



MUNICIPIO DE

HUAUTLA

Hidalgo

TIERRA DE TRADICIÓN, NATURALEZA
Y GENTE QUE TRANSFORMA

ACTUALIZACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024 - 2027



BIENESTAR
Y DESARROLLO
SOCIAL



DESARROLLO
ECONÓMICO Y
SOSTENIBLE



MEDIO AMBIENTE
Y TERRITORIO
SUSTENTABLE



INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS



GOBIERNO CERCANO,
HONESTO Y
TRANSPARENTE

*Juntos construimos
el futuro de Huautla*

INDICE

1.- GLOSARIO	4
2.- MENSAJE	6
3.- PRESENTACION.....	10
4.- INTRODUCCION	14
5.- MARCO JURIDICO	12
6.- MISION Y VISION	21
7.- ALINEACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	23
8.- PLANEACION PARTICIPATIVA Y GOBIERNO ABIERTO	45
9.- PANORAMA ACTUAL DE HUAUTLA	84
10.- MODELO DE PLANEACION MUNICIPAL	124
11.- COMPROMISOS Y PROYECTOS DE IMPACTO.....	200
12.- ANEXOS.....	210
13.- REFERENCIAS.....	243



GLOSARIO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1.- GLOSARIO

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Es un plan de acción que nace del estudio, acuerdo y compromiso de más de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con 169 metas por alcanzar.
ASM	Acciones Susceptibles de Mejora
BIENESTAR SOCIAL	Condición en la que las personas tienen acceso a oportunidades y servicios que mejoran su calidad de vida.
C	Corto plazo.
CEAA	Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Modelo de desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones.
DIF MUNICIPAL	Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
DIFH	Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo.
ESTRATEGIA	Conjunto de acciones encaminadas al cumplimiento de Objetivos específicos.
EVALUACION	Análisis sistemático que permite conocer los resultados y efectos de las acciones gubernamentales.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ITAIH	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.
L	Largo Plazo.

LINEA DE ACCION	Actividad específica que contribuye al cumplimiento de una estrategia.
M	Mediano Plazo.
META	Resultado cuantificable que se pretende alcanzar en un periodo determinado.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
PARTICIPACION CIUDADANA	Proceso en que la sociedad se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en las decisiones respecto a los problemas sociales que le afectan.
PED 2022-2028	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Hidalgo.
PLANEACION ESTRATEGICA	Dirige las acciones a partir del análisis del presente, pero con una perspectiva hacia el futuro.
PLANEACION MUNICIPAL	Proceso mediante el cual se definen objetivos, estrategias y acciones para el desarrollo del municipio.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	Conjunto de acciones gubernamentales orientadas a resolver una problemática específica mediante recursos públicos.
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
SESNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública.
SIGEH	Sistema de Información Georreferenciado de Hidalgo.
SOPOT	Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.
TRANSPARENCIA	Obligación de las autoridades de poner a disposición de la ciudadanía la información pública gubernamental.



MENSAJE



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



2.- MENSAJE

Estimadas ciudadanas y estimados ciudadanos de Huautla:

Me es grato dirigirme a ustedes para presentar nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, un instrumento que representa no solo la ruta de trabajo de esta administración, sino también el compromiso firme que hemos asumido con el bienestar, el progreso y la transformación de nuestro municipio.

Huautla es una tierra de historia, tradiciones, cultura y gente trabajadora. Somos un municipio que se distingue por la fortaleza de sus comunidades, por el esfuerzo diario de sus familias y por el profundo amor que sentimos por nuestras raíces. Conscientes de esta realidad, hemos construido este Plan con una visión clara: impulsar un desarrollo ordenado, incluyente, sostenible y con sentido humano, que responda a las necesidades presentes sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

Este documento es el resultado de un proceso de participación ciudadana en el que escuchamos las voces de los distintos sectores de nuestra sociedad. Las opiniones, propuestas y experiencias compartidas por ciudadanos, autoridades auxiliares, representantes comunitarios, docentes, jóvenes, mujeres, productores, comerciantes y demás actores sociales fueron fundamentales para identificar los principales retos y oportunidades que enfrenta nuestro municipio.

A través de este Plan se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el actuar de la administración municipal durante el periodo 2024-2027. Cada una de ellas tiene como propósito fortalecer la gobernanza, impulsar el desarrollo económico, mejorar los servicios públicos, promover el bienestar social, proteger nuestro medio ambiente y garantizar una administración transparente, eficiente y cercana a la ciudadanía.

La actualización del Plan Municipal de Desarrollo responde a la necesidad de contar con un instrumento de planeación vigente, pertinente y alineado al contexto actual del municipio, así como a los cambios en los instrumentos de planeación estatal y nacional. Este proceso permitió revisar, fortalecer y adecuar los objetivos, estrategias y líneas de acción para atender de manera más efectiva las necesidades de la población, incorporar nuevos retos y oportunidades para el desarrollo de Huautla y consolidar una gestión pública orientada a resultados, transparente, participativa y con visión de futuro.

Asimismo, esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo se realizó en estricto apego al marco jurídico vigente y en congruencia con los instrumentos superiores de planeación, manteniendo su alineación con el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 del Estado de Hidalgo** y con el **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. De esta manera, los objetivos, estrategias y líneas de acción aquí establecidos contribuyen al cumplimiento de las prioridades nacionales y estatales, fortaleciendo la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y favoreciendo un desarrollo integral, sostenible e incluyente para el municipio de Huautla.

Con esta actualización, el municipio reafirma su compromiso con una planeación estratégica de largo plazo que trascienda los periodos de gobierno y sienta las bases para un desarrollo sostenible. En ese sentido, el Plan incorpora una Visión Huautla 2040 como referente para orientar las decisiones públicas, promover la continuidad de las políticas de desarrollo y fortalecer la capacidad institucional para responder a los desafíos sociales, económicos, ambientales y territoriales que enfrenta el municipio, siempre con el bienestar de las presentes y futuras generaciones como propósito fundamental.

Sabemos que los desafíos son importantes y que las necesidades de nuestra población son diversas; sin embargo, también estamos convencidos de que cuando gobierno y ciudadanía trabajan de manera coordinada, es posible construir soluciones duraderas y generar mejores oportunidades para todas y todos. Por ello, este Plan no debe entenderse únicamente como un documento de gobierno, sino como una herramienta de trabajo compartida que nos permitirá avanzar juntos hacia un municipio más próspero, justo y competitivo.

Nuestra visión de futuro está sustentada en la responsabilidad, la honestidad, la participación ciudadana y el compromiso permanente con el desarrollo integral de Huautla. Seguiremos trabajando con cercanía, sensibilidad y determinación para atender las demandas de nuestra población y consolidar un gobierno que escuche, dialogue y actúe en beneficio de la gente.

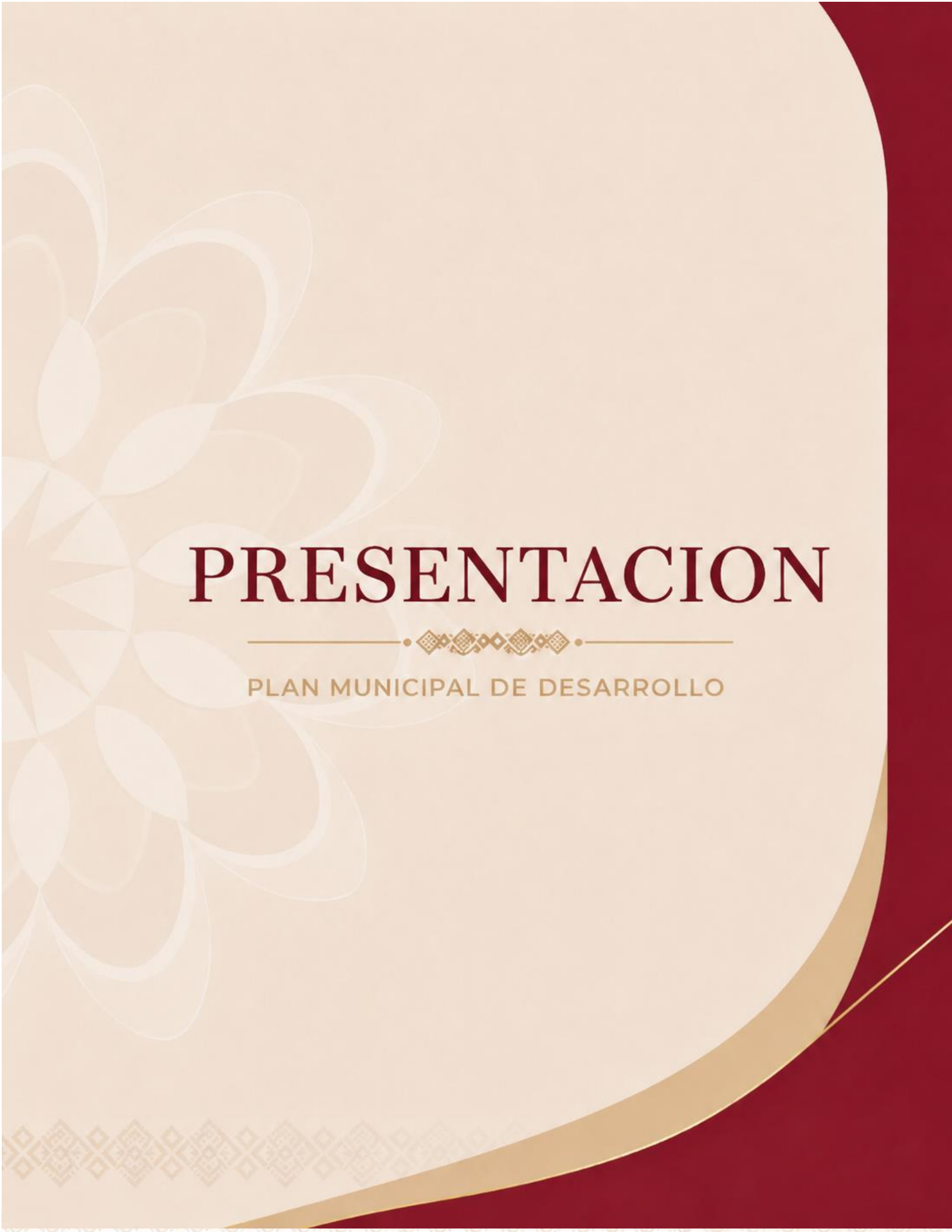
Agradezco profundamente a todas las personas que participaron en la construcción y actualización de este instrumento de planeación. Su colaboración fortalece la democracia, enriquece la toma de decisiones y demuestra que el desarrollo de nuestro municipio es una tarea que nos corresponde a todos.

Los invito a continuar sumando esfuerzos, participando activamente y formando parte de esta visión compartida de transformación. Con unidad, trabajo y compromiso, seguiremos construyendo un Huautla con mayores oportunidades, bienestar social y mejores condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

Porque el futuro de Huautla se construye con la participación de su gente, hoy renovamos nuestro compromiso de servir con responsabilidad, transparencia y visión de largo plazo.



Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes
Presidente Municipal Constitucional de Huautla, Hgo.



PRESENTACION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

3.- PRESENTACION

La planeación constituye el eje rector de toda administración pública responsable, al permitir establecer el rumbo que habrá de seguir el gobierno municipal mediante objetivos claros, estrategias definidas y acciones orientadas a generar bienestar para la población. En este contexto, el presente **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Huautla** representa el instrumento de planeación que guiará las políticas públicas, programas y proyectos de la administración municipal, con una visión de desarrollo sostenible, incluyente y orientada a resultados.

Su elaboración fue coordinada por la **Dirección de Planeación**, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y demás ordenamientos aplicables en materia de planeación democrática del desarrollo. Asimismo, el documento se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, garantizando la congruencia entre las prioridades municipales y los instrumentos de planeación de los distintos órdenes de gobierno.

La Dirección de Planeación asumió el compromiso de conducir un proceso metodológico, ordenado y participativo que permitiera integrar un diagnóstico objetivo de la realidad municipal, identificar las principales necesidades de la población y definir las estrategias que orientarán el desarrollo de Huautla durante el periodo de gobierno. Para ello, se implementaron mecanismos de recopilación, análisis y sistematización de información estadística, documental y territorial, fortalecidos con la participación activa de la ciudadanía.

Uno de los principios fundamentales que dieron sustento a este Plan fue la **participación ciudadana**, entendida como el elemento indispensable para construir políticas públicas que respondan a las verdaderas necesidades de la población. Con este propósito, el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Planeación, promovió un ejercicio amplio, incluyente y democrático de consulta, utilizando diversos mecanismos que facilitaron la participación de los diferentes sectores de la sociedad.

Entre estos mecanismos destacó la **consulta digital**, mediante la cual las y los habitantes pudieron expresar sus propuestas, necesidades y prioridades de manera accesible, fortaleciendo el uso de herramientas tecnológicas como medio para acercar la planeación a la ciudadanía.

De igual forma, se llevaron a cabo **consultas dirigidas a pueblos y comunidades indígenas**, reconociendo su identidad, cultura, formas de organización y derecho a participar en las decisiones que inciden en el desarrollo de su territorio. A través de estos espacios de diálogo se recuperaron propuestas orientadas al fortalecimiento de la preservación cultural, el desarrollo comunitario, la infraestructura básica, el acceso a servicios públicos y el bienestar integral de la población indígena, respetando en todo momento los principios de inclusión, igualdad y respeto a los derechos colectivos.



Conscientes de la importancia de incorporar la visión de las nuevas generaciones, también se desarrollaron **ejercicios de participación ciudadana en instituciones educativas del municipio**, donde estudiantes, docentes y comunidad escolar compartieron ideas, propuestas y perspectivas sobre el municipio que desean construir. Estos espacios permitieron conocer las inquietudes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo una cultura de participación cívica y corresponsabilidad social desde el ámbito educativo.

El resultado es un Plan Municipal de Desarrollo que no sólo cumple con los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, sino que también representa un ejercicio de gobernanza participativa, en el que las decisiones estratégicas parten del diálogo entre gobierno y sociedad. Su contenido establece una ruta clara para orientar los recursos públicos hacia la atención de las principales necesidades del municipio, promoviendo un desarrollo equilibrado, sostenible e incluyente.

La Dirección de Planeación reafirma con este documento su compromiso de fortalecer la cultura de la planeación estratégica, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, impulsando una gestión basada en resultados que permita medir el cumplimiento de los objetivos planteados y garantizar que las acciones de gobierno generen beneficios reales para la población y el compromiso permanente de construir un Huautla con mayores oportunidades, bienestar y desarrollo para todas y todos.





INTRODUCCION

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.- INTRODUCCION

La planeación constituye una de las herramientas fundamentales para orientar el desarrollo integral de los municipios, al permitir establecer objetivos, estrategias y acciones que respondan a las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 representa el instrumento rector que guía el actuar de la Administración Pública Municipal de Huautla, Hidalgo, definiendo las prioridades que habrán de impulsar el bienestar social, el crecimiento económico, el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible del municipio.

Huautla es una tierra de profundas raíces culturales, de riqueza natural y de una población comprometida con el progreso de sus comunidades. Reconociendo estas fortalezas y los desafíos que enfrenta nuestro municipio, el presente documento integra una visión estratégica construida con responsabilidad, cercanía y participación social, orientada a generar mejores condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

La elaboración y fortalecimiento de este instrumento se sustenta en los principios de la planeación democrática establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y demás ordenamientos aplicables. Asimismo, considera las prioridades nacionales y estatales de desarrollo, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con la finalidad de promover políticas públicas alineadas a las necesidades actuales de la sociedad.

Como parte de este proceso, el Gobierno Municipal impulsó mecanismos de participación ciudadana que permitieron escuchar las opiniones, propuestas y perspectivas de diversos sectores sociales, fortaleciendo así la visión y el contenido de este Plan. La participación activa de la ciudadanía constituye un elemento esencial para la construcción de políticas públicas más efectivas, transparentes y cercanas a la realidad de las comunidades.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se estructura a partir de un diagnóstico integral que identifica las principales fortalezas, problemáticas y áreas de oportunidad del municipio, permitiendo establecer objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores que orienten el desempeño gubernamental durante el periodo de administración. Su contenido refleja el compromiso de construir un gobierno cercano a la gente, eficiente en la gestión de los recursos públicos y enfocado en la obtención de resultados que generen beneficios tangibles para la población.

Este documento representa más que una obligación normativa; constituye una visión compartida del futuro de Huautla. Es una herramienta de trabajo que permitirá coordinar esfuerzos entre gobierno y sociedad para impulsar acciones que contribuyan al desarrollo económico, la inclusión social, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la seguridad, la mejora de los servicios públicos y la consolidación de instituciones más sólidas y transparentes.

La transformación de Huautla requiere del compromiso y la participación de todos. Por ello, este Plan se concibe como un instrumento dinámico que orienta el rumbo del municipio

hacia un futuro de mayores oportunidades, bienestar y desarrollo para todas y todos los habitantes.

La elaboración de la **Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** del municipio de Huautla, es esencial para trazar el rumbo a largo plazo, enfocado en fortalecer a una sociedad dinámica, haciéndolo a través de la plataforma estratégica y llegar a los acuerdos que deben de ser los que marquen el rumbo del municipio, sin embargo en este proceso se logró la participación activa de todos los sectores quienes apoyaron a visualizar los retos y oportunidades que tiene esta administración como son: el reto de transformar el campo, llevar salud y bienestar a todos, mejorar las condiciones de vida de la población más rezagada, tener un servicio público profesional que empatee con el ciudadano, se tienen como oportunidades: concientizar a la población en el uso y manejo de los recursos naturales como el agua, árboles maderables y la fauna diversa, así como mejorar el servicio del municipio proporcionando las herramientas necesarias a los servidores públicos para que sean eficientes en su labor, atender con justicia y honestidad a los grupos vulnerables, la oportunidad de ser un gobierno distinto a otros comprometido con la transparencia y rendición de cuenta y el pleno cumplimiento de los derechos humanos, impulsando el desarrollo sostenible del municipio, es por ello que como resultado de esta consulta se consensuaron estos 4 Ejes generales y 2 Transversales:

Eje General 1: Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana

Eje General 2: Huautla con Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano

Eje General 3: Huautla Próspero y con Oportunidades para el Desarrollo Económico

Eje General 4: Huautla Sustentable, Conectado y con Infraestructura para el Futuro

Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social

Eje Transversal 2: Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas



MARCO JURÍDICO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

5.- MARCO JURIDICO

El sustento legal y normativo para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo, está determinado por los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

El **artículo 25** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado tiene la responsabilidad de planear y dirigir el desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, así mismo velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones para el crecimiento económico y el empleo. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

A través del **artículo 26** se establece que la planeación será democrática y deliberativa, utilizando los mecanismos de participación que establezca la ley, en donde se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y programas de desarrollo.

El **artículo 115** establece que los estados adoptarán la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular. Además, señala que la base de su división territorial y organización política y administrativa será el municipio libre.

Este artículo define la estructura política y administrativa de los estados mexicanos, destacando la importancia del municipio como unidad básica de gobierno. Esto significa que los estados deben garantizar la autonomía y libertad de los municipios para que puedan gestionar sus propios asuntos. Es un artículo fundamental para entender la organización política y territorial de México y como se distribuyen los poderes y responsabilidades entre los diferentes niveles de gobierno.

Artículo 26, Apartado A Establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante la participación de los diversos sectores sociales.

Artículo 134 Dispone que los recursos económicos de que dispongan los gobiernos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

- **Ley de Planeación**

El **artículo 2** establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos.

Esta ley, establece los principios en los que debe basarse la planeación nacional y, por consiguiente, la planeación municipal, como el fortalecimiento de la soberanía, la preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto de las garantías individuales, el equilibrio de factores de producción, la perspectiva de género y la factibilidad cultural de las políticas públicas.

En el **artículo 3** se menciona la definición de “planeación nacional de desarrollo”: la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

- **Constitución política del estado de Hidalgo**

En el **artículo 86** enfatiza la importancia de la participación ciudadana en la planeación democrática, así como la obligatoriedad de sujetar los programas de desarrollo al Plan Estatal de Desarrollo, con lo que se busca garantizar la incorporación de las aspiraciones y demandas de la sociedad en las políticas y proyectos de desarrollo del Estado. En este sentido, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Huautla 2024-2027 fortalece los mecanismos de consulta y participación ciudadana, asegurando que las prioridades, objetivos y estrategias respondan a las necesidades de la población y mantengan congruencia con los instrumentos de planeación estatal.

En el **artículo 87** establece que la ley determinará los aspectos fundamentales del sistema estatal de planeación democrática, incluyendo los órganos responsables, la coordinación con otros niveles de gobierno y sectores, y los procedimientos de participación ciudadana. Asimismo, se indica que el gobernador tendrá las facultades para establecer los criterios y procedimientos para la formulación e implementación del Plan y los Programas de Desarrollo. Para el municipio de Huautla, este precepto constituye el fundamento para mantener la coordinación institucional con los gobiernos federal y estatal durante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, favoreciendo la alineación de objetivos, estrategias y acciones con las políticas públicas de mayor alcance.

En el **artículo 141 en la fracción VI** señala que es obligación del Ayuntamiento participar con las autoridades federales y estatales en las funciones de su competencia, atendiendo

a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo y a los programas sectoriales, regionales, municipales y especiales. En la fracción XII se establece que debe vigilar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas sectoriales, regionales y especiales en lo que respecta a su municipio, así como cumplir su Programa Municipal de Desarrollo. Estas disposiciones sustentan la responsabilidad del Ayuntamiento de Huautla de ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones previstas en el Plan Municipal de Desarrollo, garantizando su congruencia con los instrumentos de planeación estatal y nacional, así como la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

En el **artículo 144 en la fracción II** se establece la facultad y obligación del presidente municipal de presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, a más tardar 90 días después de tomar posesión de su cargo. En consecuencia, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Huautla 2024-2027 reafirma el compromiso de la administración municipal de contar con un instrumento de planeación vigente, alineado al marco normativo aplicable y orientado al desarrollo sostenible, al bienestar social y al cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes nacional y estatal de desarrollo.

- **Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo**

En el **artículo 20 fracción II y VII**, se establece que, la Unidad de Planeación y Prospectiva será la responsable del proceso de Planeación del Desarrollo del Estado, por lo que será la facultada para brindar la asesoría y apoyo técnico a los municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, así como emitir los lineamientos para la elaboración de los mismo planes, los cuales tendrán carácter de obligatorio para los municipios con la finalidad de asegurar que estos cumplan con los principios de planeación para el desarrollo del estado.

En su **artículo 42** esta ley en su capítulo IV Planeación Municipal del Desarrollo establece que el Plan Municipal de Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo.

En el **artículo 44** se establece la importancia de la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de los sectores social y privado, así como de la ciudadanía en general, en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal. El objetivo es lograr una gestión integral y colaborativa de los intereses de la comunidad. En este contexto, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Huautla 2024-2027 se sustenta en el Sistema Municipal de Planeación Democrática, garantizando que su formulación, evaluación y actualización respondan a las prioridades del municipio y mantengan congruencia con la planeación estatal y nacional.

En su **artículo 45** se señala que habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el

contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente, Por ello, los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan fueron diseñados en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los instrumentos regionales aplicables, fortaleciendo la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno

En su **artículo 46** se establecen las formas de organización y funcionamiento del Sistema municipal de Planeación Democrática y el proceso de planeación del desarrollo a que deberán sujetarse las actividades conducentes a la formulación, instrumentación, control, evaluación, y actualización del Plan Municipal de desarrollo y los Programas que de él se deriven en congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente, asimismo, este artículo sustenta la incorporación de mecanismos de seguimiento, evaluación y actualización del PMD, permitiendo medir el cumplimiento de sus objetivos e impulsar la mejora continua de la gestión municipal.

En su **artículo 47** se establecen los plazos y condiciones para la publicación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Se establece que el presidente municipal debe publicarlos en un plazo de seis meses desde el inicio de su administración. Además, se señala que el plan puede tener una vigencia de hasta tres períodos constitucionales y que puede ser evaluado y reconsiderado en términos de su viabilidad a mitad de la gestión gubernamental. La presente actualización del Plan Municipal de Desarrollo se realiza en observancia de estas disposiciones legales, asegurando que el instrumento permanezca vigente, pertinente y acorde con las necesidades actuales del municipio de Huautla.

En su **artículo 48** se menciona que el Plan Municipal de Desarrollo será formulado y sancionado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y aprobado por el Ayuntamiento, quien lo turnará a la Coordinación General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, a fin de garantizar que exista la congruencia con los principios y lineamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. Lo anterior garantiza que la actualización del PMD cuente con la validación institucional correspondiente y mantenga congruencia con las políticas y estrategias de desarrollo del Estado de Hidalgo.

En su **artículo 49** se señala que el Plan Municipal indicará los programas que deberán ser formulados para conducir el desarrollo del Municipio. Dichos Programas deberán tener congruencia con los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo. En consecuencia, los programas presupuestarios y las acciones derivadas del presente Plan contribuirán al cumplimiento de los objetivos municipales en armonía con las prioridades estatales y nacionales.

En su **artículo 53**, se señala que el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo, una vez que son aprobados sean publicados en una plataforma oficial, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, **Esta disposición fortalece el carácter obligatorio del Plan Municipal de**

Desarrollo para todas las dependencias del Ayuntamiento de Huautla, promoviendo una administración pública orientada a resultados y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

En su **artículo 67** se establece que se llevará a cabo un proceso de consulta para permitir que la población exprese sus opiniones sobre los planes y programas. Se promoverá la participación de diversos grupos sociales y se integrarán organizaciones, instituciones y ciudadanos en los Comités de Planeación para el Desarrollo, con el fin de asegurar una consulta permanente con relación a la Planeación Democrática. En cumplimiento de este precepto, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo incorporó mecanismos de consulta y participación ciudadana que permitieron recoger las necesidades, propuestas y prioridades de la población de Huautla, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia del instrumento de planeación.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Hidalgo**

En el **artículo 47 fracción IX y XXII** menciona la facultad de la unidad de Planeación y Prospectiva para coordinar las actividades del COPLADEM promoviendo la coordinación de las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Por lo tanto, tendrá la atribución de brindar asesoría técnica a los municipios, siempre y cuando así lo soliciten, en el diseño de políticas y mecanismos técnicos y de control, para la elaboración de sus Planes y Programas de Desarrollo Municipal y Urbano.

- **Ley Orgánica Municipal del estado de Hidalgo**

En el **artículo 60, fracción I, apartado g y h** se establece que los presidentes municipales deben constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal con representación de los sectores público, social y privado, profesionistas y técnicos, además deberán presentar un Plan Municipal de Desarrollo en un plazo máximo de 90 días después de tomar posesión de su cargo.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 constituye el instrumento rector de la planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual el Gobierno de México establece los objetivos, prioridades y estrategias que orientan las políticas públicas para promover el bienestar de la población, el desarrollo económico, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las instituciones.

- **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 incluye cuatro acuerdos: para un gobierno cercano,

justo y honesto, para el bienestar del pueblo, para el desarrollo económico y para el desarrollo sostenible e infraestructura transformadora, así como tres transversales que son: por la ciencia y tecnología para el desarrollo, para garantizar los derechos humanos y por la transparencia y rendición de cuentas los cuales son base fundamental para alinear los planes municipales de desarrollo.

Estos acuerdos se aplican en el Plan municipal para lograr una administración transparente y responsable, con estabilidad, integridad y cohesión social, en constante desarrollo económico comprometido con el desarrollo sustentable, alineado a un gobierno justo y efectivo, garantizando servicios públicos eficientes y de excelencia.

- **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son aplicables 16 de ellos a excepción del objetivo 14, para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Con esta estrategia se establece la visión de un plan de acción global que busca mejorar la vida de todas las personas, abordando los grandes desafíos globales, como la pobreza, el hambre, la corrupción y el cambio climático garantizando la salud y el bienestar, la educación de calidad y la igualdad de género para un crecimiento económico en todas las áreas de oportunidad donde se equilibran la sostenibilidad social, económica y ambiental.



- **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

Artículo 54 Señala que la información presupuestaria y programática deberá organizarse bajo criterios que permitan la evaluación del desempeño.

Artículo 61 Establece la obligación de generar información programática vinculada con objetivos, metas e indicadores.

- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

Art. 1 Establece que la administración de los recursos públicos deberá realizarse bajo criterios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas.

Artículo 45 Señala que los ejecutores del gasto deberán cumplir los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

Art. 85 Establece la obligación de evaluar el desempeño de los recursos públicos federales transferidos a entidades federativas y municipios.

Art. 110 Dispone que la evaluación del desempeño deberá verificar el grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.

- **Ordenamiento Jurídico Municipal**

En el ámbito municipal, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Huautla 2024-2027 se fundamenta en los ordenamientos jurídicos y administrativos vigentes que regulan la organización, funcionamiento y actuación de la Administración Pública Municipal. Estos instrumentos permiten establecer las bases normativas para el cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento, así como para la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente Plan.

El **Bando de Policía y Buen Gobierno** constituye uno de los principales instrumentos normativos municipales, al establecer las disposiciones que regulan la convivencia social, el orden público, la seguridad, las obligaciones de la ciudadanía y las atribuciones del gobierno municipal, contribuyendo a fortalecer la gobernabilidad, la paz social y la prestación adecuada de los servicios públicos.

El **Manual de Organización** establece la estructura administrativa del Ayuntamiento, las funciones, atribuciones y responsabilidades de las unidades administrativas que integran la administración municipal. Su aplicación permite delimitar competencias y fortalecer la coordinación institucional para la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

El **Código de Ética** y el **Código de Conducta** establecen los principios, valores y reglas de integridad que deben observar las personas servidoras públicas municipales en el ejercicio de sus funciones. Estos instrumentos fortalecen una administración basada en la legalidad, honradez, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, principios fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del PMD.

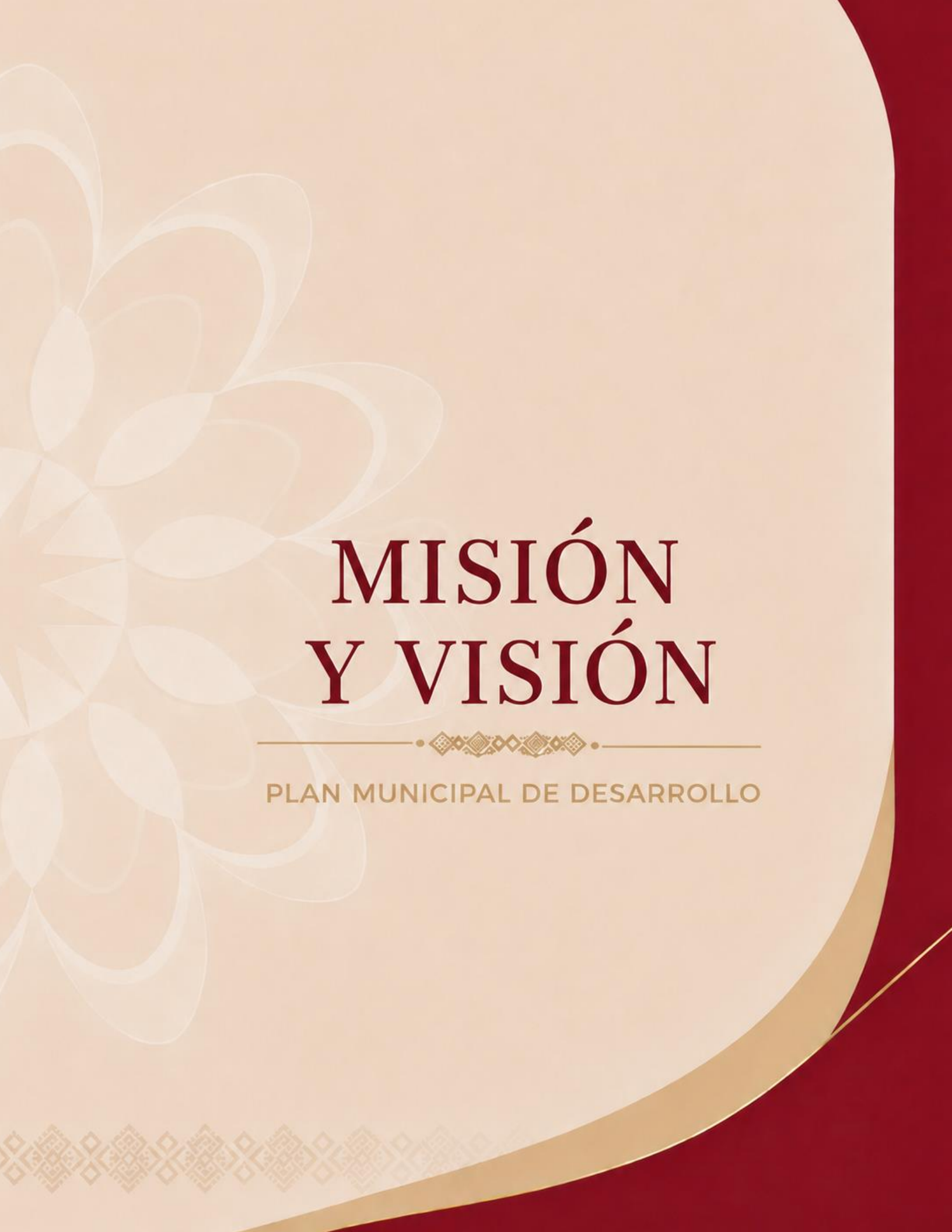
El **Reglamento Interno de Mejora Regulatoria** establece las bases para promover una gestión pública eficiente, simplificar trámites y servicios, mejorar los procesos administrativos y generar condiciones que favorezcan una atención más efectiva a la

ciudadanía. Su aplicación contribuye al cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento institucional y a la modernización administrativa del municipio.

- La **Normativa Interna en Materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)** representa un instrumento fundamental para

vincular la planeación municipal con la programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de los recursos públicos. A través de esta normativa se fortalece la gestión orientada a resultados, permitiendo medir el avance y cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En conjunto, estos ordenamientos municipales complementan el marco jurídico estatal y nacional, al proporcionar las bases administrativas y operativas para que el Ayuntamiento de Huautla implemente las políticas públicas, programas y acciones derivadas del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, garantizando una gestión pública ordenada, eficiente, transparente y orientada al bienestar de la población.



MISIÓN Y VISIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



6.- MISION Y VISION

MISIÓN

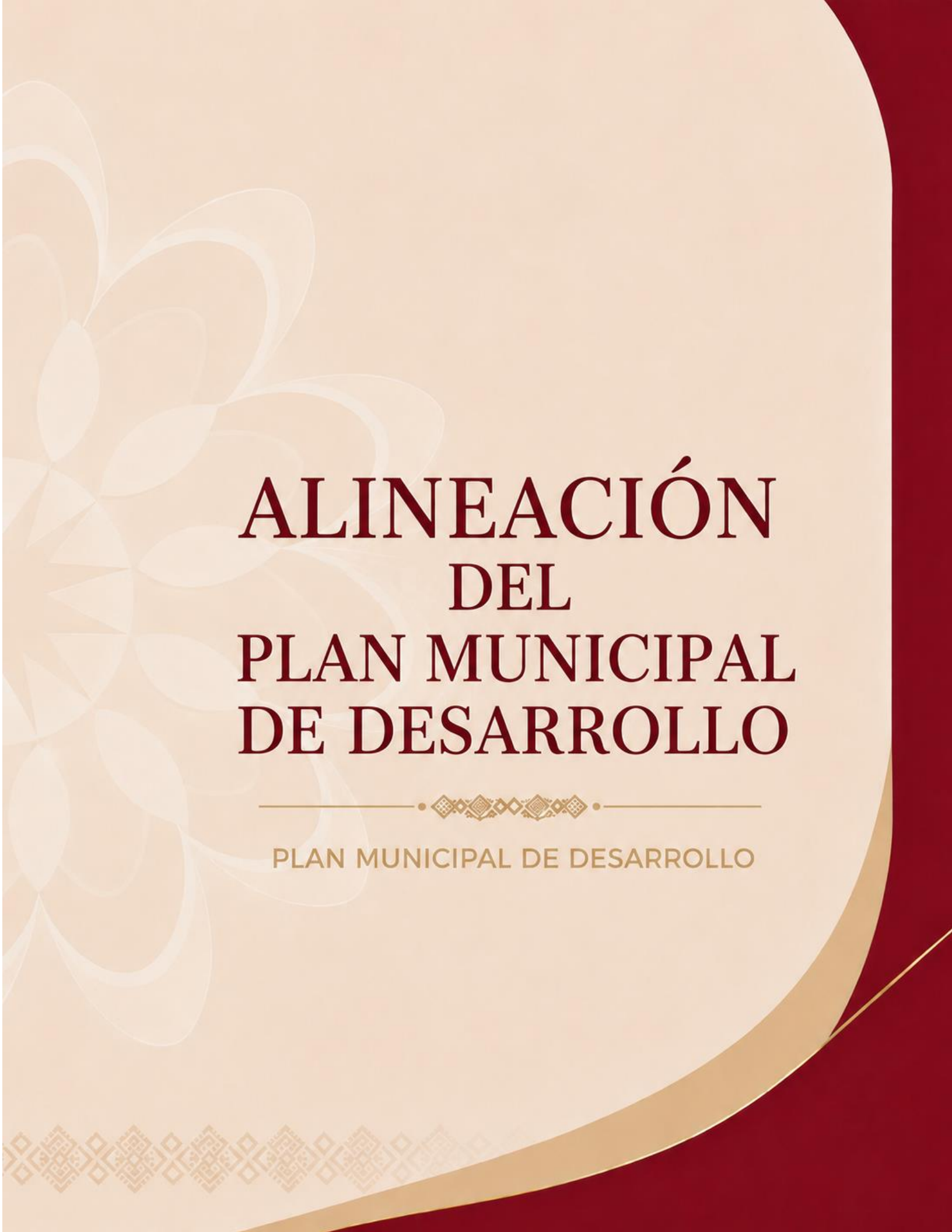
Servir a la comunidad del municipio de Huautla con eficiencia, transparencia y un firme compromiso social, garantizando el cumplimiento de la legislación vigente y promoviendo una administración pública cercana, responsable y orientada a resultados. Nuestra misión es elevar la calidad de vida de sus habitantes mediante la gestión de servicios públicos y proyectos de desarrollo humano, económico y ambiental, impulsando un crecimiento ordenado, incluyente y sostenible.

Trabajamos reconociendo la identidad propia de Huautla como parte de la Huasteca Hidalguense, valorando su riqueza cultural, sus tradiciones, sus comunidades y el patrimonio natural que distingue a nuestro territorio. A través de la participación ciudadana y la colaboración entre gobierno y sociedad, buscamos preservar nuestras raíces y generar mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

VISIÓN

Consolidar al municipio de Huautla como un referente de desarrollo integral en la región de la Huasteca Hidalguense, destacando por su crecimiento económico, cohesión social y preservación del entorno natural. Aspiramos a ser un municipio líder en el fortalecimiento de infraestructura, servicios públicos de calidad y políticas inclusivas, que permitan reducir la pobreza y promover oportunidades para todos sus habitantes, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad. Nos proyectamos como un gobierno cercano, justo y transparente, comprometido con el bienestar de nuestra comunidad y la promoción de un desarrollo equilibrado y sostenible.





ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



7.- ALINEACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2028, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; lo anterior; permite una congruencia de acción administrativa que fortalece las capacidades de los distintos ámbitos de gobierno para el logro de metas y objetivos.

El presente plan, contempla programas, proyectos, acciones y actividades enfocados al cumplimiento de objetivos determinados de manera estratégica para el municipio.

Con base en los resultados obtenidos de la consulta ciudadana y las diferentes maneras de participación a nivel municipal, se priorizo una matriz para ser atendidas las problemáticas y necesidades por parte de la nueva administración municipal. Es por ello que nuestra administración pública municipal 2024-2027 se alinea con base en los nueve acuerdos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y tres acuerdos transversales, como a continuación se indica se presenta la alineación sólo de acuerdos, entre el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Municipal de Desarrollo, para efectos referenciales; en la tabla posterior, se presenta la alineación a nivel de acuerdos, objetivos, estrategias y líneas de acción del PND, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y Agenda 2030.

De tal forma se alinea de la siguiente manera:



Acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y Alineación de los Acuerdos del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Huautla, Hidalgo 2024-2027		
Alineación		
	EJE 1 Estado Planificado, Ordenado y Democrático; Estado Seguro y Justo	EJE 1 Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana
	EJE 2 Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraternal con los Pueblos y Comunidades Indígenas; Estado con Educación Humanista	EJE 2 Huautla, con Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano
	EJE 3 Estado Próspero y de Oportunidades; Estado Orgullosos de su Cultura y Turismo	EJE 3 Huautla Próspero y con Oportunidades para el Desarrollo Económico
	EJE 4 Estado Conectado y con una Infraestructura para el Desarrollo, Estado Sustentable y Productivo	EJE 4 Huautla Sustentable, Conectado y con Infraestructura para el Futuro
	EJE TRANSVERSAL 1 Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos	EJE TRANSVERSAL 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social
	EJE TRANSVERSAL 2 Estado Transparente y Rendición de Cuentas	ACUERDO TRANSVERSAL 2 Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas

ALINEACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 EJE GRAL	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027		Objetivos de Desarrollo Sostenible
	Eje	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Eje	Objetivo	
1.- Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana	Eje 1. Estado Planificado, ordenado y Democrático ; Estado Seguro y Justo	1.1 Impulsar una planeación de desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos para el fortalecimiento del estado	1.1.1 Fortalecer el sistema de planeación democrática, mediante la integración de enfoques estratégicos, prospectivos y participativos para un desarrollo ordenado y sostenible, garantizando la efectividad de las políticas públicas	1.1.1.2 Impulsar esquemas efectivos de participación ciudadana, fortaleciendo la corresponsabilidad social y la construcción de políticas públicas basadas en un contexto real	EJE 1 Huautila con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana	1.1 Fortalecer la gobernanza democrática, la seguridad, la protección civil, la transparencia y la participación ciudadana mediante instituciones cercanas, eficientes y confiables que garanticen el acceso a servicios públicos de calidad, promuevan la paz social y contribuyan al bienestar de la población de Huautila.	 
			1.1.3 Mejorar el sistema estatal y evaluación para el desarrollo a través de mecanismos innovadores para el seguimiento, análisis y mejora de las políticas públicas coadyuvando a una eficiente y transparente toma de decisiones en las dependencias y entidades paraestatales	1.1.3.1 Impulsar la evaluación de programas y políticas públicas con criterios de eficacia, eficiencia, pertinencia e impacto optimizando el diseño e implementación, para la óptima atención de las prioridades sociales			
			1.1.3.3 Garantizar que las entidades paraestatales y los organismos gubernamentales brinden servicios y acciones transparentes y eficaces mediante plataformas de seguimiento, control y evaluación de su operación				
		1.2 Promover la concertación y el dialogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de	1.2.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la coordinación y el dialogo, consolidando una gestión pública eficaz y un desarrollo democrático y armónico en todos los órdenes públicos y sectores de atención	1.2.1.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática en el estado, asegurando estabilidad política y orden público, a través del fomento al desarrollo político participativo y respetuoso de los derechos humanos		1.2 Fortalecer las condiciones de gobernabilidad democrática en el municipio mediante mecanismos de diálogo, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y atención efectiva a la población, que permitan una gestión pública	

		la entidad, promoviendo la armonía y la paz social		de gobierno 1.2.1.3 Impulsar la paz social en toda la entidad, a través de acuerdos, la coordinación y cooperación conjunta con la federación, así como los estados vecinos garantizando el bienestar y armonía de las y los ciudadanos		cercana, transparente y orientada al bienestar colectivo.	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
--	--	--	--	--	--	---	--

		1.4.1 Fortalecer la comunicación y difusión de información oficial con la población, garantizando el derecho a la información y fomentando la participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales	1.4.1.1 Fortalecer la atención ciudadana de calidad a través del dialogo social y el monitoreo de percepción, mejorando la confianza y la gestión pública en la entidad				
			1.4.1.3 Comunicar los principales programas, acciones y logros de las dependencias estatales fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía				
		1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercana a la población, a través de estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades	1.4.2 Impulsar la modernización administrativa, promoviendo entornos de dialogo y respeto que fortalezcan la atención ciudadana, así como la eficiencia institucional	1.4.2.9 Capacitar a las y los funcionarios públicos, asegurando una atención ciudadana empática y comprensiva, brindando soluciones efectivas y conciliatorias siempre con firme apego a la normatividad.		1.3 Consolidar una administración municipal cercana, transparente y abierta a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional, la difusión accesible de información pública y la implementación de mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de confianza, legitimidad y gobernabilidad democrática en el municipio.	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
		3.1 Impulsar la política de seguridad ciudadana integral y	3.1.1 Consolidar a Hidalgo como un estado seguro mediante acciones integrales de prevención, que atienda las causas estructurales, de la	3.1.1.1 Promover programas y acciones orientadas a mejorar la cohesión social, exclusión, desigualdad y violencia estructural como base de la construcción de la paz		1.4 Garantizar condiciones de seguridad y convivencia pacífica para la población de Huautla mediante el fortalecimiento de la prevención social de	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

		sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía	violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía, fomente la reconstrucción del tejido social y la paz comunitaria	3.1.1.4 Implementar modelos de prevención social de la violencia con enfoque territorial y coordinación intergubernamental, priorizando zona de riesgo	la violencia y la delincuencia, la profesionalización policial, la participación ciudadana y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, favoreciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.	 
				3.1.1.5 Brindar acompañamiento interinstitucional, con enfoque humano a las personas víctimas de vulneraciones a sus derechos, asegurando una atención profesional en los procedimientos aplicables, desde una perspectiva de género		
			3.1.2 Consolidar cuerpos de seguridad a través de mecanismos de control y operación estratégica institucional, que garanticen entornos seguros y coordinados, incrementando con ello la confianza ciudadana	3.1.2.4 Fortalecer los cuerpos de seguridad pública que generen instituciones confiables, profesionales y cercanas a la ciudadanía, mediante la mejora de procesos de reclutamiento, evaluación y capacitación, privilegiando perfiles con vocación de servicio, compromiso ético y enfoque de proximidad		
				3.1.2.6 Fortalecer la operación del C5i mediante una coordinación interinstitucional eficaz, impulsando su interoperabilidad, el uso de su inteligencia, sistema de video vigilancia, análisis criminal para la generación de investigación e		

				inteligencia policial, que brinden una atención oportuna a la ciudadanía y mejorando la capacidad de prevención y respuesta 3..1.3.7 Fortalecer la colaboración en materia de seguridad entre los tres órdenes de gobierno y con los estados circunvecinos, mediante una coordinación estratégica e intercambio eficiente de información interinstitucional, que facilite acciones integrales, oportuna y efectivas, sentadas en la corresponsabilidad territorial			
--	--	--	--	--	--	--	--

		3.3 Promover la gestión integral de riesgos abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes	3.3.1 Promover la gestión integral de riesgos , abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata fomentando entornos resilientes.	3.3.1.1 Fortalecer la gestión integral de riesgos a través de la coordinación del estado con los municipios y federación para identificar, analizar ,evaluar y controlar riesgos, reduciendo la vulnerabilidad de la población y asegurar una rápida recuperación.		1.5 Consolidar un municipio resiliente y preparado ante riesgos mediante el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, la protección civil y la cultura de la prevención, promoviendo la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta oportuna para reducir la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales y antropogénicos.	
				3.3.1.2 Consolidar programas y acciones de respuesta integral a emergencias, asegurando a la coordinación interinstitucional y la protección de la población y de los bienes vulnerables ante situaciones de crisis en congruencia con el Atlas Estatal de Riesgos			

2.- Desarrollo con Bienestar y Humanismo	2.- Estado para el Bienestar de Todas y Todos y Fraternidad con los Pueblos y Comunidades Indígenas; Estado con Educación Humanista	4.1 Impulsar la política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza para mejorar la calidad de vida del pueblo	4.1.1 Impulsar políticas públicas integrales para el combate efectivo de la pobreza y la desigualdad social, generando condiciones equitativas de desarrollo y de calidad de vida de las personas	4.1.1.5 Fomentar proyectos de participación nutritiva, mejorando las condiciones de salud alimentaria y el desarrollo comunitario de las zonas con mayores carencias. 4.1.1.6 Desarrollar programas que fomenten la prosperidad compartida y la progresividad a través de acciones que fortalezcan las capacidades productivas y el acceso a servicios básicos, erradicando la pobreza y pobreza extrema en el estado 4.1.1.8 Impulsar el desarrollo integral de la población que conforma los grupos prioritarios mediante acciones coordinadas en materia de salud, educación y asistencia social, contribuyendo a mejorar su calidad de vida	Eje 2: Huautla con bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano	2.1 Contribuir al bienestar integral de la población de Huautla mediante la implementación de acciones de salud preventiva, educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables, que permitan reducir factores de riesgo, fortalecer la salud física y mental y mejorar la calidad de vida de las personas.	 3 SALUD Y BIENESTAR
			4.1.2 Fomentar un entorno social justo y solidario que priorice el respeto, la equidad y la dignidad de todas las personas, mediante políticas públicas centradas en el bienestar colectivo y la integración comunitaria y la cohesión social	4.1.2.1 Promover el respeto de los derechos humanos construyendo una sociedad empática y solidaria que fortalezca la sociedad humana 4.1.2.4 Garantizar la atención digna y prioritaria, para las personas pertenecientes a grupos vulnerables y originarios en todos los programas y servicios que ofrezca la administración pública estatal		2.2 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante políticas y acciones que contribuyan a su bienestar, formación, participación social y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.	
			4.1.4 Impulsar entornos seguros, accesibles y con igualdad de oportunidades para todas y todos, promoviendo el desarrollo integral, la atención especializada y el respeto a la diversidad, garantizando así el ejercicio pleno de sus derechos.	4.1.4.2 Impulsar el bienestar de las personas adultos mayores, a través de esquemas de cuidado, atención integral y servicios que correspondan a sus necesidades, asegurando un envejecimiento digno y activo 4.1.4.4 Fomentar el desarrollo integral de las juventudes, impulsando su desarrollo educativo, laboral, psicológico, cultura y social ampliando sus oportunidades de vida y participación comunitaria		2.3 Reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social mediante la implementación de acciones de bienestar e inclusión que promuevan el acceso equitativo a oportunidades, el	

		4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública proactiva, y entornos saludables, que mejore la calidad de vida, reduzcan riesgos sanitarios y garanticen acceso equitativo a servicios de salud	4.1.4.5 Garantizar la protección integral de la niñez, adolescencia y juventud mediante acciones coordinadas en salud, nutrición, educación y cuidado temprano		fortalecimiento de la asistencia social y el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a una mejor calidad de vida para la población de Huautla.	 5 IGUALDAD DE GÉNERO
			4.1.4.10 Generar Políticas, programas y proyectos o acciones en beneficio de las y los jóvenes Hidalguenses, que promuevan su acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.			
			4.2.2 Impulsar políticas de prevención integral y promoción de la salud, mediante el diseño de marcos normativos con enfoque inclusivo comunitario, campañas educativas, acciones comunitarias, y estrategias locales que promuevan estilos de vida saludables, salud mental, prevención de enfermedades, y reducción de riesgos sanitarios.		2.4 Fortalecer el desarrollo integral de las juventudes mediante la implementación de programas educativos, culturales, deportivos y sociales que impulsen la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, promuevan su participación activa en la vida comunitaria y amplíen sus oportunidades de bienestar y desarrollo.	
		4.2.3 Fortalecer la acción territorial y comunitaria en salud pública, a través de estrategias móviles, herramientas digitales, redes comunitarias y acciones interculturales participativas que acerquen la salud a poblaciones prioritarias y fortalezcan la preparación ante emergencias sanitarias	4.2.2.2 Promover estilos de vida saludables, mediante campañas informativas, actividades comunitarias y materiales accesibles. 4.2.2.3 Impulsar programas preventivos sobre adicciones y riesgos sanitarios a través de intervenciones educativas, redes comunitarias y materiales informativos 4.2.2.6 Fomentar la salud mental a través de entornos protectores, redes de apoyo psicosocial y estrategias de autocuidado		2.5 Contribuir al bienestar y la salud integral de la población mediante la implementación de acciones de prevención, promoción de la salud y atención comunitaria que fomenten estilos de vida saludables, reduzcan factores de riesgo y mejoren las condiciones de vida de las personas.	 3 SALUD Y BIENESTAR

		4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos y comunidades indígenas, partiendo de un trato digno	4.3.1 Implementar políticas publicas interculturales que fortalezcan las raíces y conocimientos de los pueblos indígenas, promoviendo el respeto a su identidad, garantizando el ejercicio de sus derechos y la preservación de sus saberes	4.3.1.2 Diversificar los mecanismos de acceso a la educación, salud y justicia para los pueblos y comunidades indígenas, reduciendo brechas históricas de desigualdad y garantizando condiciones equitativas de desarrollo y bienestar 4.3.1.3 Fomentar actividades equitativas y culturales que fortalezcan el orgullo por la identidad local, consolidando el sentido de pertenencia 4.3.1.4 Fomentar el conocimiento y valorización de las lenguas y culturas indígenas, tanto de manera escrita como hablada, fortaleciendo el sentido de identidad y cohesión social de las comunidades originarias		2.6 Fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de Huautla mediante acciones que promuevan el acceso equitativo a servicios, el respeto y ejercicio de sus derechos, la preservación de su identidad cultural y lingüística, y la generación de condiciones que favorezcan su bienestar, inclusión y participación en el desarrollo del municipio.	
			4.3.2 Fomentar el bienestar y el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas hidalguenses, reduciendo desigualdades y garantizando el acceso equitativo a oportunidades y recursos	4.3.2.1 Impulsar espacios de participación social y fomento artesanal, generando ingresos dignos y mejorando la calidad de vida de las y los artesanos indígenas hidalguenses 4.3.2.3 Fortalecer el sector artesanal mediante premios y reconocimientos económicos a su trabajo y trayectoria consolidando su identidad en el estado. 4.3.2.9 Desarrollar programas de capacitación en los ámbitos económico, cultural, laboral, financiero, social y productivo dirigidos a artesanas y artesanos, comerciantes, cooperativas, agricultores, productores locales y población indígena fortaleciendo sus capacidades y oportunidades de desarrollo		2.7 Fortalecer y preservar la riqueza cultural, artística y patrimonial de Huautla mediante la promoción de sus tradiciones, expresiones culturales y manifestaciones artísticas, impulsando la participación de la población y la valoración de la identidad local como elementos fundamentales para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo comunitario sostenible.	

		5.1 Garantizar el ejercicio pleno derecho a una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el sistema educativo estatal que fomente un desarrollo con bienestar	5.1.1 Ampliar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de educación básica, fomentando la mejora continua de los aprendizajes para su desarrollo integra	5.1.1.1 Fortalecer los procesos educativos en el tipo básico, asegurando aprendizajes alineados, a los principios de la nueva escuela mexicana		2.8 Contribuir al fortalecimiento educativo del municipio mediante la implementación de acciones que favorezcan la permanencia escolar, la continuidad de los estudios y la reducción del rezago educativo, impulsando el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que permitan a las y los estudiantes alcanzar una formación integral.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 3 SALUD Y BIENESTAR 5 IGUALDAD DE GÉNERO
			5.1.4 Reducir el rezago educativo y abandono escolar en todo el nivel educativo, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad.	5.1.4.1 Realizar acciones para la atención del rezago educativo de estudiantes en educación básica, educación media superior y superior			
			5.1.6 Fortalecer la infraestructura educativa, contando con espacios dignos que contribuyan a la mejora de aprendizaje, al bienestar de estudiantes y docentes y a la reducción de desigualdades	5.1.6.1 Promover el desarrollo de la infraestructura física y equipamiento en todo los tipos y niveles educativos, orientada a la mejora en la atención y a la creación de entornos óptimos para el aprendizaje			

		5.2 Impulsar una política de deporte que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles mejorando la calidad de vida de la población	5.2.1 Impulsar la política estatal que fortalezca la cultura física y el desarrollo de deporte de alto rendimiento mediante la practica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, formación deportiva, detección temprana de talentos y el acceso a infraestructura deportiva adecuada, posicionando a la entidad como referente en el desarrollo deportivo nacional.	5.2.1.1 Promover la practica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas en comunidades, escuelas y municipios, a través de torneos, ligas locales, y actividades recreativas que incentiven la participación de niñas, niños, jóvenes y personas adultas.		2.9 Incrementar la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas mediante el fortalecimiento de espacios, programas y acciones que contribuyan a mejorar la salud, fortalecer la integración socialReducir los riesgos y vulnerabilidades de la población del municipio de huautla, hidalgo, a través de la implementación de medidas de prevención, preparación y respuesta a emergencias, con el fin de proteger la vida, la salud y la propiedad de los habitantes y generar oportunidades para el desarrollo integral de las personas.	
--	--	--	--	--	--	--	---

3.- Economía Moral y Trabajo	3. Estado Prospero y de Oportunidades; Estado Orgulloso de su Cultura y Turismo	6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos, favoreciendo y la competitividad del estado de Hidalgo	6.1.1 consolidar una política de desarrollo económico local, basada en las ventajas competitivas regionales, situando a la entidad como polo de desarrollo económico atractivo para la inversión nacional e internacional	6.1.1.4 Dotar de las herramientas necesarias a las y los emprendedores, que les permitan asegurar la viabilidad en la apertura de nuevas empresas, reduciendo la incertidumbre y facilitando la inversión en el estado. 6.1.1.6 Fomentar el comercio de la producción local, bajo una visión estratégica en mercados nacionales e internacionales impulsando la calidad y competitividad en el estado, mejorando así los ingresos económicos. 6.1.1.10 Fortalecer el desarrollo de los mercados y centros de abasto, promoviendo las economías locales, la distribución de bienes y proporcionando un servicio efectivo a las y los productores y consumidores.	Eje 3 Huautila próspero y con oportunidades para el desarrollo económico	3.1 Impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio mediante el fortalecimiento del turismo, el comercio, el emprendimiento, la generación de empleo y el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, promoviendo mayores oportunidades de bienestar para la población.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
			6.1.2 Impulsar el mercado local y cadenas productivas, generando dinamismo económico para el desarrollo de Hidalgo	6.1.2.3 Fomentar el acceso de las y los productores locales a los fondos de financiamiento productivos, con una visión de industrialización que promueva el crecimiento y desarrollo estatal, regional y local. 6.1.2.4 Consolidar la identificación y la producción hecha en Hidalgo, impulsando el comercio, la producción y el consumo de productos locales 6.1.2.11 Impulsar el fortalecimiento de los sectores económicos consolidados y de alto potencial en el estado, mediante acciones estratégicas que fomenten el desarrollo económico local, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno fomentando un crecimiento equilibrado y sostenible		3.2 Impulsar la creación y consolidación de emprendimientos y proyectos productivos que fomenten la generación de empleo, la diversificación de actividades económicas y el aprovechamiento de las potencialidades locales, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de la población.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

		7.1 Fortalecer la preservación, difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural y artístico promoviendo las tradiciones, riquezas y diversidad de la entidad	7.1.1 Consolidar el patrimonio y diversidad cultural del estado como un eje de identidad colectiva, desarrollo social y atractivo turístico, fortaleciendo el tejido social y detonando el bienestar integral de toda la población	7.1.1.2 Implementar programas de preservación, registro y difusión del patrimonio histórico- cultural , material e inmaterial, fortaleciendo la identidad estatal y regional		3.3 Impulsar el turismo sostenible como una actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, culturales e históricos, fortaleciendo la identidad local, la generación de empleo y el bienestar de la población de Huautla.			
			7.1.2 Impulsar el arte como motor de desarrollo cultural mediante el fortalecimiento de espacios, la promoción de expresiones artísticas y el fomento de la participación social y artesanal en toda la entidad	7.1.2.1 Impulsar campañas y carteleras culturales en el estado, que acerquen las distintas expresiones artísticas a públicos diversos en todo el territorio					
		7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural, y atractivos, convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional	7.2.1 Impulsar destinos, rutas, productos y experiencias innovadoras y sostenibles fortaleciendo la diversidad de la oferta turística que promueva el desarrollo regional y comunitario sostenible	7.2.1.1 Fomentar la política turística que promueva la identidad, le intercambio y la diversidad, fortaleciendo el desarrollo sostenible a través del ordenamiento y aprovechamiento responsable del patrimonio histórico, cultural y natural del territorio hidalguense.		3.4 Impulsar el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales como factores de desarrollo económico local, promoviendo la participación comunitaria, la preservación de la identidad cultural y la generación de oportunidades productivas vinculadas al turismo, las artesanías y las actividades culturales.			
				7.2.1.5 Consolidar atractivos turísticos con potencial que fortalezcan la economía local a través del modelo de gestión de turismo comunitario, mediante el impulso de modalidades de turismo de naturaleza, cultural, de negocios y otros segmentos emergentes acordes a la vocación de las regiones.					

4.- Desarrollo Sustentable	4. Estado conectado y con Infraestructura para el Desarrollo, Estado sustentable y Productivo	8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades locales	8.1.1 Impulsar el desarrollo urbano y rural promoviendo la infraestructura básica, vivienda, equipamiento y servicios, en beneficio de las familias del estado.	8.1.1.2 Incrementar la cobertura y la ampliación de la infraestructura pública y servicios básicos de vivienda enfatizando en las zonas con mayor rezago y demanda mejorando la calidad de vida de la población. 8.1.1.5 Ampliar la cobertura y efectividad de los servicios de electrificación y alumbrado público en el ámbito urbano y rural, bajo una perspectiva de desarrollo sustentable, mejorando el bienestar social local. 8.1.1.6 Fortalecer la infraestructura hídrica de drenaje, pluvial, y de tratamiento de aguas en toda la entidad, con un enfoque de sostenibilidad, atención a las demandas sociales y productivas e inclusión de la participación ciudadana y de los distintos niveles de gobierno de su gestión.	Eje 4 Huautila Sustentable, Conectado y Con Infraestructura para el Futuro	4.1 Fortalecer la infraestructura básica y los servicios públicos municipales mediante acciones de ampliación, modernización, mantenimiento y mejora continua que permitan elevar la calidad de vida de la población, reducir rezagos y promover el desarrollo sostenible de las comunidades de Huautila.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
			8.1.2 Fortalecer la infraestructura vial en la entidad, asegurando la conexión de todas las regiones y traslados eficaces y seguros de la población	8.1.2.1 Fortalecer la red estatal de carreteras, alimentadoras, calles, caminos rurales, brechas y puentes, con una visión de largo plazo que garantice la conectividad en el estado. 8.1.2.2 Impulsar la construcción de caminos a través del programa construye tu camino, promoviendo la corresponsabilidad social y desarrollo comunitario, con énfasis en las regiones de mayor rezago mejorando su calidad de vida.		4.2 Fortalecer la integración territorial del municipio mediante el desarrollo, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial, promoviendo una movilidad segura, eficiente y accesible que contribuya al bienestar de la población, la conectividad entre comunidades y el impulso de las actividades económicas y sociales.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
				8.1.3.6 Garantizar el buen manejo de los		4.3 Impulsar la conservación	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  13 ACCIÓN POR EL CLIMA 

			8.1.3 Fortalecer la planeación territorial y urbana con vista al desarrollo equilibrado y ordenado en todos los espacios de la identidad	usos del suelo a través de dictámenes de impacto urbano, ambiental, en la movilidad vial, con firme apego a la norma e instrumentos de planeación aplicables	de los recursos naturales y la protección del medio ambiente mediante la implementación de acciones sustentables y la participación activa de la población, fortaleciendo la cultura ambiental, la resiliencia de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible en Huautla.	
		8.2 Establecer un modelo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio	8.2.2 Promover un sistema integral de transporte considerando las diversas formas de desplazamiento, mediante modelos accesibles, seguros, sostenibles e incluyentes, fortaleciendo la infraestructura y la conectividad	8.2.2.3 Fortalecer el servicio de transporte público a través de acciones integrales, que permitan un servicio cómodo, seguro y digno, con conexiones eficientes en toda la entidad, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento en la calidad de vida de la población	4.4 Garantizar una mayor conectividad y movilidad para la población mediante la gestión de acciones que favorezcan el acceso a servicios de transporte y la integración entre localidades, contribuyendo al desarrollo equilibrado del territorio, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes de Huautla.	
		9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso, garantizando su acceso para todas y todos	9.1.1 Consolidar las acciones necesarias que garanticen el acceso al agua como derecho humano, priorizando el bienestar social y el equilibrio ambiental	9.1.1.1 Implementar un programa Hídrico estatal como instrumento rector para la gestión integral del agua, que establezca acciones para su aprovechamiento sostenible en la extracción, así como en el consumo responsable, racional, y eficiente, en el saneamiento, la conservación y la distribución equitativa del recurso en todo el territorio del estado 9.1.1.3 Dar continuidad a la implementación de estrategias de gestión de los recursos hídricos que promuevan su uso racional, conservación y disponibilidad a largo plazo	4.5 Garantizar la disponibilidad, conservación y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico mediante una gestión integral que fortalezca la infraestructura, promueva el uso responsable del agua y contribuya al bienestar de la población, la protección de los ecosistemas y el desarrollo sostenible del municipio.	

			9.1.3 Impulsar el tratamiento eficiente y sustentable del agua mediante tecnologías limpias y/o de punta, esquemas de reúso y fortalecimiento de las capacidades locales, con enfoque de sostenibilidad ambiental y economía circular	9.1.3.1 Promover la coordinación interinstitucional para el tratamiento y reúso de aguas residuales en la entidad			
		9.2 Promover por estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa disminuyendo los impactos del cambio climático	9.2.2 Fortalecer la preservación y restauración de ecosistemas prioritarios mediante una política integral de conservación, manejo, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que articule acciones, interinstitucionales y fomenta la participación activa	9.2.2.1 Implementar acciones de conservación ecológica que promuevan el uso sustentable de los recursos naturales en beneficio de las comunidades en todas las regiones. 9.2.2.4 Promover la educación ambiental y la participación comunitaria en proyectos de protección, restauración y cuidado del patrimonio natural del estado.		4.6 Garantizar un desarrollo territorial ordenado y sostenible mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo un crecimiento urbano equilibrado, la reducción de riesgos, la protección del entorno natural y la resiliencia de las comunidades, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral del municipio de Huautla.	  
		9.3 Consolidar al sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la	9.2.3 Impulsar la gestión integral y sustentable del territorio mediante programas de ordenamiento ecológico, que aseguren el equilibrio ecológico, la conservación de ecosistemas y el desarrollo con enfoque ambiental	9.2.3.4 Implementar programas de ordenamiento ecológico territorial con un enfoque de prevención y de participación previendo riesgos y orientando al desarrollo sostenible y resiliente			
			9.3.1 Fortalecer una política agropecuaria sustentable que promueva sistemas productivos alternativos, rentables, y con enfoque territorial, integrando el desarrollo rural, los agronegocios y el bienestar de los y las productores	9.3.1.1 Implementa programas integrales orientados a elevar la productividad del sector agropecuario con enfoque territorial, sustentabilidad ambiental y bienestar comunitario 9.3.1.6 Impulsar el desarrollo de la apicultura mediante capacitación técnica, acceso a insumos e infraestructura, así como el fortalecimiento de los canales de		4.7 Implementar la productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de los productores, la incorporación	

		productividad y condiciones de vida de las y los productores	comercialización de la miel y sus derivados, con enfoque en la sostenibilidad y la economía local. 9.3.1.7 Promover la silvicultura con actividad económica y ambientalmente viable, mediante esquemas de aprovechamiento responsable y restauración ambiental 9.3.1.9 Desarrollar la acuicultura como motor económico a través de la transferencia tecnológica, financiamiento especializado y asistencia técnica integral 9.3.1.11 Impulsar la integración y modernización del sector agropecuario mediante esquemas asociativos, transferencia tecnológica y vinculación con cadenas de valor sostenibles que mejoren la competitividad y el ingreso de las y los productores 9.3.1.12 Fortalecer la producción de bovinos, ovinos, porcinos, aves de traspatio y otras especies comercializables mediante programas de mejora genética, coordinación de sanidad animal, acceso a infraestructura productiva, y estrategias de comercialización orientadas a mercados locales y regionales	de prácticas sustentables y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente.	  
		9.3.2 Impulsar la tecnificación del campo con criterios de sostenibilidad, eficiencia en el uso del agua y justicia social, priorizando a comunidades indígenas y regiones de mayor rezago	9.3.2.1 Impulsar la tecnificación del campo conforme a las condiciones locales, fortaleciendo las capacidades productivas de acuerdo a las características, potencialidades y escalas propias de la producción	4.8 Promover la modernización, innovación y tecnificación de las actividades agropecuarias mediante la capacitación, asistencia técnica y adopción de tecnologías apropiadas que incrementen la productividad y sostenibilidad del sector rural	

T1.- Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres y Derechos de las Comunidades Indígenas	Transversal 1: Estado de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos	3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida	3.1.1 Promover el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas al desarrollo en condiciones de igualdad, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y contribuyendo a la reducción de las brechas de desigualdad	3.1.1.3 Consolidar mecanismos estatales para la igualdad y erradicación de las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas, a través de la coordinación permanente de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil y el sector privado	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	5.1 Garantizar el respeto, protección, promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión social y la no discriminación, mediante acciones que favorezcan el desarrollo integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y demás grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e incluyente.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
			3.1.2 Garantizar la protección, el acceso efectivo a la justicia y el ejercicio pleno de los derechos de todas las mujeres, adolescentes y niñas mediante un modelo integral e interinstitucional que incorpore la perspectiva de género, la interseccionalidad y la interculturalidad	3.1.2.1 Brindar una atención integral, especializada y con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencia, asegurando su protección y seguridad, salvaguardando su vida, y garantizando su acceso a la justicia, servicios de apoyo y restitución de derechos 3.1.2.4 Fortalecer el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias con oportunidades sociales sin discriminación ni barreras, considerando los enfoques de multiculturalidad e interseccionalidad, mejorando su desarrollo y calidad de vida 3.1.2.6 Fortalecer a las instancias especializadas de procuración e impartición de justicia en materia de violencia de género, garantizando asesoría jurídico gratuita, interpretes, así como la investigación y sanción con debida diligencia, asegurando procesos libres de revictimización y el acceso efectivo a la reparación integral		5.2 Fortalecer el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos mediante acciones integrales que fomenten la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación ciudadana y la no discriminación, garantizando el pleno ejercicio de las personas del municipio de Huautla.	5 IGUALDAD DE GÉNERO 16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS
		3.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres, asegurando condiciones igualitarias en el acceso al empleo, la generación del ingreso digno y el fortalecimiento de sus capacidades		3.1.3.1 Implementar programas de capacitación y profesionalización dirigidos a mujeres, orientados al fortalecimiento de sus habilidades productivas para el desarrollo de actividades económicas sostenibles 3.1.3.7 Fomentar el acceso de las mujeres a empleos de acuerdo con su preparación, capacidades y aptitudes, así		5.3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres del municipio mediante el desarrollo de capacidades, competencias laborales y empresariales, impulsando su vinculación con oportunidades productivas, el acceso a procesos de formación y acompañamiento técnico, así como el fortalecimiento de	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 5 IGUALDAD DE GÉNERO

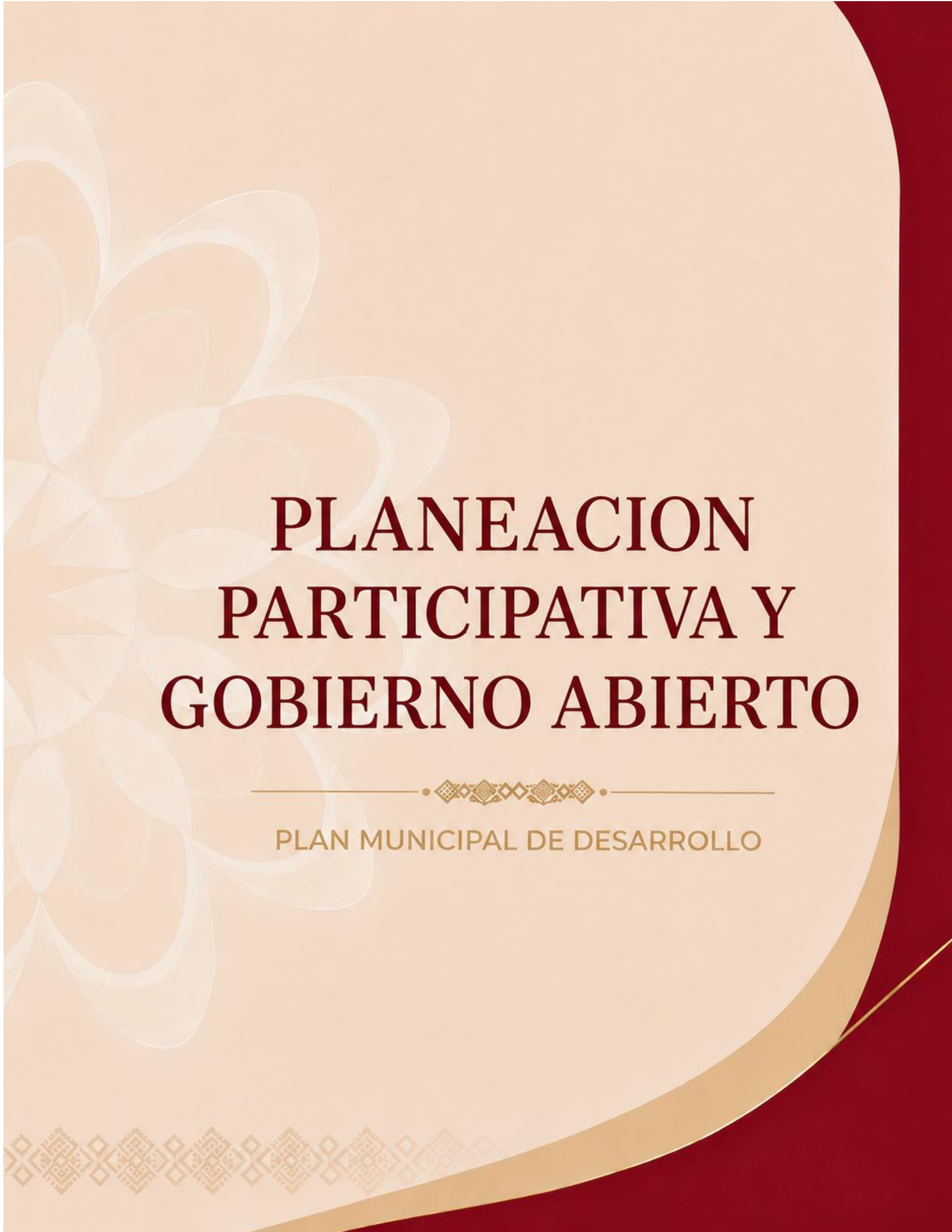
			como el emprendimiento productivo, mejorando sus condiciones y oportunidades de desarrollo.	proyectos de autoempleo y emprendimiento que contribuyan a mejorar sus ingresos, bienestar y participación en el desarrollo económico local.
		3.1.4 Garantizar una vida libre de violencias para las niñas, niños y adolescentes en el estado, promoviendo el respeto de sus derechos fundamentales en el Estado	3.1.4.1 Desarrollar la infraestructura del espacio de atención integral para las niñas, niños y adolescentes, así como las estancias infantiles, disminuyendo la transgresión de sus derechos 3.1.4.2 Mejorar los servicios de salud para los niños, niñas y adolescentes ofreciendo una atención integral, oportuna y de alta calidad 3.1.4.4 Mejorar la infraestructura y los servicios educativos para niñas, niños y adolescentes o quienes pertenezcan a grupos vulnerables garantizando su aprovechamiento pleno 3.1.4.5 Fortalecer los mecanismos de prevención y atención integral para disminuir las violencias y proteger a las niñas, niños y adolescentes, fomentando un entorno seguro y libre de abusos	5.4 Garantizar la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, atención, inclusión y coordinación institucional que favorezcan su bienestar, desarrollo integral y participación en condiciones de igualdad y respeto a su dignidad
	3.2 Asegurar el ejercicio de los derechos humanos, para el desarrollo individual y en comunidad de las personas, fomentando una sociedad, más justa, inclusiva, y pacífica	3.2.1 Promover el desarrollo social y humano con enfoque de respeto absoluto a los derechos, fomentando así una sociedad más justa, inclusiva y equitativa	3.2.1.1 Consolidar las acciones institucionales que fortalezcan y promuevan el ejercicio de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, bajo una perspectiva de corresponsabilidad y participación, mejorando con ello el dialogo, el desarrollo, el bienestar social, y las condiciones de vida de las y los hidalguenses	5.5 Fortalecer la inclusión social y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la participación social y el acceso equitativo a los servicios y programas que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.



--	--	--	--	--	--	--	--

T2: Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico o Nacional	Eje Transversal 2: Estado Transparente y de Rendición de Cuentas	1.1 Consolidar la transparencia y rendición de cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública, erradicando la corrupción	1.1.1 Fortalecer la transparencia y garantizar el acceso efectivo a la información pública mediante esquemas abiertos, fomentando un ambiente de confianza mutua entre la ciudadanía y el gobierno	1.1.1.1 Facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública a través de canales digitales y físicos promoviendo la construcción de una sociedad más informada	Eje Transversal 2 Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas	6.1 Garantizar el acceso oportuno a la información pública y fortalecer el mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana, la confianza institucional y una gestión gubernamental abierta, responsable y cercana a la población.	
		Objetivo 2.1 Promover el desarrollo científico y tecnológico con una visión humanista orientando a la	1.1.2 Transformar la acción gubernamental a través del seguimiento efectivo de los recursos públicos, garantizando su uso eficiente en beneficio de las y los Hidalguenses	1.1.2.1 Fortalecer la vigilancia del gasto público mediante auditorías e inspecciones sistemáticas, asegurando que el uso de los recursos se realice bajo los principios de honestidad, rendición de cuentas y máxima eficiencia		6.2 Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública mediante herramientas de planeación, monitoreo y mejora continua, que permitan optimizar el uso de los recursos públicos, incrementando la eficiencia institucional y garantizar resultados en beneficio de la ciudadanía.	
			2.1.2 Implementar una política integral digital con enfoque	2.1.2.2 Implementar soluciones digitales que optimicen la atención en los servicios		6.3 Impulsar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria mediante la	

		generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad	humanista, priorizando la inclusión, la mejora de los servicios públicos y el desarrollo de la población	que ofrece la administración pública estatal, priorizando la eficiencia de los recursos y la inclusión social, de acuerdo con el modelo nacional para la digitalización		modernización de procesos, la reducción de cargas administrativas y la optimización de trámites y servicios, con el fin de brindar una atención más ágil y eficiente a la ciudadanía y fortalecer la competitividad del municipio.	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
--	--	--	--	---	--	--	---



PLANEACION PARTICIPATIVA Y GOBIERNO ABIERTO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



8.- PLANEACION PARTICIPATIVA Y GOBIERNO ABIERTO

La participación ciudadana representa un elemento fundamental en la construcción de políticas públicas eficaces, incluyentes y orientadas a las necesidades reales de la población. En el marco de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el Ayuntamiento de Huautla reconoce la importancia de involucrar activamente a la ciudadanía en los procesos de planeación, promoviendo espacios de diálogo, consulta y colaboración que permitan fortalecer la toma de decisiones y consolidar una visión compartida sobre el futuro del municipio.

Bajo este enfoque, la Dirección de Planeación Municipal implementó diversas estrategias y mecanismos de participación ciudadana con el propósito de recabar opiniones, propuestas, necesidades y perspectivas de los diferentes sectores sociales que integran el municipio. Estas acciones permitieron generar un proceso de consulta amplio, incluyente y representativo, orientado a incorporar la voz de la población en la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el desarrollo de Huautla durante los próximos años.

Entre los mecanismos implementados destacó la habilitación de una **Consulta Digital Ciudadana**, diseñada para facilitar la participación de la población mediante herramientas tecnológicas accesibles, permitiendo que las y los ciudadanos expresaran sus opiniones y propuestas de manera directa, contribuyendo a ampliar el alcance territorial y sectorial del ejercicio de consulta.

Asimismo, se llevaron a cabo **Foros de Participación Ciudadana en diversas instituciones educativas del municipio**, espacios que permitieron recopilar las perspectivas del personal docente, administrativo y estudiantil, reconociendo la relevancia de la educación como un sector estratégico para el desarrollo social y humano. A través de estos encuentros se promovió la reflexión colectiva sobre los principales retos y oportunidades que enfrenta el municipio, fortaleciendo la construcción de propuestas orientadas al bienestar de las presentes y futuras generaciones.

De igual forma, se desarrolló un **Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas**, con el propósito de garantizar una participación incluyente, respetuosa de la diversidad cultural y alineada con los principios de igualdad, no discriminación e interculturalidad. Este ejercicio permitió escuchar las voces, conocimientos, experiencias y planteamientos de las comunidades indígenas del municipio, reconociendo su papel fundamental en la preservación de la identidad, el patrimonio cultural y el desarrollo sostenible de Huautla.

Los resultados obtenidos mediante estos mecanismos constituyen una valiosa fuente de información para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo su legitimidad, pertinencia y capacidad de respuesta ante las necesidades de la población. De esta manera, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la gobernanza democrática, la transparencia, la participación ciudadana y el gobierno abierto, impulsando una planeación estratégica construida desde y para la ciudadanía.

- **Consulta Digital**
Fecha 14 de mayo a 5 a junio 2026



**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO**
¡Participa!

Comparte tus ideas Propón soluciones Construyamos juntos un mejor municipio Tu participación hace la diferencia

¡ESCANÉAME!

¡Juntos construimos el municipio que queremos!

Con el propósito de ampliar los mecanismos de participación y facilitar el acceso de la ciudadanía al proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la Dirección de Planeación Municipal implementó una **Consulta Digital Ciudadana**, diseñada como una herramienta accesible e incluyente para recabar opiniones, necesidades y propuestas de la población respecto a las principales áreas de oportunidad del municipio.

Para garantizar una mayor difusión y alcance de este ejercicio participativo, la consulta fue habilitada en la página oficial del Municipio de Huautla, permitiendo que las y los ciudadanos pudieran participar de manera sencilla mediante dispositivos electrónicos con acceso a internet. Asimismo, se desarrolló una estrategia de promoción y difusión que incluyó la colocación de carteles informativos en espacios públicos, la distribución de material impreso y la entrega de tarjetas informativas con código QR durante diversas actividades institucionales, acercando esta herramienta a distintos sectores de la población.

Como resultado de estas acciones de difusión y participación, se recibieron un total de **72 propuestas ciudadanas**, las cuales reflejan las principales necesidades y prioridades identificadas por la población para el desarrollo del municipio. La información obtenida fue sistematizada y analizada por la Dirección de Planeación Municipal, permitiendo identificar tendencias y áreas estratégicas de atención para la actualización del instrumento de planeación.

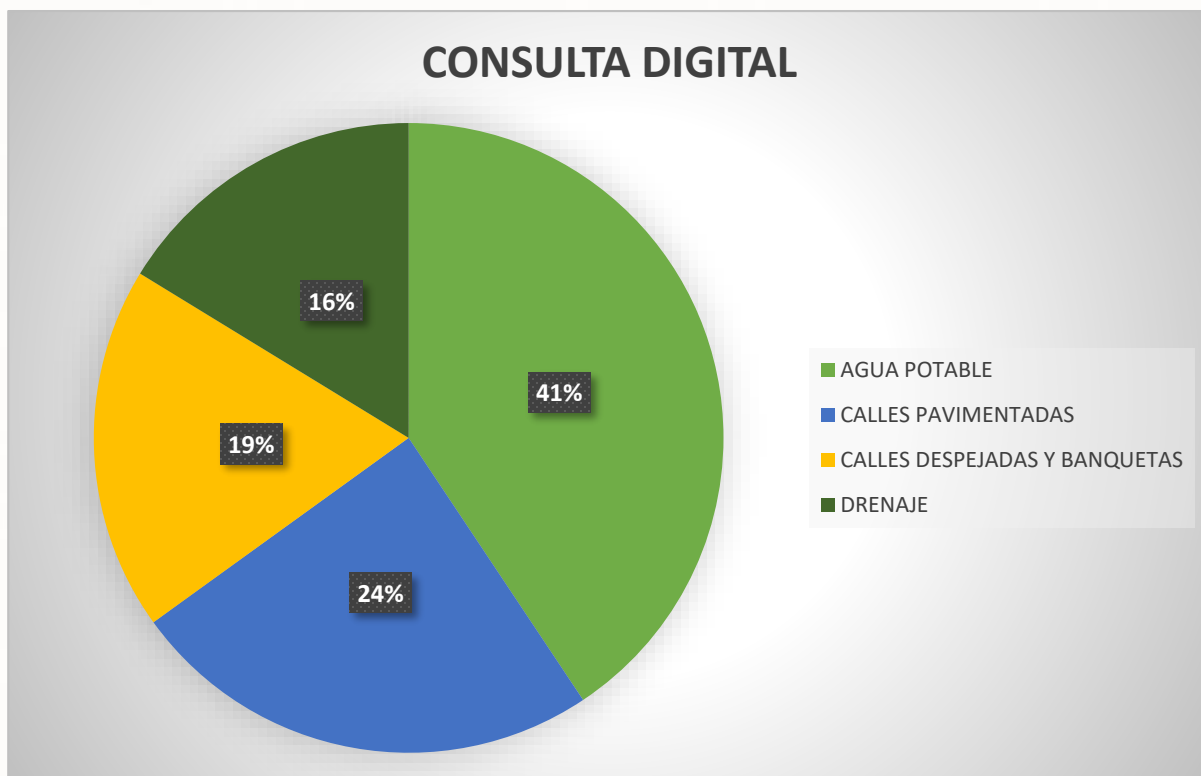
Del total de participaciones registradas, el **41%** de las opiniones ciudadanas destacó la importancia de fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios de **agua potable**, consolidándose como la principal demanda de la población. Por su parte, el **24%** manifestó la necesidad de continuar impulsando acciones de **pavimentación de calles**, con el objetivo de mejorar la movilidad, accesibilidad y condiciones de infraestructura urbana.

Asimismo, el **19%** de las propuestas recibidas señaló la importancia de construir y rehabilitar **banquetas en la cabecera municipal**, reconociendo su contribución a la seguridad peatonal, la accesibilidad y la imagen urbana. Finalmente, el **16%** de las participaciones resaltó la necesidad de fortalecer la infraestructura de **drenaje sanitario en las comunidades**, identificándolo como un servicio esencial para mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población.

Los resultados obtenidos mediante la Consulta Digital Ciudadana constituyen una valiosa fuente de información para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ya que permiten conocer de manera directa las prioridades de la ciudadanía y fortalecer la toma de decisiones gubernamentales bajo un enfoque participativo, transparente y orientado a resultados, consolidando así una planeación municipal construida con la voz y las propuestas de la sociedad.

El resultado de la participación digital se ve reflejada en la siguiente grafica

CONSULTA DIGITAL



Fuente: Dirección de Planeación Municipal. Consulta Digital Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. La ciudadanía identificó como principales prioridades el agua potable (41%), calles pavimentadas (24%), calles despejadas y banquetas (19%) y drenaje (16%).

- **Foros de Participación Ciudadana en Diferentes Instituciones**

Fecha 26,27,28 y 29 de mayo 2026

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, la Dirección de Planeación Municipal llevó a cabo una serie de Foros de Participación Ciudadana en diversas instituciones educativas ubicadas en la cabecera municipal. Estos espacios fueron diseñados con el propósito de fomentar el diálogo abierto, la reflexión colectiva y la construcción de propuestas que contribuyan al desarrollo integral de Huautla.

Reconociendo la importancia de la comunidad educativa como un sector estratégico para el presente y futuro del municipio, en estos ejercicios participaron alumnos, personal docente, administrativo y de apoyo, quienes aportaron sus conocimientos, experiencias y perspectivas sobre las principales necesidades y áreas de oportunidad que identifican en su entorno.

Durante el desarrollo de los foros se abordaron diversos temas relacionados con infraestructura urbana, educación, salud, servicios públicos, seguridad, medio ambiente, deporte, cultura, desarrollo económico y bienestar social, permitiendo que las y los participantes expresaran libremente sus opiniones y formularan propuestas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

La participación activa de la comunidad educativa permitió generar un importante ejercicio de análisis y construcción colectiva, en el que se recopilaron un total de **287 participaciones ciudadanas**, reflejadas en solicitudes, propuestas y planteamientos orientados a fortalecer el desarrollo del municipio. Estas aportaciones constituyen una valiosa fuente de información para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, al incorporar la visión de quienes viven, estudian y trabajan diariamente en Huautla.

Los resultados obtenidos evidencian el interés y compromiso de la población por involucrarse en los asuntos públicos y contribuir a la construcción de un municipio más próspero, incluyente y sostenible. Asimismo, reafirman la importancia de mantener mecanismos permanentes de participación que permitan fortalecer la gobernanza democrática y consolidar una planeación municipal cercana a las necesidades reales de la ciudadanía. A través de estos ejercicios participativos, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de escuchar, atender e incorporar las voces de la población en la toma de decisiones, convencido de que el desarrollo de Huautla se construye con la participación de todas y todos.

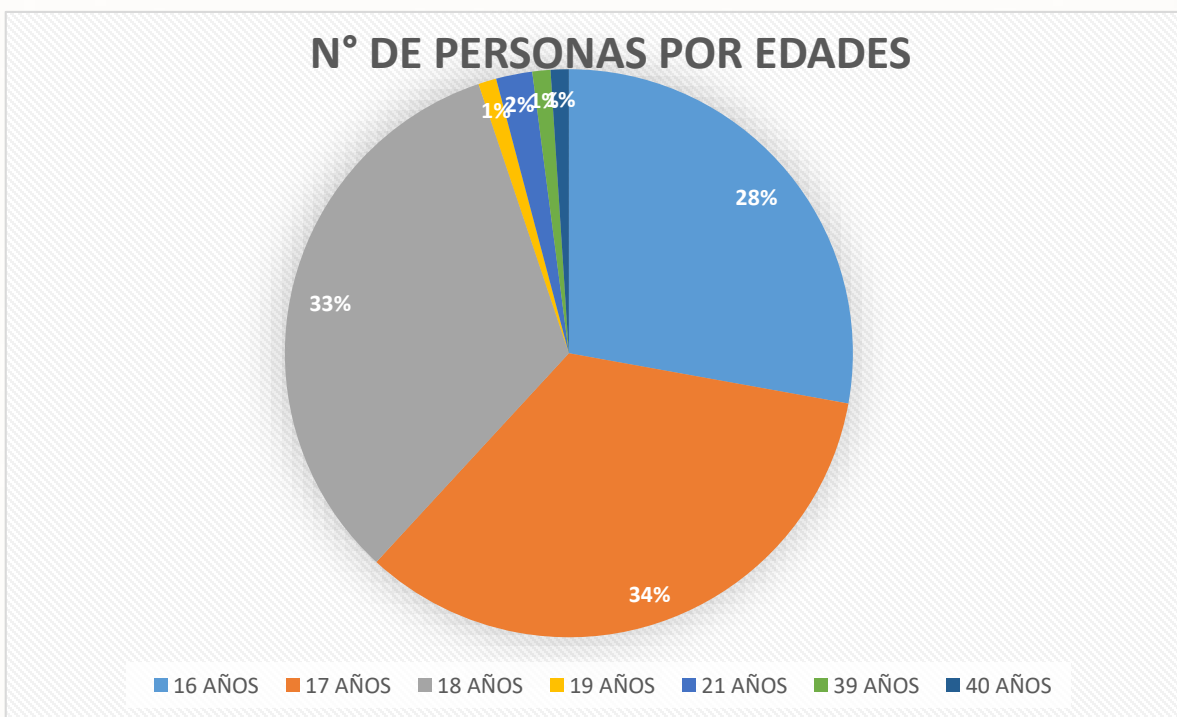


Con la finalidad de garantizar una participación amplia e incluyente, los Foros de Participación Ciudadana contaron con la asistencia de personas pertenecientes a distintos

grupos de edad, permitiendo recopilar opiniones y propuestas desde diversas perspectivas generacionales. Esta diversidad de participantes fortaleció el ejercicio de consulta, al incorporar las experiencias, necesidades y expectativas de jóvenes, adultos y actores clave de la comunidad educativa.

Los resultados muestran una mayor participación de personas entre los **17 y 18 años de edad**, quienes en conjunto representaron más de la mitad de las participaciones registradas, reflejando el interés de la juventud por involucrarse activamente en los asuntos públicos y contribuir a la construcción del futuro del municipio. Asimismo, se contó con la participación de personas de entre **16 y 40 años**, lo que permitió enriquecer el proceso de consulta con visiones complementarias sobre los retos y oportunidades que enfrenta Huautla.

La integración de distintos grupos etarios en estos ejercicios participativos evidencia el compromiso de la población con el desarrollo municipal y fortalece la legitimidad de las propuestas recabadas, al considerar las opiniones de diversos sectores de la sociedad. De esta manera, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo incorpora una visión más representativa e incluyente, construida a partir de las aportaciones de quienes forman parte activa de la vida social, educativa y comunitaria del municipio.



Fuente: Dirección de Planeación Municipal. Foros de Participación Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Distribución de participantes por rango de edad.

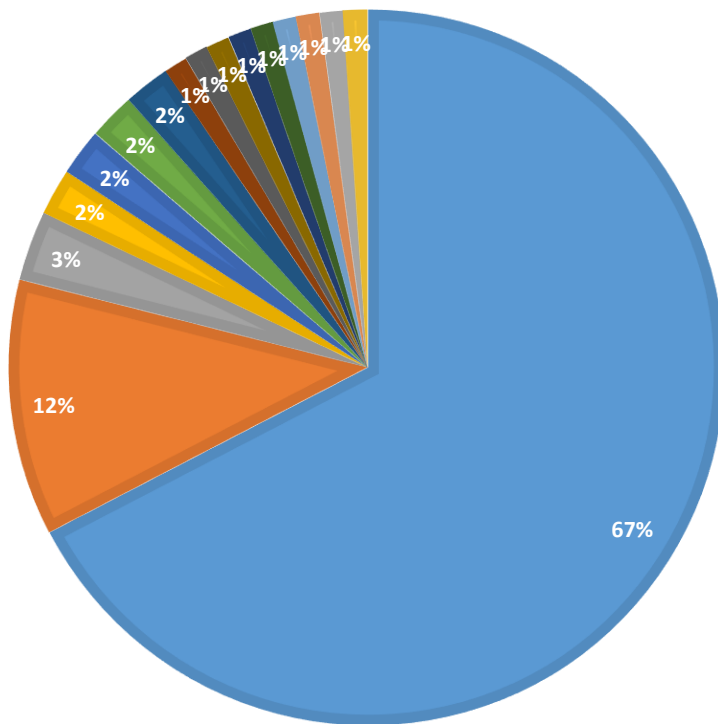


Con el propósito de garantizar una participación representativa de la población, los Foros de Participación Ciudadana desarrollados en las instituciones educativas de la cabecera municipal contaron con la intervención de estudiantes, personal docente y administrativo provenientes de diversas localidades del municipio. Esta amplia participación permitió incorporar diferentes perspectivas sobre las necesidades, problemáticas y oportunidades de desarrollo que existen en cada comunidad.

La diversidad territorial de las personas participantes fortaleció el ejercicio de consulta, ya que permitió conocer de primera mano las inquietudes y propuestas de habitantes de distintas localidades, enriqueciendo el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo con una visión más amplia, incluyente y cercana a la realidad del territorio municipal.

A continuación, se presenta la distribución de participantes por localidad, lo que permite identificar el alcance territorial de los ejercicios de consulta y el nivel de involucramiento de la población en la construcción de propuestas para el desarrollo de Huautla.

PARTICIPANTES POR LOCALIDADES



Fuente: Dirección de Planeación Municipal. Foros de Participación Ciudadana para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Distribución de participantes por localidad de procedencia.

Los resultados reflejan una participación predominante de habitantes de la cabecera municipal, representando el mayor porcentaje de personas participantes en los foros realizados. Asimismo, se contó con la intervención de estudiantes, docentes y personal administrativo provenientes de diversas localidades del municipio, entre las que destacan Tamoyón Primero, Tamoyón Segundo, Tzacuala, El Barbecho, Ahuehuetl, Vinasco, Barrio Hondo Ejido, Tlacuapan, Milcahuatl, La Puerta, Pahuatitla, Chilitico, Xochitl, Chipila y Tlalpane, entre otras.

La participación de personas originarias de distintas comunidades permitió enriquecer el proceso de consulta con opiniones y propuestas que reflejan las particularidades y necesidades de cada localidad, fortaleciendo la construcción de un instrumento de planeación más representativo y alineado a la realidad municipal.

Estos resultados evidencian el interés de la población por involucrarse en la toma de decisiones públicas y contribuir activamente a la definición de acciones que impulsen el desarrollo integral del municipio. Asimismo, demuestran que la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se sustenta en un proceso participativo que considera las voces y perspectivas de los diferentes sectores y comunidades que conforman Huautila.







Los Foros de Participación Ciudadana realizados en las instituciones educativas de la cabecera municipal permitieron recopilar una amplia variedad de opiniones, propuestas y solicitudes provenientes de estudiantes, personal docente y administrativo de diversas localidades del municipio. Esta diversidad territorial enriqueció significativamente el ejercicio de consulta, ya que permitió conocer las necesidades y prioridades desde diferentes contextos sociales, comunitarios y generacionales, ampliando la visión sobre los retos y oportunidades que enfrenta Huautla.

La participación de personas provenientes de distintas comunidades fortaleció la representatividad de los resultados obtenidos, permitiendo identificar aquellas acciones que la ciudadanía considera prioritarias para impulsar el desarrollo municipal. Las propuestas recabadas reflejan el interés de la población por mejorar las condiciones de bienestar, fortalecer los servicios públicos, generar mayores oportunidades de desarrollo social y económico, así como atender sectores estratégicos para el crecimiento del municipio.

Entre las propuestas con mayor incidencia destaca la **Construcción de Vivienda**, la cual concentró el **11%** del total de las participaciones, posicionándose como la principal demanda ciudadana. En segundo término, con un **8%** cada una, se ubicaron el **Mejoramiento y Equipamiento de Seguridad Pública**, los **Programas de Reforestación** y las **Becas Estudiantiles**, evidenciando la importancia que la población otorga a la seguridad, el cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de la educación.

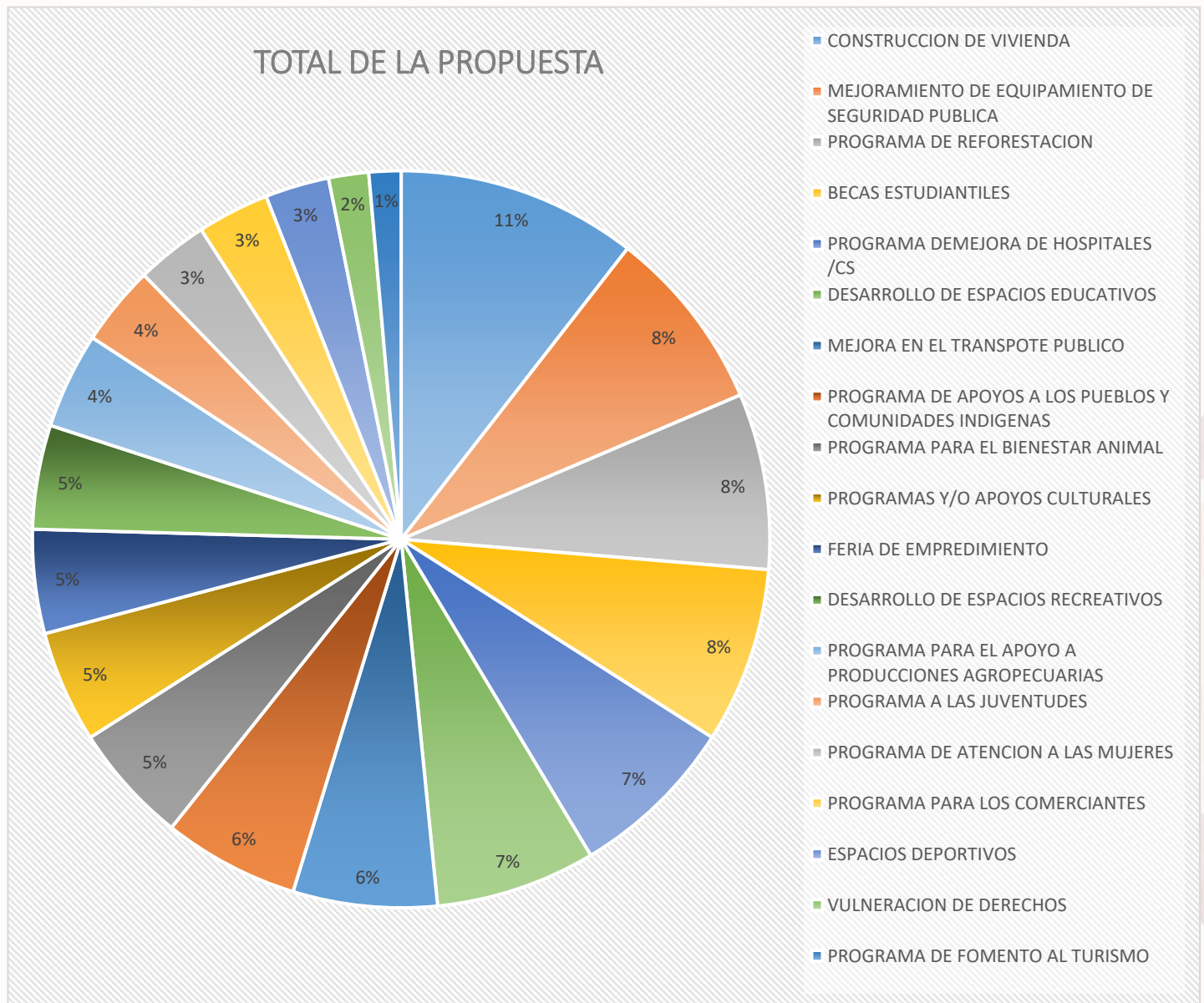
Asimismo, el **7%** de las participaciones estuvo orientado a impulsar programas de **Mejora de Hospitales y Centros de Salud** y al **Desarrollo de Espacios Educativos**, reflejando la necesidad de fortalecer la infraestructura y los servicios básicos para garantizar mejores condiciones de bienestar y aprendizaje.

Por otra parte, propuestas como la **Mejora en el Transporte Público** y los **Programas de Apoyo a los Pueblos y Comunidades Indígenas** representaron un **6%** respectivamente, destacando la importancia de promover la movilidad y el desarrollo incluyente de las comunidades indígenas del municipio.

De igual forma, con porcentajes cercanos al **5%**, la ciudadanía manifestó interés en fortalecer programas relacionados con el **Bienestar Animal**, los **Apoyos Culturales**, las **Ferias de Emprendimiento**, el **Desarrollo de Espacios Recreativos** y el **Apoyo a las Actividades Agropecuarias**, reconociendo estos rubros como elementos que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de Huautla.

Las propuestas restantes estuvieron orientadas al fortalecimiento de la atención a las juventudes, las mujeres, los comerciantes, el impulso al deporte, la protección de derechos humanos y el fomento al turismo, temas que, aunque presentaron una menor proporción porcentual, reflejan el interés de la ciudadanía por construir un municipio con mayores oportunidades, inclusión social y desarrollo integral.

Los resultados obtenidos permiten identificar con claridad las prioridades expresadas por la población participante y constituyen un insumo fundamental para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de incorporar la voz de la ciudadanía en la definición de políticas públicas y acciones que contribuyan al bienestar de todas y todos los habitantes de Huautla.



Fuente: Dirección de Planeación Municipal. Resultados obtenidos en los Foros de Participación Ciudadana realizados en instituciones educativas de la cabecera municipal para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Distribución porcentual de las principales propuestas ciudadanas registradas durante el ejercicio de consulta.

- **Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas**
Fecha 17 de abril 2026



DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
AMATLAJKUILOLI: **PMH/SGM/SEMPOALI UAN MAJTTLAKTLI UAN CHIKUASE/**
2026

ASUNTO: TENOTSALI

TEKIUEJMEJ TLEN NI CHINANKO KUAJTLA
TLEN ISTOSE:

TLEN TLAJKUILOUA IPAN TLAMAXILTILISTLI IPAN ATLIKKO MAKUILI, CHIKUASE, MAJTTLAKTLI UAN CHIKUASE, OMPOALI UAN OME UAN OMPOALI UAN EYI, TLEN NAUTILI AMATEKITL UAN TLEN PANOTI TLACHIYALISTLI TLEN HIDALGO TLALI; IPAN NI TLAJTOLOKTLI TLAMELAUALISTLI NI MOMAKA (ME PERMITO) NIMITIS YOLEUA KAMPA XIUALAS IPAN SE SENTILISTLI NOCHIPA NECHIKILO TLEN TEKIUEJMEJ IKA AMATEKITL TLEN CHAMANILISTLI TLEN CHINANKO TLATILANTOK (COPLADEM) TLEN SEMPOALI TSONTLI 2026; KAMPA MOITAS IUIKATL TLAMACHTIJTEKITL TLEN UEYOJTLI ITECHPOUI KIUKAS TLEN KINAMIKI TLEN TEKIPANOLI 2026, KEMAJ TLAMIS TEIPA KICHUASE NOPA NEYOLNOTSALISTLI TLEN NOPA MASEUALTSITSI UAN CHINANKOMEJ MASEUALIMEJ UAN TLEN KIYANKUILISE PMD, YAMPA KIPXTOS KITLACHILISE IPAN VIERNES ITEKI TLEN ABRIL IPAN 2026 XIUITL, IPAN MAJTTLAJTLI UAN SE PILKUATSITSI TONALI, IPAN NE UEYI KALMAUULTILISTLI LAS PILAS, TLAN CHINAKO KUAJTLA TLATILANTO.

AXONKA SEYOK TLAMANTLI TLEN NIMITSILJUIS, NIMITS TLAJPALOUA IKA TLATLEPANITLALISTLI.

TLAKUILOLI



PROFR. SALOMON RAMOS SILVA
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

7468970102
presidenciampalhuautilaoficial@gmail.com

PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA HIDALGO CP 43050



JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN

La participación de los pueblos y comunidades indígenas representa un elemento fundamental dentro de los procesos de planeación democrática, ya que permite incorporar la visión, conocimientos, necesidades y aspiraciones de los sectores que forman parte de la riqueza cultural e histórica del municipio. Su inclusión en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 constituye una acción orientada a fortalecer la gobernanza participativa y garantizar que las decisiones públicas consideren la diversidad social y cultural de Huautila.

En este sentido, la Dirección de Planeación Municipal llevó a cabo un Foro de Participación Ciudadana con pueblos y comunidades indígenas, generando un espacio de diálogo, escucha y construcción colectiva en el que las y los participantes pudieron expresar de manera libre sus opiniones, propuestas y planteamientos sobre los principales retos y oportunidades para el desarrollo de sus comunidades.

Este ejercicio permitió conocer de primera mano las necesidades prioritarias de la población indígena, así como identificar propuestas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura básica, los servicios públicos, el desarrollo social, la preservación de la identidad cultural, el impulso a las actividades productivas y la mejora de las condiciones de bienestar de las familias.

La participación activa de los pueblos y comunidades indígenas enriqueció significativamente el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, fortaleciendo su carácter incluyente y garantizando que las acciones de gobierno respondan a las realidades y necesidades de todos los sectores de la población, bajo un enfoque de respeto a la diversidad cultural, igualdad de oportunidades y desarrollo con justicia social.



Con el propósito de garantizar una participación amplia y representativa, el Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas contó con la asistencia de habitantes provenientes de diversas localidades del municipio. La participación de estas comunidades permitió incorporar distintas perspectivas, necesidades y propuestas relacionadas con el desarrollo de sus territorios, fortaleciendo el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

A continuación, se presenta la relación de comunidades participantes que formaron parte de este importante ejercicio de consulta y construcción colectiva:

COAMITLA	XOCHITL
CHALACUACO	AHUEHUETL
SANTO DOMINGO	COATEMPA
BARRIO DEL SALTO EJIDO	TOHUACO 1RO
COL. EL MIRADOR	PAHUATITLA
TOHUACO AMATZINTLA	TAMOYON II
TEMPEXQUISCO	AHUATITLA
BARRIO HONDO CENTRO	BARRIO BAJO EJIDO
TLACUAPAN	EL LINDERO
LA MESA	AQUETZPALCO
LOS PUENTES	TZACUALA
TAMOYON 1RO	EL IXTLE
VICENTE GUERRERO	PILTEPECO
COATENAHUATL	METLATEPEC
EL BARBECHO	COAPANTLA
HUEMACO	TERRERO
LOS CEREZOS	HUAZALINGUILLO
ACATEPEC	LA PUERTA
VINAZCO	BARRIO HONDO EJIDO

TOHUACO II	ZACATIPA
HUITZOTLACO	HERNANDEZTLA
EL AGUACATE	FRAC. NUNEZ SOTO
LAS PILAS	CHILITECO
TZOCOHUIJAPA	CHALINGO

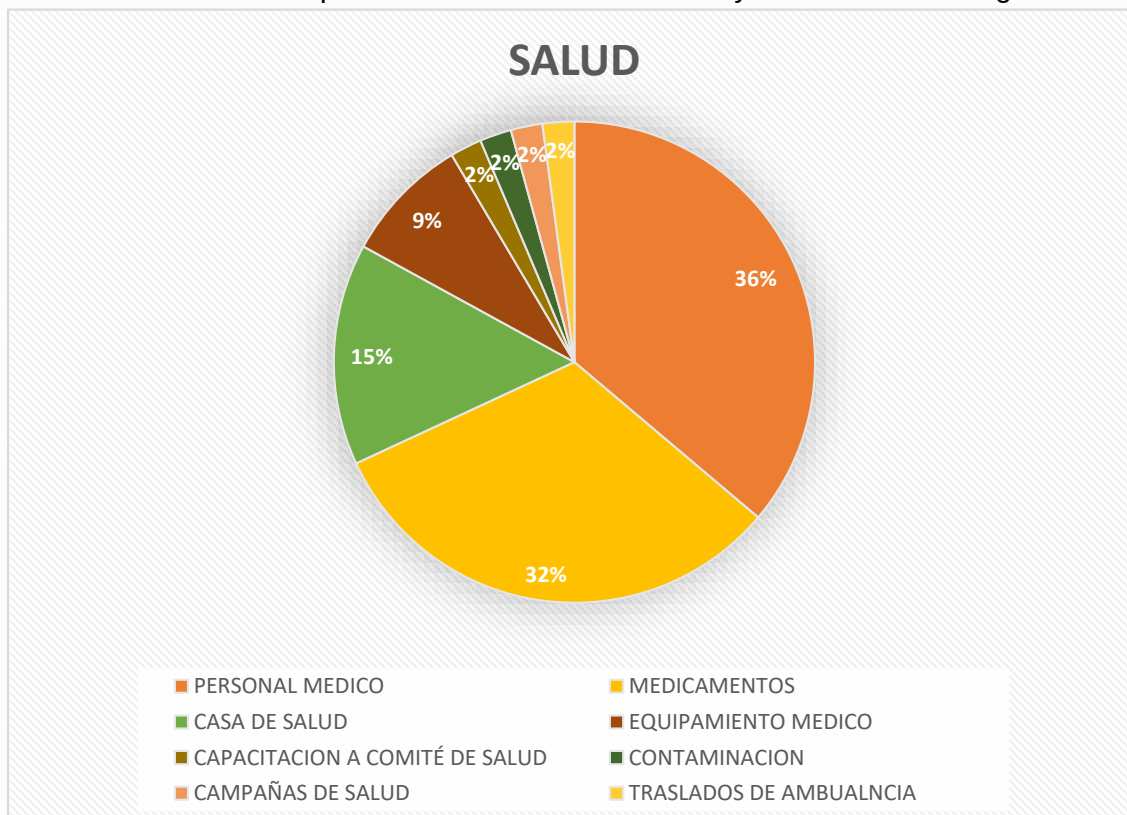


Con la finalidad de identificar de manera específica las principales necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad del municipio, las propuestas recabadas durante el Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas fueron clasificadas y agrupadas por rubros temáticos. Este ejercicio permitió organizar la información obtenida y conocer con mayor precisión aquellos temas que la población considera prioritarios para impulsar el desarrollo integral de sus comunidades.

Los resultados que se presentan a continuación reflejan las opiniones y propuestas expresadas por las y los participantes en temas fundamentales como salud, infraestructura, desarrollo rural, campo, tenencia de la tierra, cultura y tradiciones, seguridad pública, educación, servicios básicos, bienestar social y desarrollo económico, entre otros. Cada uno de estos rubros representa áreas estratégicas para la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población.

El análisis de esta información constituye un insumo fundamental para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ya que permite orientar las acciones de gobierno con base en las prioridades manifestadas directamente por las comunidades participantes, fortaleciendo así una planeación más incluyente, participativa y cercana a la realidad del territorio municipal.

A continuación, se presentan los resultados correspondientes al rubro de salud obtenidos durante el Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales necesidades identificadas por la población en el rubro de salud.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Salud** reflejan las principales necesidades identificadas por los pueblos y comunidades indígenas participantes, evidenciando la importancia de fortalecer los servicios de atención médica en el municipio.

La principal demanda ciudadana corresponde al fortalecimiento del **personal médico**, representando el **36%** de las propuestas registradas, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con una mayor cobertura de profesionales de la salud que permitan brindar una atención oportuna y de calidad a la población.

En segundo lugar, el **32%** de las participaciones señaló la importancia de garantizar el abasto de **medicamentos**, reconociendo que la disponibilidad de insumos médicos es fundamental para la atención adecuada de las personas usuarias de los servicios de salud.

Asimismo, el **15%** de las propuestas estuvo orientado al fortalecimiento de la **infraestructura de las casas de salud**, destacando la necesidad de mejorar las condiciones físicas y operativas de estos espacios para ofrecer una atención más digna y eficiente.

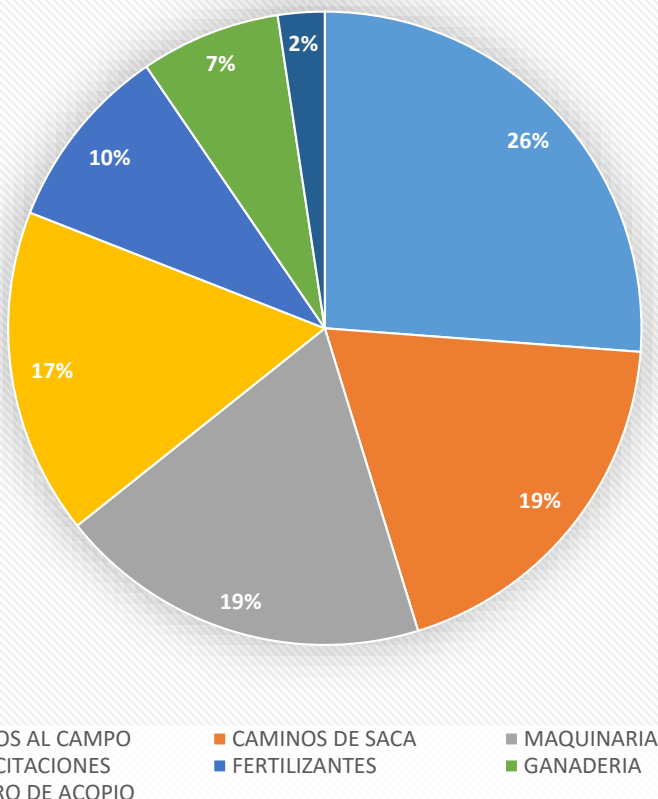
Por otra parte, el **9%** de las participaciones se enfocó en la necesidad de mejorar el **equipamiento médico**, con el objetivo de contar con herramientas y equipos adecuados que permitan brindar servicios de salud más completos y eficaces.

Las propuestas restantes, que en conjunto representan el **8%**, estuvieron relacionadas con temas como la **capacitación a los comités de salud**, acciones para la atención de problemas de **contaminación**, el fortalecimiento de las **campañas de salud preventiva** y la mejora de los **servicios de traslado en ambulancia**, aspectos que también fueron identificados por la población como elementos importantes para fortalecer el sistema de salud en las comunidades.

Estos resultados reflejan que las principales prioridades de la población en materia de salud se concentran en mejorar la disponibilidad de personal médico, garantizar el suministro de medicamentos y fortalecer la infraestructura y equipamiento de los servicios de atención, aspectos fundamentales para elevar la calidad de vida y el bienestar de las familias del municipio.



CAMPO/DESARROLLO RURAL



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales propuestas y necesidades identificadas por la población en el rubro de Campo y Desarrollo Rural.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Campo y Desarrollo Rural** reflejan la relevancia que las actividades agropecuarias tienen para el bienestar y desarrollo económico de las comunidades participantes. Las propuestas expresadas por la ciudadanía evidencian la necesidad de fortalecer las condiciones productivas del sector rural mediante apoyos, infraestructura y capacitación que permitan incrementar la productividad y mejorar los ingresos de las familias.

La principal demanda identificada corresponde a los **apoyos al campo**, que representan el **26%** de las participaciones registradas. Este resultado refleja el interés de los productores por acceder a programas, incentivos y recursos que contribuyan al fortalecimiento de sus actividades productivas.

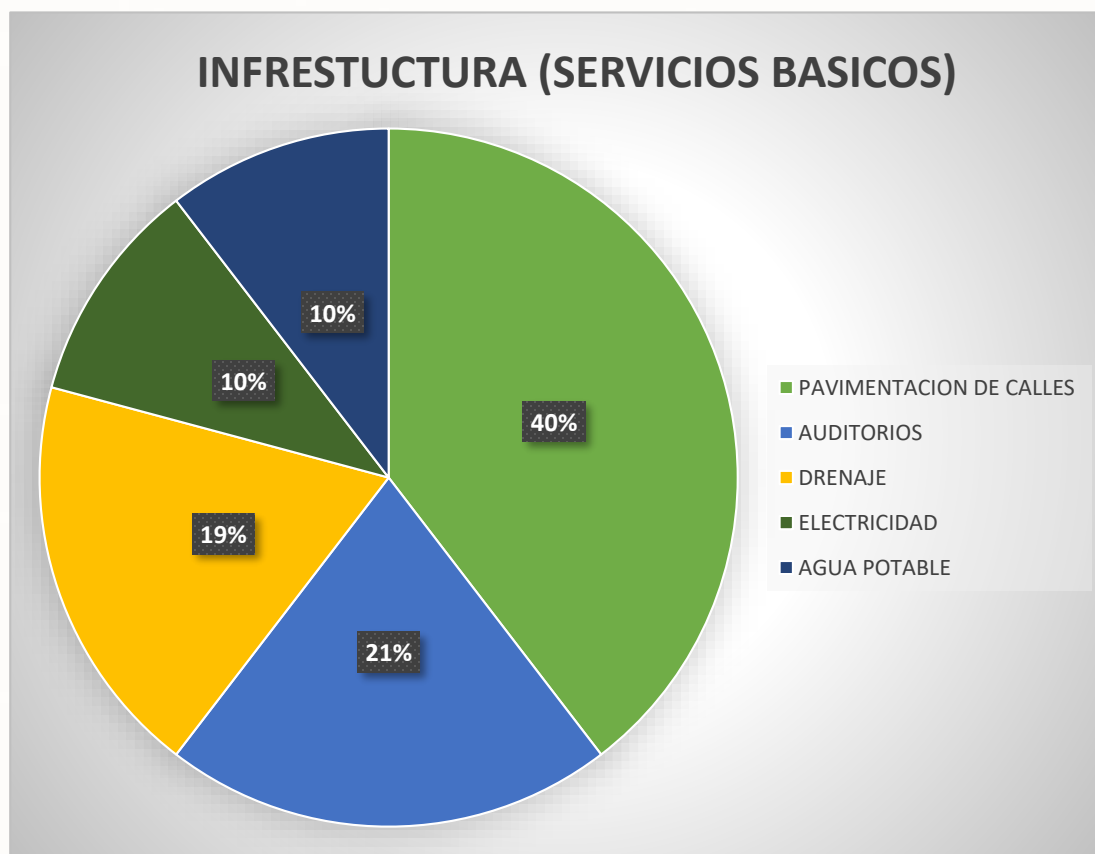
Asimismo, las solicitudes relacionadas con la mejora de **caminos de saca** y el acceso a **maquinaria agrícola** concentraron un **19%** cada una, destacando la importancia de contar con infraestructura y herramientas que faciliten las labores del campo, reduzcan costos de producción y permitan una mejor comercialización de los productos agrícolas.

Por otra parte, el **17%** de las propuestas estuvo orientado a la implementación de **capacitaciones**, evidenciando el interés de la población por adquirir nuevos conocimientos y fortalecer sus capacidades técnicas para mejorar los procesos productivos y aprovechar de manera más eficiente los recursos disponibles.

De igual forma, el **10%** de las participaciones señaló la necesidad de fortalecer el acceso a **fertilizantes**, mientras que el **7%** destacó la importancia de impulsar acciones en materia de **ganadería**, reconociendo ambas actividades como pilares fundamentales para la economía de numerosas familias del municipio.

Finalmente, el **2%** de las propuestas estuvo relacionado con la creación o fortalecimiento de un **centro de acopio**, infraestructura que podría contribuir a mejorar los procesos de almacenamiento, organización y comercialización de los productos generados por los productores locales.

Los resultados obtenidos demuestran que el fortalecimiento del sector agropecuario continúa siendo una prioridad para las comunidades participantes, quienes identifican la necesidad de impulsar acciones integrales que permitan incrementar la productividad, mejorar la infraestructura rural y generar mayores oportunidades de desarrollo económico para las familias que dependen de las actividades del campo.



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales necesidades identificadas por la población en materia de infraestructura y servicios básicos.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Infraestructura y Servicios Básicos** reflejan las principales necesidades expresadas por las comunidades participantes en materia de obras y servicios indispensables para mejorar la calidad de vida de la población. Las propuestas recabadas evidencian la importancia de continuar fortaleciendo la infraestructura básica como un elemento clave para impulsar el desarrollo social, económico y comunitario del municipio.

La principal demanda ciudadana corresponde a la **pavimentación de calles**, la cual concentra el **40%** de las participaciones registradas en este rubro. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de mejorar las vías de comunicación y movilidad dentro de las comunidades, facilitando el acceso a servicios, centros educativos, actividades económicas y espacios públicos.

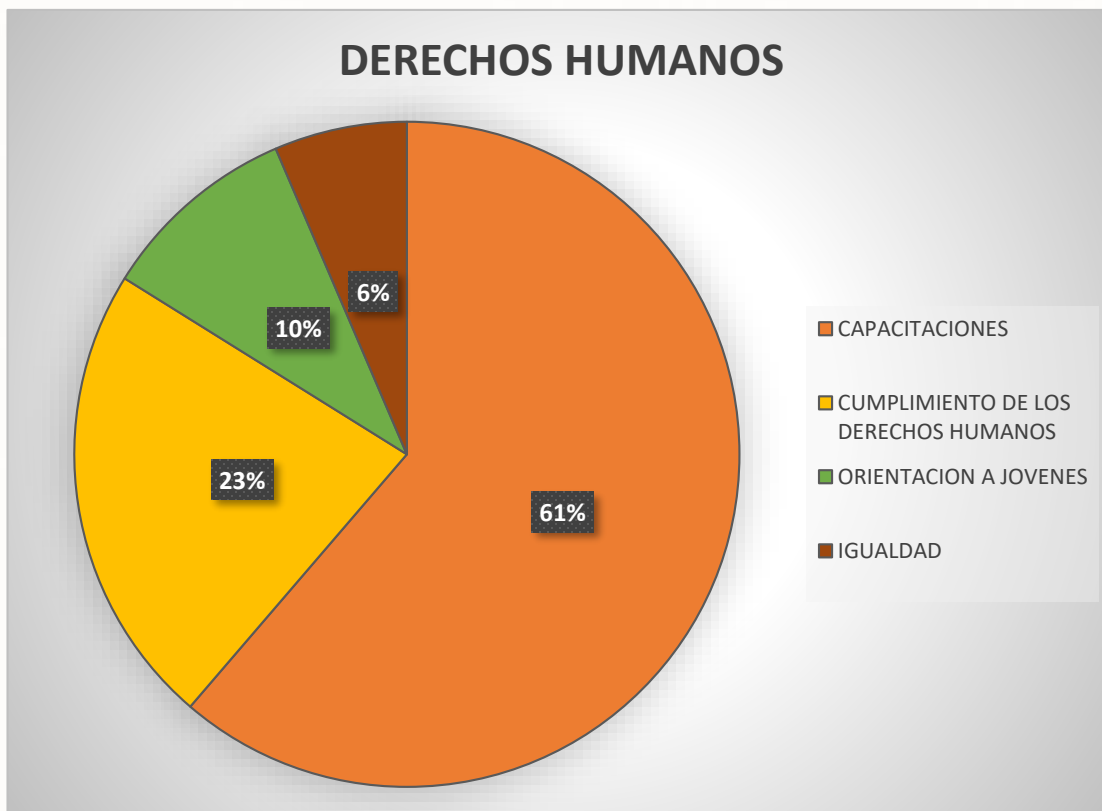
En segundo lugar, el **21%** de las propuestas se orientó a la construcción y mejoramiento de **auditorios comunitarios**, reflejando la importancia que la población otorga a la existencia de espacios adecuados para la realización de actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias que fortalezcan la convivencia y la organización social.

Por su parte, el **19%** de las participaciones destacó la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura de **drenaje**, reconociendo este servicio como un factor fundamental para la salud pública, el saneamiento y el bienestar de las familias.

Asimismo, tanto la **electrificación** como el fortalecimiento de los sistemas de **agua potable** representaron un **10%** cada uno, evidenciando que estos servicios continúan siendo prioritarios para garantizar mejores condiciones de vida y promover el desarrollo de las comunidades.

Los resultados obtenidos permiten identificar que las principales prioridades de la población en materia de infraestructura se concentran en mejorar la conectividad, fortalecer los espacios comunitarios y ampliar la cobertura de los servicios básicos, aspectos que constituyen elementos esenciales para impulsar un desarrollo más equitativo y sostenible en las localidades del municipio.





Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales propuestas ciudadanas identificadas en el rubro de Derechos Humanos.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Derechos Humanos** reflejan el interés de las comunidades participantes por fortalecer la cultura del respeto, la igualdad y la promoción de los derechos fundamentales dentro del municipio. Las propuestas expresadas durante el Foro de Participación Ciudadana evidencian la necesidad de impulsar acciones que contribuyan a generar una sociedad más informada, incluyente y comprometida con la protección de la dignidad humana.

La principal demanda identificada corresponde a la realización de **capacitaciones en materia de derechos humanos**, las cuales representan el **61%** de las participaciones registradas. Este resultado pone de manifiesto la importancia que la población otorga a la difusión del conocimiento, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades para garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos de todas las personas.

Asimismo, el **23%** de las propuestas estuvo orientado al **cumplimiento y respeto de los derechos humanos**, destacando la necesidad de fortalecer mecanismos que promuevan

una convivencia basada en la legalidad, el respeto mutuo y la protección de los derechos fundamentales en todos los ámbitos de la vida comunitaria.

Por otra parte, el **10%** de las participaciones señaló la importancia de impulsar acciones de **orientación dirigidas a las juventudes**, reconociendo la necesidad de brindar información y acompañamiento a las nuevas generaciones para fomentar una cultura de respeto, participación y responsabilidad social.

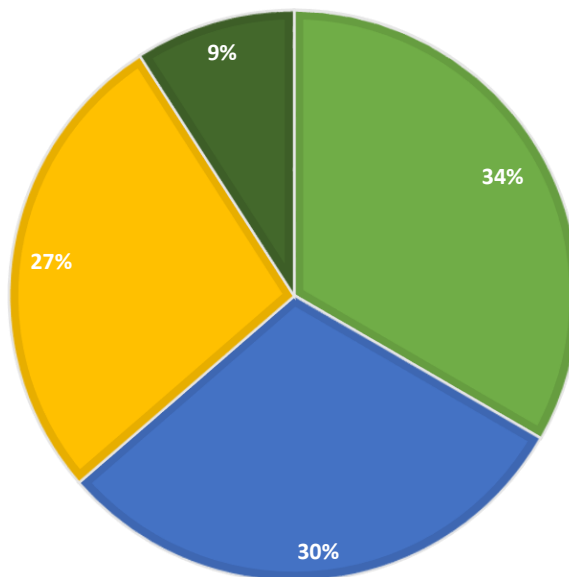
Finalmente, el **6%** de las propuestas estuvo relacionado con la promoción de la **igualdad**, destacando la importancia de continuar impulsando acciones que favorezcan la inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen, condición social, género o cualquier otra característica.

Los resultados obtenidos evidencian que la población considera prioritario fortalecer la educación y difusión de los derechos humanos como una herramienta fundamental para promover una sociedad más justa, equitativa e incluyente, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de las comunidades del municipio.



EJIDOS Y TENENCIA DE LA TIERRA

■ INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURÍA AGRARIA ■ CERTIFICADOS PARCELARIOS
■ VICITAS DE LA PROCURADURÍA AGRARIA ■ RESAGOS



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales necesidades y propuestas identificadas en materia de ejidos y tenencia de la tierra

Los resultados obtenidos en el rubro de **Ejidos y Tenencia de la Tierra** reflejan la importancia que este tema tiene para las comunidades participantes, al estar directamente relacionado con la certeza jurídica de la propiedad, el acceso a programas de apoyo y el desarrollo productivo de las familias rurales.

La principal demanda identificada corresponde a la **intervención de la Procuraduría Agraria**, la cual concentra el **34%** de las participaciones registradas. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer el acompañamiento institucional en la atención de conflictos, asesorías y trámites relacionados con la propiedad social de la tierra, brindando mayor certeza jurídica a las y los ejidatarios.

Asimismo, el **30%** de las propuestas estuvo orientado a la gestión y regularización de **certificados parcelarios**, reflejando el interés de la población por contar con documentación actualizada que garantice seguridad en la tenencia de la tierra y facilite la realización de diversos trámites agrarios.

Por otra parte, el **27%** de las participaciones destacó la importancia de incrementar las **visitas de la Procuraduría Agraria** a las comunidades, con el propósito de acercar los servicios de orientación, asesoría y atención especializada a la población, evitando traslados y facilitando el acceso a la información.

Finalmente, el **9%** de las propuestas estuvo relacionado con la atención de diversos **rezagos agrarios**, los cuales continúan representando una preocupación para algunos núcleos agrarios y requieren seguimiento para garantizar la regularización y certeza de los derechos de las personas involucradas.

En conjunto, los resultados muestran que las principales necesidades de la población en materia agraria se concentran en fortalecer la atención institucional, brindar certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra y acercar los servicios especializados a las comunidades. Lo anterior pone de manifiesto la relevancia de impulsar acciones coordinadas entre los distintos órdenes de gobierno para atender las demandas del sector agrario y contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades rurales del municipio.



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales propuestas ciudadanas identificadas en el rubro de Cultura y Tradiciones

Los resultados obtenidos en el rubro de **Cultura y Tradiciones** reflejan el profundo interés de las comunidades participantes por preservar, fortalecer y promover las expresiones culturales que forman parte de su identidad colectiva. Las propuestas registradas evidencian el reconocimiento de la cultura como un elemento fundamental para mantener vivas las costumbres, valores y conocimientos transmitidos de generación en generación.

La principal demanda identificada corresponde al **rescate cultural**, el cual concentra el **42%** de las participaciones registradas. Este resultado pone de manifiesto la importancia que la población otorga a la preservación de las tradiciones, costumbres, expresiones artísticas y manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio histórico y social de las comunidades indígenas del municipio.

Asimismo, el **29%** de las propuestas estuvo orientado al **apoyo para las fiestas patronales**, destacando la relevancia de estas celebraciones como espacios de convivencia comunitaria, fortalecimiento de la identidad cultural y conservación de las tradiciones que distinguen a cada localidad.

Por otra parte, el **13%** de las participaciones señaló la necesidad de impulsar la **donación de instrumentos musicales**, reconociendo la música como una de las expresiones culturales más importantes para las comunidades y un medio para preservar las tradiciones entre las nuevas generaciones.

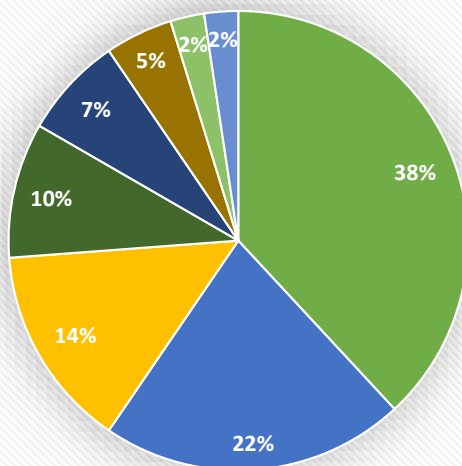
De igual forma, el **11%** de las propuestas destacó la importancia de brindar **apoyo a los danzantes**, quienes desempeñan un papel fundamental en la conservación de las manifestaciones culturales y ceremoniales que forman parte de la identidad de los pueblos indígenas.

Finalmente, el **5%** de las participaciones estuvo relacionado con acciones para **mantener y preservar la lengua indígena**, reconociendo que ésta constituye uno de los principales elementos de identidad, historia y patrimonio cultural de las comunidades.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso de la población con la preservación de su herencia cultural y la necesidad de impulsar acciones que fortalezcan las tradiciones, expresiones artísticas y valores comunitarios que dan identidad a los pueblos y comunidades indígenas de Huautla. Asimismo, evidencian que la cultura es concebida como un factor esencial para fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral del municipio desde el respeto a su diversidad cultural.



SEGURIDAD PUBLICA



VIGILANCIA	RECORIDOS
COMUNICACIÓN	CAPACITACION A SEGURIDAD PUBLICA
ELEMENTOS DE SEGURIDAD	EQUIPIAMIENTO DE SEGURIDAD
INSEGURIDAD	CASETAS DE VIGILANCIA

Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales propuestas y necesidades identificadas por la población en el rubro de Seguridad Pública.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Seguridad Pública** reflejan la importancia que las comunidades participantes otorgan a la protección de las personas, la prevención de conductas delictivas y el fortalecimiento de la presencia institucional en sus localidades. Las propuestas recabadas evidencian la necesidad de impulsar acciones que permitan generar entornos más seguros y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad.

La principal demanda identificada corresponde al fortalecimiento de la **vigilancia**, la cual representa el **38%** de las participaciones registradas. Este resultado refleja la necesidad de incrementar la presencia policial en las comunidades, así como fortalecer las acciones preventivas que contribuyan a mantener el orden y la tranquilidad de la población.

Asimismo, el **22%** de las propuestas estuvo orientado a mejorar los **recorridos de vigilancia**, destacando la importancia de ampliar la cobertura y frecuencia de los patrullajes en las distintas localidades del municipio, especialmente en aquellas que presentan mayores necesidades en materia de seguridad.

Por otra parte, el **14%** de las participaciones señaló la necesidad de fortalecer la **comunicación entre ciudadanía y autoridades de seguridad**, reconociendo que la coordinación y el flujo oportuno de información son elementos fundamentales para la atención eficaz de incidentes y situaciones de riesgo.

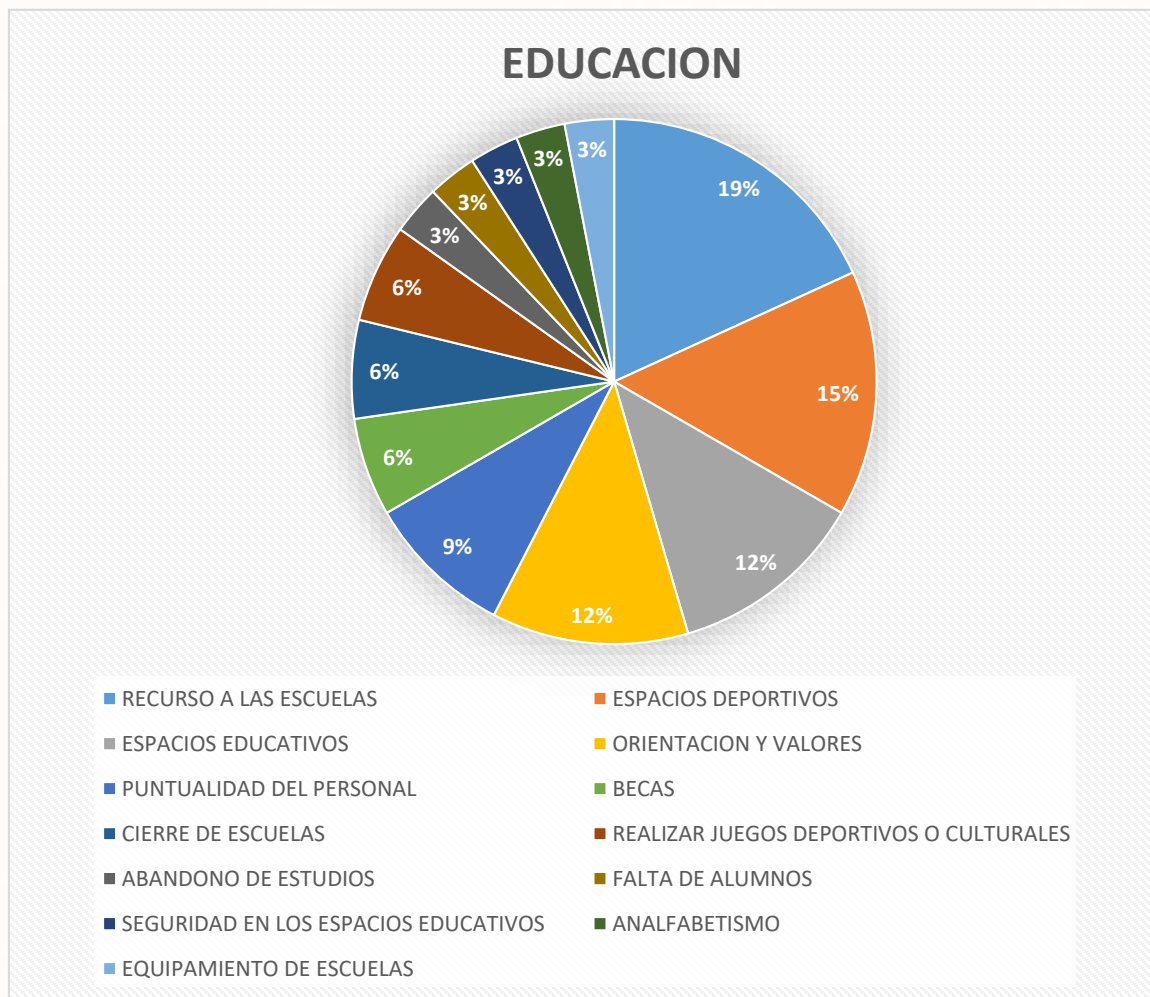
De igual forma, el **10%** de las propuestas estuvo relacionado con la **capacitación del personal de seguridad pública**, resaltando la importancia de contar con elementos mejor preparados para brindar una atención profesional, eficiente y cercana a la población.

Las solicitudes referentes al incremento de **elementos de seguridad** representaron el **7%** de las participaciones, mientras que el **5%** estuvo orientado al fortalecimiento del **equipamiento de seguridad**, aspectos que la ciudadanía considera necesarios para mejorar la capacidad de respuesta de las corporaciones municipales.

Finalmente, tanto la percepción de **inseguridad** como la necesidad de fortalecer las **casetas de vigilancia** representaron un **2%** cada una, identificándose como temas que también requieren atención para consolidar entornos más seguros en las comunidades.

Los resultados obtenidos permiten identificar que la principal prioridad de la población en materia de seguridad pública se centra en fortalecer la vigilancia y la presencia institucional en las localidades, así como mejorar la comunicación, capacitación y capacidad operativa de los cuerpos de seguridad, contribuyendo con ello a generar condiciones de mayor tranquilidad y bienestar para las familias del municipio.





Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Principales propuestas y necesidades identificadas por la población en el rubro de Educación.

Los resultados obtenidos en el rubro de **Educación** reflejan el interés de las comunidades participantes por fortalecer las condiciones que favorecen el aprendizaje, la permanencia escolar y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Las propuestas expresadas durante el Foro de Participación Ciudadana evidencian que la educación continua siendo uno de los pilares fundamentales para impulsar el bienestar y el progreso de las comunidades.

La principal demanda identificada corresponde a la asignación de **recursos para las escuelas**, representando el **19%** de las participaciones registradas. Este resultado refleja la necesidad de fortalecer el apoyo institucional para mejorar las condiciones de los planteles educativos y garantizar espacios adecuados para el aprendizaje.

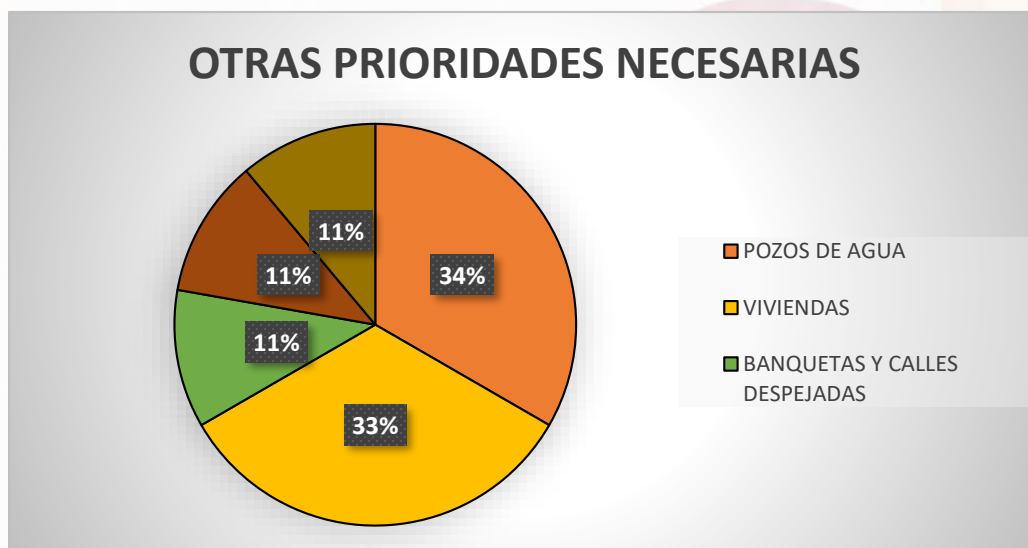
Asimismo, el **15%** de las propuestas estuvo orientado a la creación y mejoramiento de **espacios deportivos**, reconociendo la importancia de fomentar actividades físicas, recreativas y de sana convivencia como parte de la formación integral de las y los estudiantes.

Por otra parte, los temas relacionados con la mejora de los **espacios educativos** y la promoción de la **orientación y valores** concentraron un **12%** cada uno, destacando la relevancia de contar con infraestructura adecuada y fortalecer la formación cívica, ética y social de la comunidad estudiantil.

De igual forma, el **9%** de las participaciones señaló la importancia de fortalecer la **puntualidad y asistencia del personal educativo**, mientras que el **6%** estuvo relacionado con la ampliación de **becas educativas**, el **cierre de escuelas** y la realización de **juegos deportivos y culturales**, aspectos que la ciudadanía considera importantes para mejorar la calidad educativa y fomentar la participación estudiantil.

De igual manera, el **3%** de las propuestas estuvo orientado a atender problemáticas como el **abandono de estudios**, la **falta de alumnos**, la **seguridad en los espacios educativos**, el **analfabetismo** y el fortalecimiento del **equipamiento escolar**, temas que, aunque presentan una menor incidencia porcentual, continúan representando retos importantes para el desarrollo educativo de las comunidades.

Los resultados obtenidos muestran que la población considera prioritario fortalecer la infraestructura educativa, ampliar los apoyos a las escuelas y generar mejores oportunidades de desarrollo para las y los estudiantes. Asimismo, reflejan la importancia de impulsar acciones integrales que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y promover condiciones que favorezcan el aprendizaje y la permanencia escolar en el municipio.



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Otras prioridades y necesidades identificadas por la población participante.

Además de las necesidades identificadas en los rubros previamente analizados, las comunidades participantes señalaron otras prioridades que consideran fundamentales para mejorar las condiciones de vida y fortalecer el desarrollo de sus localidades. Estas propuestas reflejan problemáticas y necesidades cotidianas que impactan directamente en el bienestar de las familias y que, desde la perspectiva ciudadana, requieren atención dentro de la planeación municipal.

Entre las prioridades identificadas destaca la construcción y rehabilitación de **pozos de agua**, que concentra el **34%** de las participaciones registradas en este apartado. Este resultado reafirma la importancia que tiene el acceso al agua para las comunidades y la necesidad de fortalecer la infraestructura hídrica para garantizar un suministro suficiente y de calidad.

De igual forma, el **33%** de las propuestas estuvo orientado a la necesidad de contar con **viviendas dignas**, evidenciando el interés de la población por mejorar las condiciones habitacionales y brindar mayor seguridad y bienestar a las familias del municipio.

Asimismo, el **11%** de las participaciones señaló la importancia de mejorar las **banquetas y mantener las calles despejadas**, reconociendo que estos elementos contribuyen a la movilidad, accesibilidad y seguridad de las personas que transitan diariamente por las comunidades.

Por otra parte, el **11%** de las propuestas destacó la necesidad de generar y fortalecer **espacios recreativos**, los cuales representan áreas de convivencia, integración comunitaria y sano esparcimiento para niñas, niños, jóvenes y familias en general.

Finalmente, el **11%** de las participaciones estuvo relacionado con acciones de **reforestación**, reflejando la preocupación de la población por la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales como parte fundamental del desarrollo sostenible del municipio.

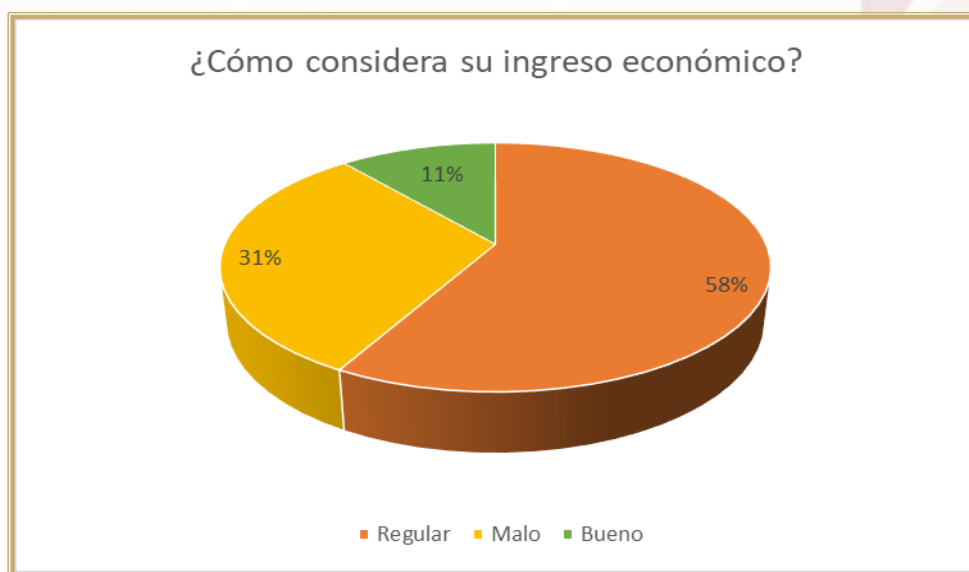
En conjunto, estas propuestas muestran que la ciudadanía concibe el desarrollo municipal desde una perspectiva integral, donde el acceso al agua, la vivienda, la infraestructura urbana, los espacios de convivencia y la protección del entorno natural son elementos complementarios que contribuyen al bienestar y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Los resultados obtenidos permiten fortalecer la actualización del Plan Municipal de Desarrollo incorporando prioridades que surgen directamente de la voz de la población.

Como parte del proceso de consulta con pueblos y comunidades indígenas, se incorporó un apartado orientado a conocer la percepción de la población respecto a su situación económica, con el propósito de identificar las condiciones de bienestar y las principales necesidades que enfrentan las familias en su vida cotidiana.

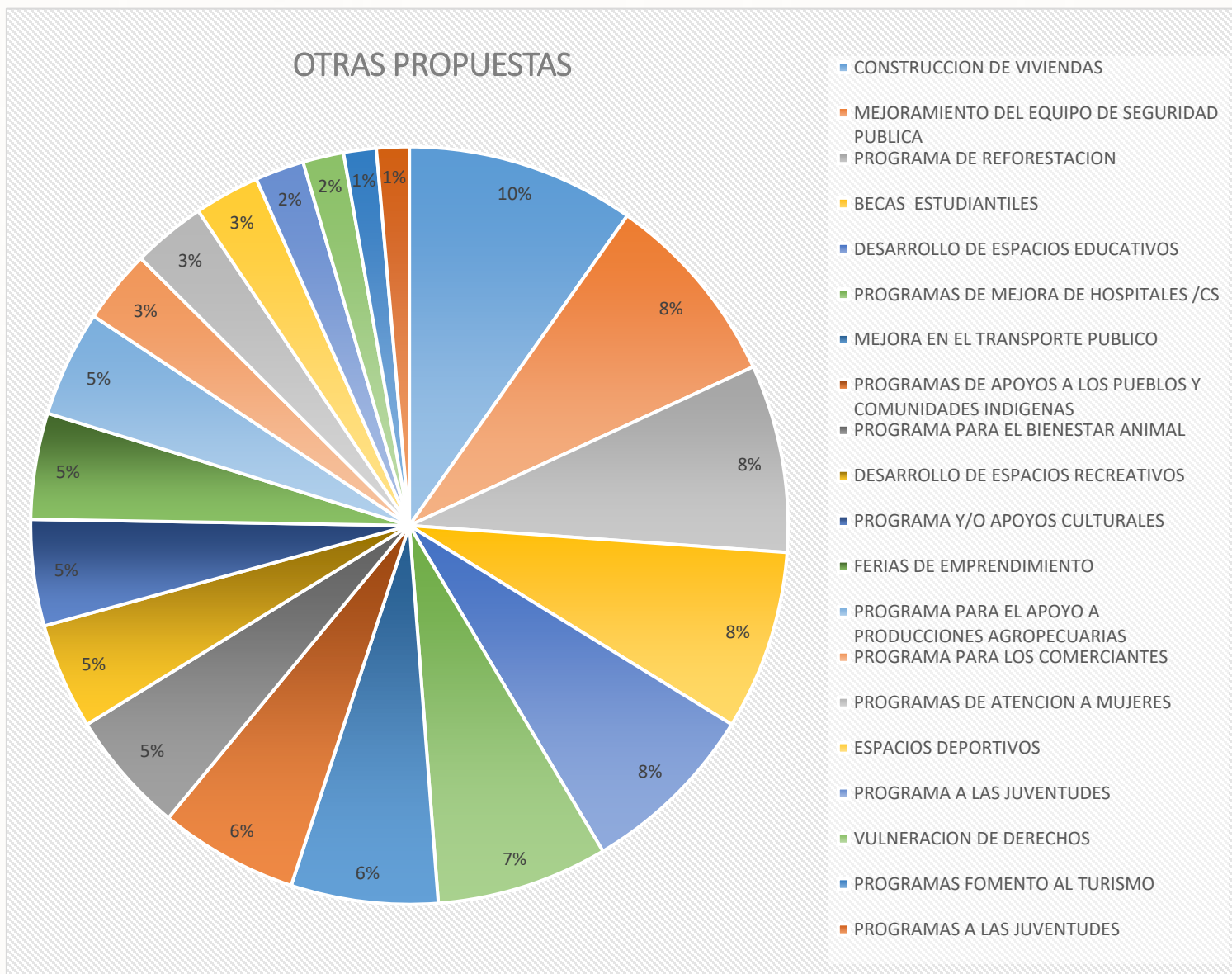
Los resultados obtenidos muestran que el **58%** de las personas participantes considera que su ingreso económico es **regular**, lo que refleja que, si bien cuentan con recursos para cubrir parte de sus necesidades, aún enfrentan limitaciones para acceder a mejores condiciones de desarrollo y bienestar. Asimismo, el **31%** de la población señaló que su situación económica es **mala**, evidenciando la existencia de sectores que enfrentan mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Por otra parte, únicamente el **11%** de las personas encuestadas manifestó considerar su ingreso económico como **bueno**, lo que indica que una proporción reducida de la población percibe estabilidad económica favorable dentro de su contexto familiar y comunitario.

Estos resultados permiten identificar que una parte importante de la población enfrenta condiciones económicas que limitan su desarrollo, por lo que resulta fundamental impulsar políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la actividad productiva, la generación de empleo, el apoyo al campo, el emprendimiento local y el acceso a oportunidades que contribuyan a mejorar los ingresos y las condiciones de vida de las familias del municipio.

La información obtenida constituye un insumo relevante para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al proporcionar elementos que permiten orientar las estrategias de desarrollo económico y bienestar social hacia las necesidades expresadas directamente por la ciudadanía.



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Percepción de la población respecto a su situación económica e ingresos familiares



Fuente: Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Otras propuestas complementarias expresadas por las comunidades participantes para el desarrollo integral del municipio.

Además de las necesidades específicas identificadas en los distintos rubros analizados durante el Foro de Participación Ciudadana con Pueblos y Comunidades Indígenas, las y los participantes expresaron diversas propuestas orientadas a fortalecer el desarrollo integral de sus comunidades y mejorar las condiciones de bienestar de la población.

Las propuestas recabadas reflejan una visión amplia sobre las acciones que la ciudadanía considera prioritarias para impulsar el progreso del municipio, abarcando temas relacionados con vivienda, seguridad pública, medio ambiente, educación, salud, transporte, desarrollo económico, apoyo al campo, cultura, turismo, atención a grupos vulnerables y fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas.

Entre las propuestas con mayor incidencia destaca la **construcción de viviendas**, que concentró el **10%** de las participaciones registradas, seguida por acciones relacionadas con el **mejoramiento del equipo de seguridad pública**, los **programas de reforestación**, las **becas estudiantiles** y el **desarrollo de espacios educativos**, rubros que obtuvieron una participación significativa dentro del ejercicio de consulta.

Asimismo, la población manifestó interés en fortalecer los servicios de salud mediante programas de mejora para hospitales y casas de salud, impulsar apoyos dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas, promover el bienestar animal, generar espacios recreativos y deportivos, fortalecer la producción agropecuaria, fomentar el emprendimiento local y ampliar las oportunidades para jóvenes, mujeres y comerciantes.

De igual forma, se identificó la necesidad de impulsar acciones relacionadas con la protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de las expresiones culturales, la promoción turística del municipio y la generación de estrategias que contribuyan al desarrollo económico y social de las comunidades.

Los resultados obtenidos evidencian que las comunidades indígenas poseen una visión integral del desarrollo, en la que no solo se prioriza la atención de necesidades básicas, sino también la generación de oportunidades que permitan fortalecer el tejido social, preservar la identidad cultural, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.

Estas propuestas constituyen un importante insumo para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ya que permiten incorporar la voz de las comunidades en la definición de estrategias y acciones orientadas a construir un municipio más incluyente, equitativo y con mayores oportunidades de desarrollo para todas y todos.

Como resultado de los diferentes mecanismos de participación implementados durante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se identificaron diversas necesidades, problemáticas y áreas de oportunidad expresadas directamente por la ciudadanía. La siguiente tabla concentra los principales resultados obtenidos mediante la Consulta Digital Ciudadana, los Foros de Participación Ciudadana en Instituciones Educativas y el Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas, permitiendo visualizar de manera integral las prioridades manifestadas por la población para el desarrollo del municipio de Huautla.

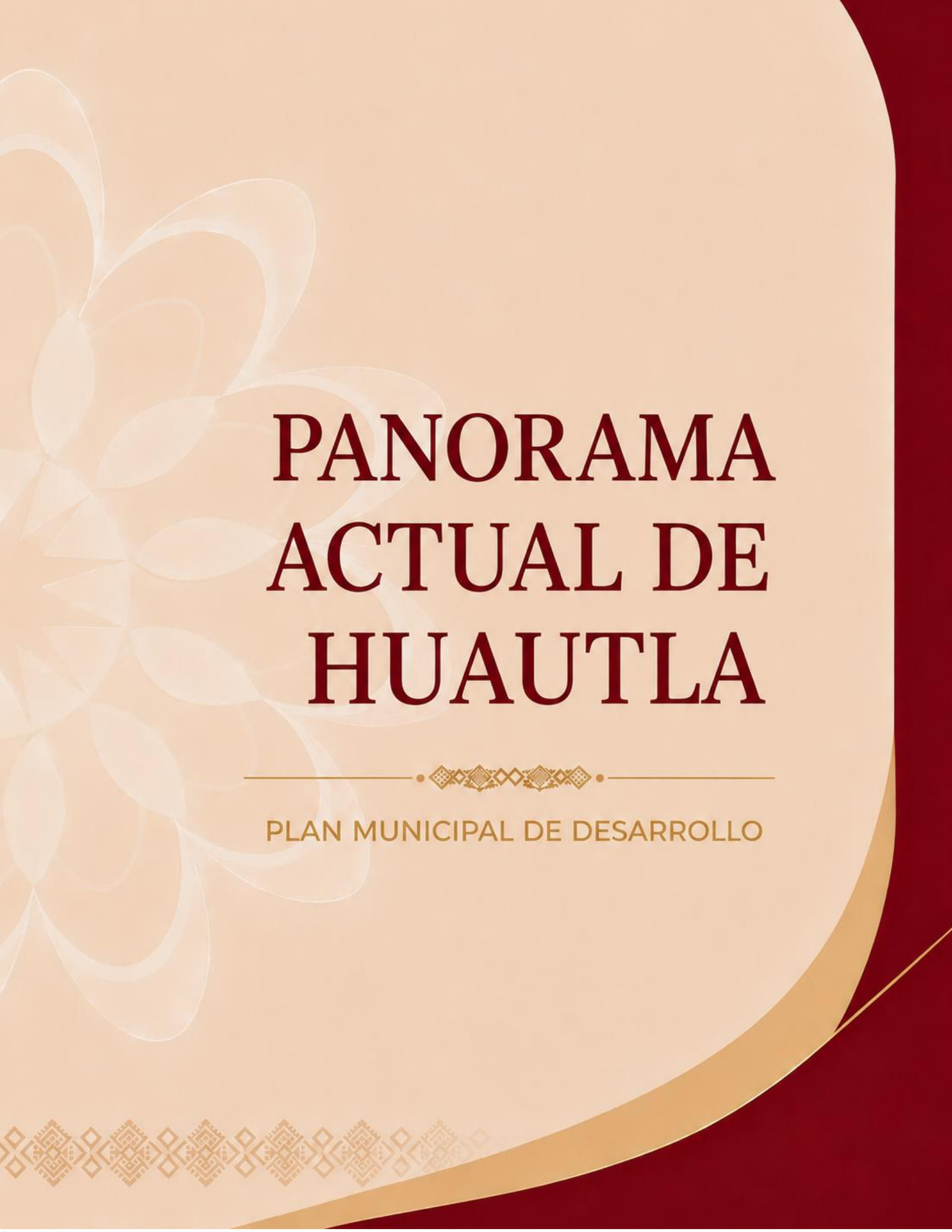


Resultados :

Mecanismo de Participación	Rubro o Tema Prioritario	Resultado Principal
Consulta Digital Ciudadana	Agua Potable	41%
Consulta Digital Ciudadana	Pavimentación de calles	24%
Consulta Digital Ciudadana	Calles despejadas y banquetas	19%
Consulta Digital Ciudadana	Drenaje	16%
Foros en Instituciones Educativas	Construcción de vivienda	11%
Foros en Instituciones Educativas	Seguridad Publica	8%
Foros en Instituciones Educativas	Programas de reforestación	8%
Foros en Instituciones Educativas	Becas Estudiantiles	8%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Personal Medico	36%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Apoyos al campo	26%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Pavimentación de calles	40%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Capacitaciones	61%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Intervención de la Procuraduría Agraria	34%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Rescate Cultural	42%



Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Vigilancia	38%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Recursos para las Escuelas	19%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Agua	34%
Foro con Pueblos y Comunidades Indígenas	Ingreso Económico Regula	58%



PANORAMA ACTUAL DE HUAUTLA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



9.- PANORAMA ACTUAL DE HUAUTLA

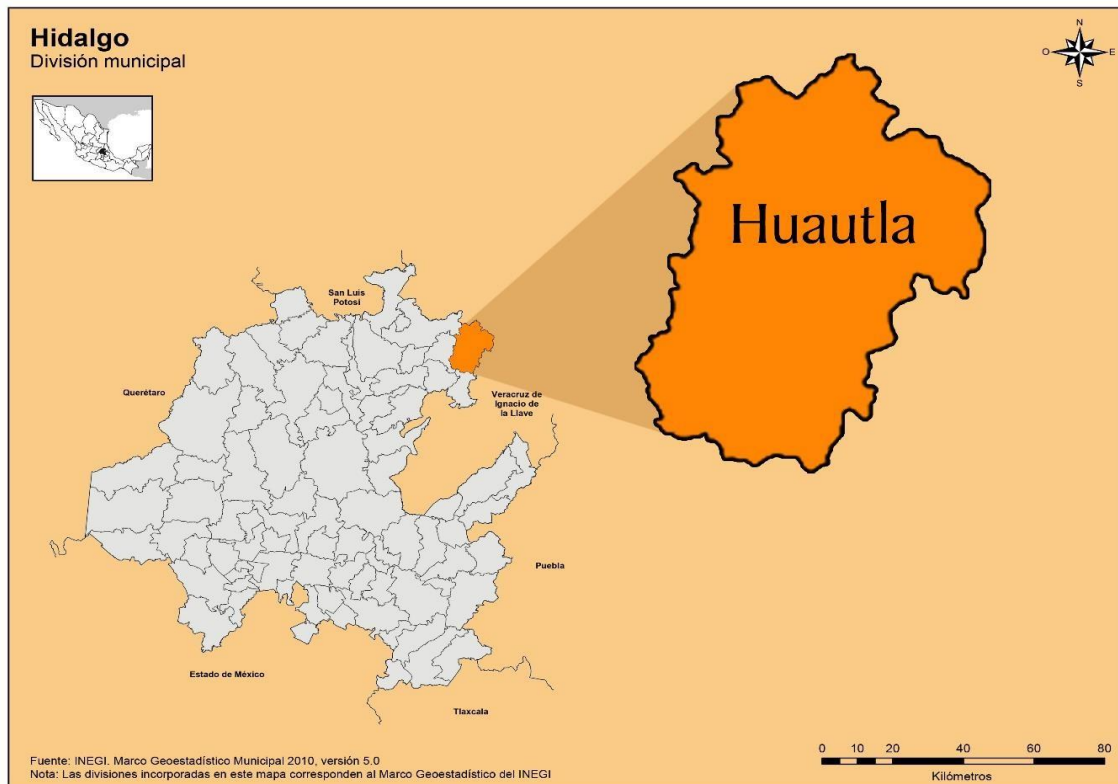
El presente plan municipal de desarrollo 2024-2027 del municipio de huautla, hidalgo se elabora en cumplimiento al marco jurídico federal y estatal de planeación democrática, toma como antecedentes la evaluación sociodemográfica del Censo INEGI 2020 y la identidad cultural náhuatl que distingue al municipio. Reconoce los rezagos en servicios básicos, especialmente en agua potable y drenaje, la pérdida poblacional de los últimos 25 años.

Así mismo, se alinea al plan estatal de desarrollo hidalgo 2022-2028 y a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 con el propósito de orientar la gestión municipal hacia un desarrollo incluyente, sostenible y con respeto a la diversidad cultural.

- **ANTECEDENTES**

El nombre de Huautla tiene su origen en la lengua náhuatl y, de acuerdo con diversas referencias históricas, deriva de los vocablos **“Cuauhtli”**, que significa *águila*, y **“Tlan”**, que significa *lugar o sitio de abundancia*, por lo que su significado puede interpretarse como **“Lugar donde abundan las águilas”**.

Esta interpretación se encuentra respaldada por el glifo toponímico histórico del municipio, en el que se representa la cabeza de un águila como elemento distintivo de la identidad territorial de Huautla. El nombre refleja la riqueza histórica, cultural y simbólica que ha caracterizado a este municipio desde la época prehispánica.



El municipio se localiza al noreste del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 55' y 21° 10' de latitud norte; los meridianos 98° 08' y 98° 21' de longitud oeste; con una altitud entre 100 y 800 msnm. Se cuenta con una superficie de 292.31 km², y representa el 1.40% de la superficie total del estado; dentro de la región geográfica denominada como la huasteca hidalguense. Colinda al norte con el municipio de Huejutla de Reyes y el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al sur con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los municipios de Xochiatipan y Atlapexco; al oeste con los municipios de Atlapexco y Huejutla de Reyes.

- **MEDIO FISICO**

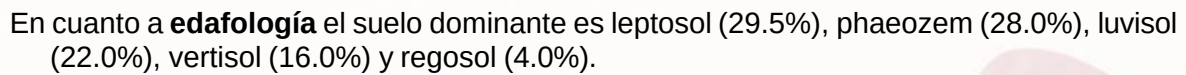
Fisiografía y Geología

El municipio de Huautla se localiza fisiográficamente dentro de las provincias de la **Sierra Madre Oriental**, que abarca el **91.0%** de su territorio, y de la **Llanura Costera del Golfo Norte**, con el **9.0%** restante. Asimismo, forma parte de las subprovincias fisiográficas del **Carso Huasteco (91.0%)** y de las **Llanuras y Lomeríos (9.0%)**.

En cuanto a las características del relieve, predominan las zonas de **sierra**, que representan el **91.0%** de la superficie municipal, seguidas por los **valles**, con el **6.0%**, y las áreas de **lomerío**, que ocupan el **3.0%** del territorio. Estas condiciones fisiográficas influyen de manera importante en la distribución de los asentamientos humanos, las actividades productivas y el aprovechamiento de los recursos naturales.

Respecto a la geología, el territorio municipal está conformado principalmente por materiales correspondientes al período **Paleógeno**, que representan el **71.5%** de la superficie; seguido del período **Cuaternario**, con el **16.5%**, y del período **Neógeno**, con el **11.5%**.

Las principales unidades geológicas presentes en el municipio están constituidas por rocas **ígneas extrusivas**, principalmente **basalto (11.5%)**; rocas **sedimentarias**, predominando la asociación **lutita-arenisca (71.5%)**; y depósitos de **suelo aluvial (16.5%)**, los cuales han contribuido a la conformación del paisaje y a las características físicas del territorio municipal.



Huautila	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	Metros
Cerro San Antonio	21	01	98	12	460
Cerro Teotenahuatl	21	05	98	17	440
Cerro Tlalchiquili	21	05	98	14	440
Cerro Calabozo	21	04	98	12	440
Cerro Ayulia	21	05	98	13	420
Cerro Tohuaco	21	06	98	16	380
Cerro Amatzintla	21	07	98	15	340
Cerro Calpan Metlatepec	21	08	98	15	320
Cerro Techiche	21	08	98	16	280

Relieve

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

HUEJUTLA DE REYES

ATLAPEXCO

XOCHIATIPAN

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Simbología

- Curva de nivel
- Corriente de agua
- Lomerío
- Sierra
- Valle
- Zona urbana
- Elevación principal

Escala Gráfica (Kilómetros)

0 2.0 4.0 6.0 8.0 10.0

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, versión 4.3.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Hidrología

En materia de hidrología, el municipio de Huautla se localiza dentro de la Región Hidrológica Pánuco y forma parte de la Cuenca del Río Moctezuma, una de las más importantes del centro-oriente del país. Su territorio se encuentra integrado principalmente por las subcuencas del Río Calabozo, que abarca el **88.0%** de la superficie municipal, y del Río Los Hules, que comprende el **12.0%** restante.

El sistema hidrológico municipal está conformado por diversos cuerpos de agua que contribuyen al equilibrio ambiental, al abastecimiento para actividades productivas y al desarrollo de las comunidades. Entre las principales corrientes superficiales destacan los ríos Beltrán, San Gregorio, Pantepec y Ardilla, los cuales representan importantes recursos hídricos para la región. Asimismo, el municipio cuenta con una red de arroyos y escurrimientos localizados en distintas comunidades, que complementan el sistema hidrológico local y desempeñan un papel relevante en la captación y conducción de agua dentro del territorio.

La presencia de estos recursos hídricos constituye un elemento estratégico para el desarrollo municipal, al favorecer actividades agrícolas, pecuarias y de abastecimiento para la población, por lo que su conservación, manejo sustentable y protección resultan fundamentales para garantizar la disponibilidad del recurso en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

Fuente: INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huautla, Hidalgo.

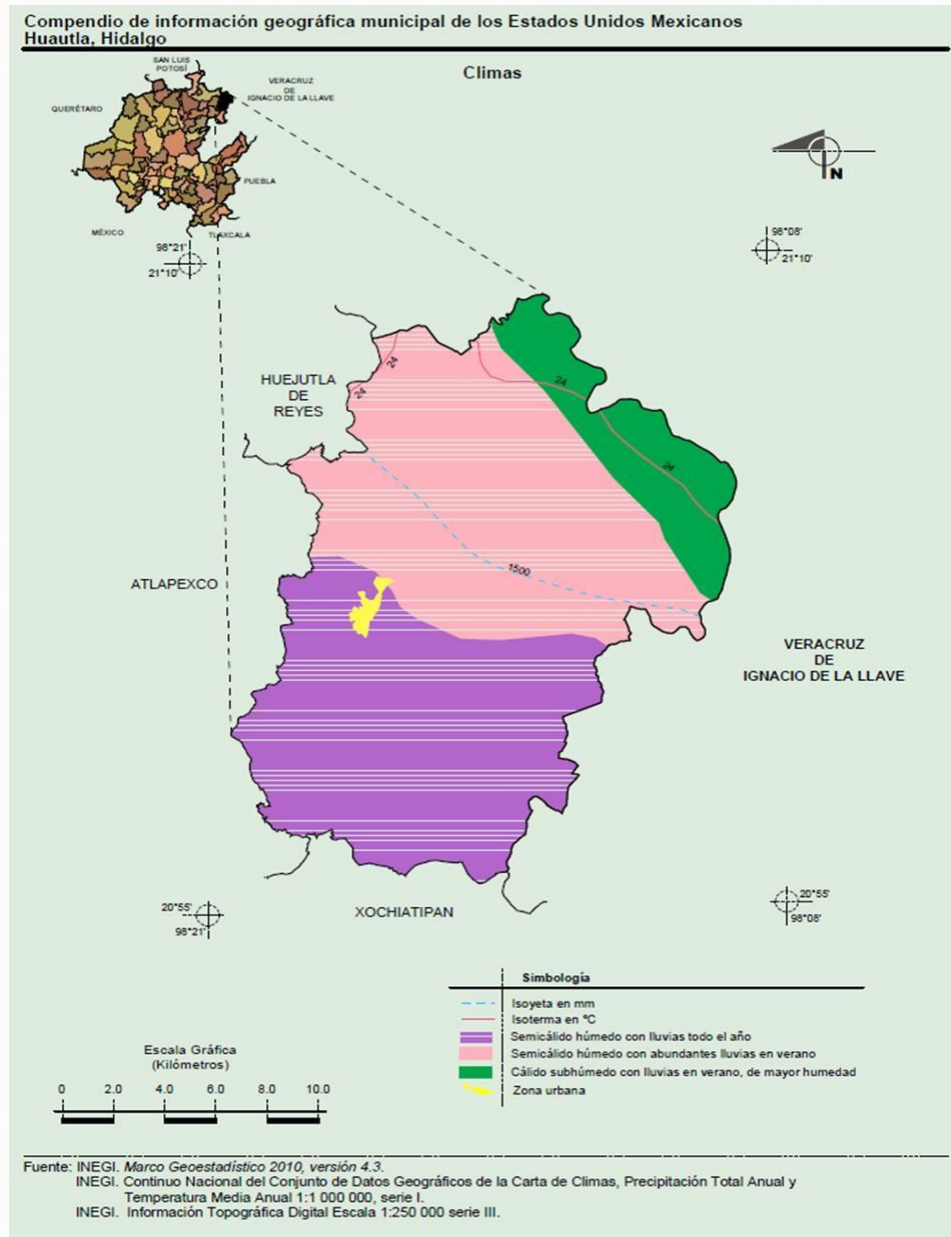
Clima

El municipio de Huautla presenta una diversidad climática derivada de sus condiciones fisiográficas y altitudinales. Predomina el clima semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano, el cual abarca el **45.0%** del territorio municipal, seguido del clima semicálido húmedo con lluvias durante todo el año, que representa el 42.0% de la superficie. Por su parte, el clima cálido subhúmedo con lluvias en verano comprende el 13.0% restante.

Estas condiciones climáticas favorecen el desarrollo de una importante diversidad biológica y contribuyen al aprovechamiento de los recursos naturales, así como al desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que forman parte de la economía local.

La temperatura media anual registrada en el municipio es de aproximadamente 21°C, mientras que la precipitación pluvial media anual alcanza los 1,725 milímetros, lo que refleja la presencia de un régimen de lluvias significativo que influye de manera directa en la disponibilidad de recursos hídricos, la cobertura vegetal y las actividades productivas del territorio.

Las características climáticas de Huautla constituyen un factor estratégico para el desarrollo municipal; sin embargo, también hacen necesario fortalecer acciones orientadas a la gestión sostenible de los recursos naturales, la protección ambiental y la prevención de riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos.



INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huautla, Hidalgo.

El municipio de Huautla, en la huasteca hidalguense, destaca por su ecosistema de selva mediana subperennifolia y bosque tropical. Su rica biodiversidad, incluye arboles maderables, frutales tropicales, mamíferos medianos, diversas aves, reptiles y anfibios

El suelo en el municipio de Huautla se caracteriza principalmente por su coloración rojiza, su textura compacta y su alta fertilidad, geográficamente situado en la región huasteca hidalguense y la sierra madre oriental, rico en materia orgánica y nutrientes, tiene un uso forestal y agrícola; la tenencia de la tierra es principalmente ejidal y bienes comunales.

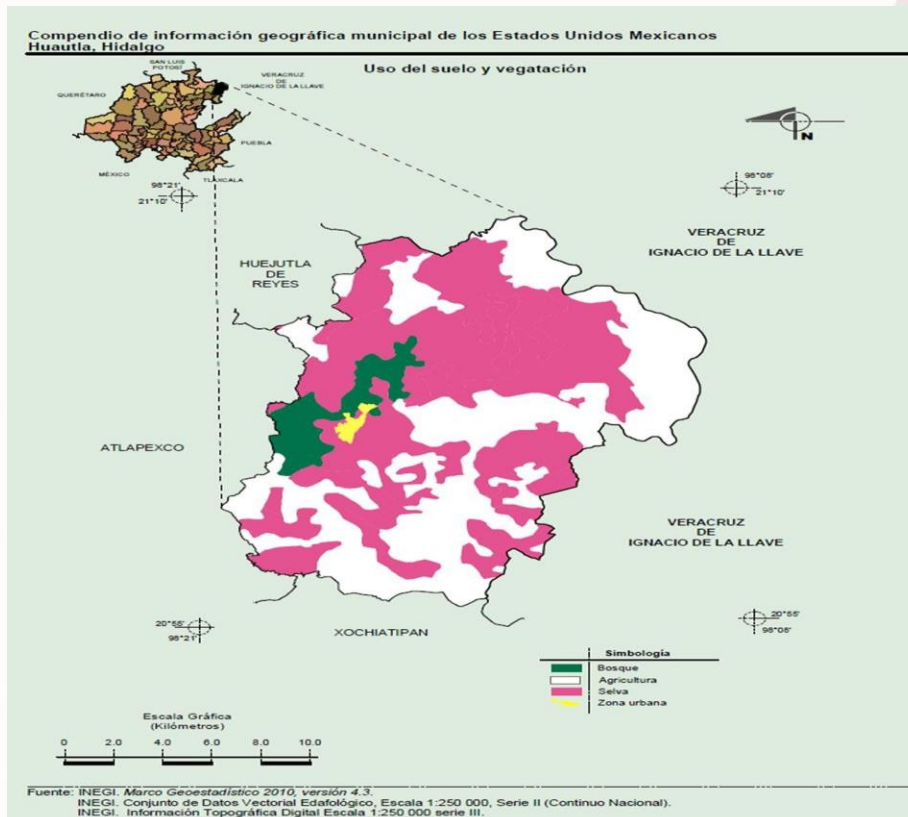
En lo relativo a la flora cuenta con una variedad de árboles maderables y de selva como son el Encino, Cedro (blanco y rojo) Zapote, Brasil y Chijol.

Árboles frutales: naranjo, limón, lima, chico zapote, papaya, guayaba, mango, litche, pitaya silvestre, piña entre otros.

Respecto a la fauna que prevalece se cuenta con mamíferos como, tigrillos, gato montés, venado, mapache, armadillo, zorrillo, conejo, liebre, tlacuache, y ardilla,

En cuanto a las aves, abundan los zopilotes, chachalacas, y una gran variedad de aves de rapiña y cantoras propias de la región tropical.

Como parte de la diversidad de fauna que existe en el municipio se cuenta con diferentes tipos de reptiles como son la Nauyaca Real mejor conocido como Mahuaquite, Mazacuate, Coralillo, Tortugas, Iguanas y Pequeñas Lagartijas, estos últimos muy abundantes sobre rocas y troncos caídos.



• CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

Población

De acuerdo con los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio de Huautla tiene 20,673 habitantes, de los cuales 47.7% (9861) son hombres y 52.3% (10,812) mujeres. Esta población representa el 0.67% de la población estatal. La mitad de la población tiene 35 años o menos, existen 76 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. La densidad poblacional es de 70.72 habitantes por km². Se tiene un 18.41% de población urbana y el 81.56% es población rural, existen 91 hombres por cada 100 mujeres.

La población por localidad del municipio de Huautla es el siguiente:

Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Localidad	Total	Mujeres	Hombres
1 Huautla	3806	1999	1807	35 Los Puentes	383	207	176
2 Acatepec	1078	579	499	36 Huazalinguillo	503	266	237
3 El Aguacate	307	164	143	37 Santo Domingo	243	119	124
4 Ahuatitla	494	264	230	38 Tamoyón I	905	494	411
5 Ahuehuetl	524	277	247	39 Tamoyón II	149	80	69
6 Aquetzpalco	348	176	172	40 Tecoloco Calpan	115	53	62
7 Banderas	249	127	122	41 Tempexquisco	44	23	21
8 El Barbecho	413	218	195	42 Tepeco	328	165	163
9 Los Cerezos	340	174	166	43 Tepetzintla	139	71	68
10 Coamitla	174	92	82	44 Tepexquimitl	152	73	79
11 Coapantla	283	142	141	45 Tlacuapan	501	263	238
12 Coatzacoatl	286	152	134	46 Tohuaco Amatzintla (Tohuaco III)	181	97	84
13 Coatzonco	477	259	218	47 Tohuaco I	179	93	86
14 El Cojolit	250	134	116	48 Tohuaco II	152	80	72
15 Coatempa	108	56	52	49 Tzacuala	532	282	250
16 Coatenáhuatl	360	185	175	50 Tzocohujapa	30	13	17
17 Chalacuaco	70	32	38	51 Vinasco	135	72	63
18 Chalingo	534	275	259	52 Xóchitl	204	106	98
19 Chiatitla	101	49	52	53 Zacatipa	377	201	176
20 Chiliteco	269	144	125	54 14 de Mayo	77	35	42
21 Chipila	296	138	158	55 Axtitla	80	41	39
22 Hernándeztla	233	128	105	56 Terrero	212	101	111
23 Huemaco	257	136	121	57 La Puerta	229	126	103
24 Huitzotlaco	93	43	50	58 El Progreso	33	20	13
25 Ixtlahuac	254	134	120	59 21 de Enero	40	21	19
26 El Ixtle	411	213	198	60 Vicente Guerrero	307	156	151
27 El Lindero	253	123	130	61 Tlalpane	116	65	51
28 La Mesa	304	152	152	62 Lindero	15	8	7
29 Metlatepec	299	173	126	63 La Loma	77	40	37
30 Pahuatitla	304	141	163	64 Barrio Hondo	45	30	15
31 El Pajonal	69	38	31	65 Barrio Alto	82	51	31
32 Pepeyoca de Cabrera	140	66	74	66 Fraccionamiento Núñez Soto	139	71	68
33 Las Pilas	188	96	92	67 Milkaua	176	91	85
34 Pilttepeco	215	116	99	68 El Nuevo Amanecer (Los Noguera) [Rancho]	6	*	*

El porcentaje de población según situación conyugal, el 40.5% se encuentra casada, el 28.8% soltera, el 17.1% en unión libre, el 2.8% separada, el 0.4% divorciada, el 10.4% en estado de viudez.



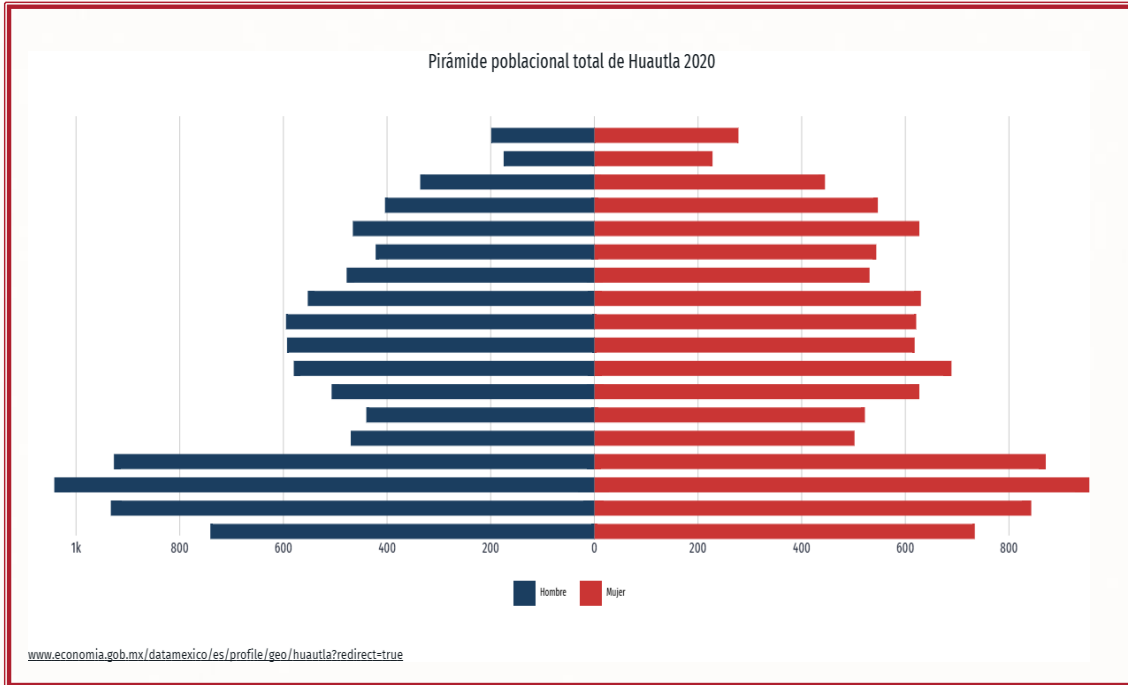
Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo con la estructura por grupos de edad, el municipio de Huautila cuenta con una población infantil (0 a 14 años) de **5,248 habitantes**, equivalente al **25.39%** de la población total. La población juvenil (15 a 29 años) asciende a **3,732 habitantes**, representando el **18.05%** del total municipal.

Por su parte, la población adulta mayor (60 años y más) está conformada por **4,671 habitantes**, lo que representa el **22.59%** de la población. Asimismo, la población de **18 años y más** asciende a **14,229 habitantes**, equivalente al **68.83%** del total municipal.

La composición demográfica del municipio refleja una importante presencia de población en edad productiva, así como una proporción significativa de personas adultas mayores,

situación que representa retos y oportunidades para la planeación de políticas públicas orientadas a la atención de la niñez, juventud, población económicamente activa y personas adultas mayores.



Población Indígena y Educación

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Huautla la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena representa el **68.75%** del total. De este porcentaje, el **9.36%** no habla español, lo que evidencia la importancia de implementar políticas públicas con enfoque intercultural que garanticen el acceso equitativo a los servicios públicos, la información gubernamental y el ejercicio pleno de sus derechos. La principal lengua indígena hablada en el municipio es el **náhuatl**, constituyendo uno de los elementos más importantes de la identidad cultural de la población.

En materia educativa, el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más refleja avances importantes en el acceso a la educación, aunque persisten áreas de oportunidad para fortalecer la permanencia y continuidad educativa. Del total de la población en este grupo de edad, el **57.6%** cuenta con estudios de educación básica, constituyéndose como el nivel educativo predominante en el municipio.

Asimismo, el **19.0%** de la población ha cursado estudios de nivel medio superior, mientras que el **9.8%** cuenta con estudios de nivel superior. Por otra parte, el **13.3%** de la población de 15 años y más no cuenta con escolaridad, lo que representa un desafío para el fortalecimiento de las acciones orientadas a reducir el rezago educativo y ampliar las oportunidades de desarrollo personal y profesional. Finalmente, el **0.3%** corresponde a registros donde el nivel de escolaridad no fue especificado.

Estos indicadores muestran la necesidad de continuar impulsando estrategias que fortalezcan el acceso, permanencia y conclusión de los distintos niveles educativos,

particularmente en los sectores más vulnerables de la población, contribuyendo así al desarrollo humano y social del municipio.

Sin escolaridad	Básica	Media Superior	Superior	No especificado
13.3%	57.6%	19.0%	9.8%	0.3%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

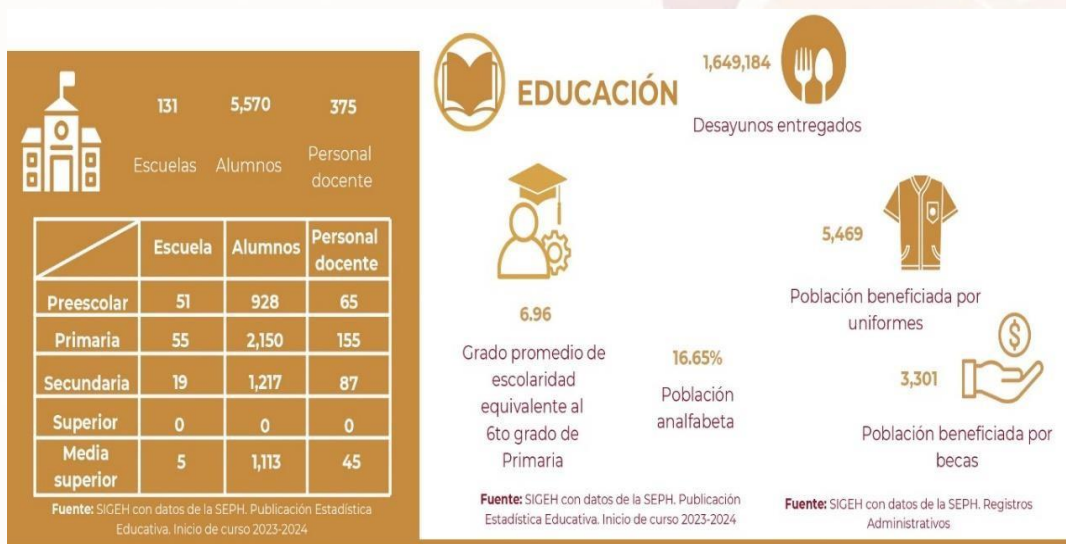
GRADOS PRINCIPALES EN 2020: Primaria 32.8%, Secundaria 31.8%, Preparatoria 12.4%

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y social del municipio. De acuerdo con información del Sistema de Información para la Gestión Educativa de Hidalgo (SIGEH), con datos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) correspondientes al inicio del ciclo escolar 2023-2024, el municipio de Huautla cuenta con una infraestructura educativa integrada por **131 centros escolares**, en los que se atiende una matrícula de **5,570 alumnos** mediante la labor de **375 docentes** distribuidos en los distintos niveles educativos.

No obstante, persisten desafíos importantes en materia educativa. De acuerdo con la información disponible, el **16.65% de la población presenta condición de analfabetismo**, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a la alfabetización y a la reducción del rezago educativo en el municipio.

Por otra parte, con el propósito de contribuir a la permanencia escolar y apoyar la economía de las familias, durante el ciclo escolar 2023-2024 un total de **3,301 estudiantes fueron beneficiados con algún tipo de beca educativa**, fortaleciendo así las oportunidades de acceso y continuidad en los estudios para niñas, niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

Estos indicadores reflejan la importancia de continuar impulsando políticas y programas que fortalezcan la calidad educativa, reduzcan las brechas de acceso al conocimiento y promuevan mejores oportunidades de desarrollo para la población de Huautla.



La **Población Económicamente Activa (PEA)** es de 9002 personas, correspondiente a una población de 12 años y más, según el Censo de Población y Vivienda 2020.

Total Población Ocupada	Población Ocupada mujeres	Población Ocupada hombres
8933 personas	3180 (35.60%)	5753 (64.40%)

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020



SALUD

6,284

Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Discapacidad



17,682

Usuarios de los servicios de salud

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Servicio de Salud

20

Personal médico

15

Unidades médicas

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023

Salud y Derechohabencia

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el **85.5% de la población del municipio de Huautla se encuentra afiliada a algún servicio de salud**, lo que refleja una cobertura importante en materia de acceso a servicios médicos para la población.

Del total de personas afiliadas, el **69.6%** se encontraba adscrito al entonces **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)**, constituyéndose como la principal institución de atención médica para la población. Asimismo, el **12.7%** contaba con afiliación al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, mientras que el **11.0%** se encontraba afiliado al **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**.

Por otra parte, el **4.2%** de la población reportó afiliación al programa **IMSS-Bienestar**, el **2.0%** a instituciones privadas de salud, el **1.4%** a servicios médicos de **PEMEX, Defensa o Marina**, y el **1.0%** a otras instituciones de atención médica.

En materia demográfica, la **tasa global de fecundidad** en el municipio es de **1.9 hijas e hijos nacidos vivos por mujer de 15 a 49 años**, indicador que permite conocer el comportamiento reproductivo de la población femenina en edad fértil. Asimismo, el porcentaje de **hijas e hijos fallecidos** asciende al **3.0%**, de acuerdo con la información reportada por el INEGI en el Panorama Sociodemográfico de Hidalgo.

Estos indicadores constituyen elementos relevantes para la planeación de políticas públicas en materia de salud, atención materno-infantil, prevención de enfermedades y fortalecimiento de los servicios médicos, con el propósito de mejorar las condiciones de bienestar de la población del municipio.

• ACTIVIDADES ECONOMICAS

De acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Hidalgo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Huautla existen **379 unidades económicas**, las cuales generan oportunidades de empleo y contribuyen al desarrollo económico local. Asimismo, se registran 723 personas ocupadas en unidades económicas establecidas dentro del municipio.

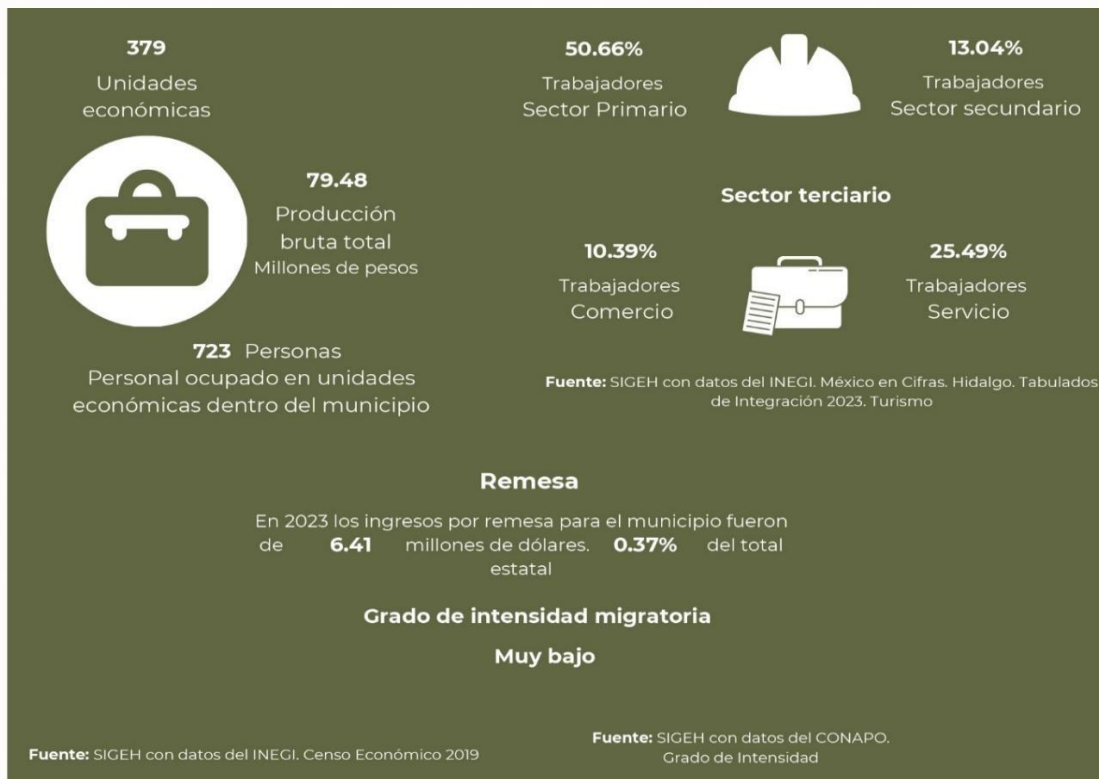
En cuanto a la distribución de la población ocupada por sector de actividad económica, el **50.66%** se desempeña en actividades del **sector primario**, relacionadas principalmente con la agricultura, ganadería y aprovechamiento de los recursos naturales. Por su parte, el **13.04%** participa en actividades del **sector secundario**, vinculadas a los procesos de transformación e industria.

Respecto al **sector terciario**, el **10.39%** de la población ocupada desarrolla actividades relacionadas con el **comercio**, mientras que el **25.49%** se desempeña en actividades de **servicios**, incluyendo servicios personales, educativos, de salud, administrativos y otras actividades económicas.

La estructura ocupacional del municipio refleja una importante dependencia de las actividades primarias, situación que pone de manifiesto la relevancia del sector agropecuario para la economía local. Asimismo, evidencia la necesidad de fortalecer la diversificación económica, promover el emprendimiento, impulsar el comercio local y

generar mayores oportunidades de empleo que contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

La composición económica del municipio muestra una marcada vocación agropecuaria, por lo que resulta prioritario fortalecer la productividad del campo, impulsar procesos de valor agregado y ampliar las oportunidades de desarrollo económico para la población.



Fuente: Los datos de afiliación corresponden al Censo de Población y Vivienda 2020. Debido a las reformas al sistema nacional de salud, la estructura institucional de prestación de servicios médicos ha presentado modificaciones posteriores a la fecha de levantamiento de la información.

La actividad agrícola constituye una de las principales actividades productivas del municipio de Huautila y representa una fuente importante de ingresos para la población rural. De acuerdo con información del sector agropecuario, el municipio cuenta con una **superficie sembrada de 7,514 hectáreas** y una **superficie cosechada de 7,486 hectáreas**, lo que refleja un alto nivel de aprovechamiento de las áreas destinadas a la producción agrícola.

Como resultado de esta actividad, se registra una producción aproximada de **11,648 toneladas**, con un **valor de la producción estimado en 59.5 millones de pesos**, lo que evidencia la relevancia económica del sector primario para el desarrollo municipal y el sustento de numerosas familias.

Estos indicadores muestran la importancia de continuar fortaleciendo las actividades agropecuarias mediante acciones orientadas a la tecnificación del campo, la capacitación

de productores, la organización productiva, el acceso a programas de apoyo y la mejora de los canales de comercialización, con el propósito de incrementar la productividad y competitividad del sector agrícola en el municipio.

Tipo de cultivo	Maíz (grano)	Frijol
Volumen de la producción (toneladas)	8,941	127
Valor de la producción (miles de pesos)	42,353	1,640

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2023

En lo que tiene que ver con el sector ganadero se comporta así:

Tipo de animal	Vacas	Cerdos	Borregos	Gallinas	Guajolote
Volumen de producción (toneladas)	1359	211	1359	37	18
Valor de la producción (miles de pesos)	51,012	6.952	51,012	989	782

Fuente: SIGEH con datos de la SADER. Cierre 2023.

• INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA SOCIAL

Indicador	Rezago educativo	Acceso a la seguridad social	Servicio de Salud	Acceso a la alimentación
Hidalgo	18.9%	66.6%	26.9%	28.5%
Huautla	19.2%	52.0%	28.2%	22.5%

De acuerdo con los indicadores de carencias sociales, el municipio de Huautla presenta retos importantes en materia de desarrollo social y bienestar de la población. El rezago educativo alcanza el 19.2% de la población, cifra ligeramente superior al promedio estatal, lo que refleja la necesidad de fortalecer las acciones dirigidas a reducir el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas.

Asimismo, el 52.0% de la población presenta carencia por acceso a la seguridad social, situación que limita la protección de las familias ante riesgos relacionados con el empleo, la salud y el bienestar económico. Por otra parte, el 28.2% de la población presenta carencia por acceso a los servicios de salud, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo la cobertura y atención médica en el municipio.

En cuanto al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, el 22.5% de la población presenta esta carencia, indicador que, si bien se encuentra por debajo del promedio estatal, continúa representando un desafío para garantizar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para las familias del municipio.

Estos resultados permiten identificar áreas prioritarias de atención para la administración municipal y constituyen elementos fundamentales para la definición de estrategias y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población de Huautla.

En cuanto a la pobreza los datos son los siguientes:

Indicador	Se encuentra en condición de pobreza		Se encuentra en condición de pobreza extrema		Vulnerables por ingreso	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Hidalgo	1,566,084	50.8	249,710	8.1	200,385	6.5
Huautla	13379	64.23.	3366	16.16	194	0.93

Fuente: SIGEH con datos del CONEVAL Medición de la Pobreza por Municipio 2020

En la comparación con los datos del estado, los dos primeros indicadores del municipio de Huautla están por encima del indicador estatal, sin embargo, en el tercer indicador estamos por abajo, lo que significa que en Huautla hay la necesidad de trabajar por el rezago social de la población.

• VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el municipio de Huautla existen **5,538 viviendas particulares habitadas**. De éstas, el **25.93% presenta condiciones de hacinamiento**, mientras que el promedio de ocupantes por vivienda es de **3.73 personas** y el promedio de ocupantes por cuarto es de **0.9 personas**.

Asimismo, el **7.0% de las viviendas cuenta con piso de tierra**, condición que refleja la persistencia de rezagos habitacionales en algunos sectores de la población. En cuanto a los materiales predominantes de construcción, destacan las viviendas edificadas con **tabique y block**, lo que evidencia una mejora gradual en las condiciones de vivienda del municipio.

Respecto a la disponibilidad de servicios básicos, el municipio presenta una amplia cobertura en servicios como **energía eléctrica** y **servicio sanitario**, cuyos niveles de acceso se aproximan a la cobertura total de las viviendas. No obstante, persisten áreas de oportunidad en materia de **drenaje** y **agua entubada**, servicios cuya cobertura aún requiere fortalecerse para garantizar mejores condiciones de bienestar, salud pública y calidad de vida para la población.

La disponibilidad y calidad de los servicios básicos constituyen factores fundamentales para el desarrollo social del municipio, por lo que resulta necesario continuar impulsando acciones orientadas a ampliar la cobertura de infraestructura básica, particularmente en aquellas localidades que presentan mayores rezagos en el acceso a estos servicios.

Agua entubada	Drenaje	Servicio sanitario	Energía eléctrica	Tinaco	Cisterna o aljibe
10.1%	65.0%	99.0%	98.6%	35.1%	18.8%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

La disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación constituye un factor fundamental para el acceso al conocimiento, la educación, los servicios digitales y las oportunidades de desarrollo económico y social. En este sentido, los indicadores de conectividad permiten identificar las condiciones de acceso de la población a herramientas tecnológicas indispensables en la actualidad.

Como se observa en la siguiente tabla, más del 60% de la población cuenta con teléfono móvil, lo que representa una importante oportunidad para fortalecer los mecanismos de comunicación, difusión de información y acceso a servicios digitales. Sin embargo, el acceso a otros medios tecnológicos continúa siendo limitado, particularmente en lo referente a la disponibilidad de computadoras, líneas telefónicas fijas e internet en las viviendas.

Esta situación representa un desafío para el desarrollo digital del municipio, ya que dichas herramientas son cada vez más necesarias para actividades educativas, laborales, comerciales y de acceso a servicios gubernamentales. Por ello, resulta fundamental impulsar acciones orientadas a reducir la brecha digital, ampliar la cobertura de conectividad y fortalecer el acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyendo así a una mayor inclusión y desarrollo social.

Computadora	Línea telefónica fija	Teléfono celular	Internet	Televisión de paga	Cuenta con TV plana
9.9%	13.0%	66.8%	8.2%	33.0%	74.9%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones en las localidades del municipio, a fin de garantizar un acceso más equitativo a las herramientas digitales y a los beneficios que éstas ofrecen para el desarrollo de la población.

• INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CARRETERAS Y GESTION DE RECURSOS

En materia de saneamiento, el municipio de Huautla presenta importantes áreas de oportunidad, ya que actualmente no cuenta con infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, situación que representa un reto para la protección de los recursos hídricos, la conservación del medio ambiente y la salud pública de la población.

Respecto a la infraestructura carretera, el municipio dispone de una red de comunicación terrestre con una longitud aproximada de **245 kilómetros**, lo que permite la conexión entre la cabecera municipal y las distintas localidades. De esta red, **21 kilómetros corresponden a carreteras federales**, **43 kilómetros a carreteras estatales**, **29 kilómetros a brechas mejoradas** y **152 kilómetros a caminos rurales**, los cuales constituyen la principal vía de comunicación para una parte importante de la población. Esta infraestructura desempeña

un papel fundamental en la movilidad de personas, el transporte de mercancías y el acceso a servicios básicos, educativos y de salud.

No obstante, las condiciones geográficas y la dispersión territorial del municipio hacen necesario continuar fortaleciendo la infraestructura vial mediante acciones de conservación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, contribuyendo así al desarrollo económico y social de las comunidades.

En cuanto a la gestión integral de residuos sólidos urbanos, el municipio realiza acciones de recolección y disposición final de los residuos generados por la población. A continuación, se presentan los principales indicadores relacionados con la generación y manejo de residuos sólidos urbanos, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales permiten dimensionar los retos y oportunidades existentes para fortalecer la gestión ambiental y promover prácticas sostenibles en beneficio del municipio.

Residuos sólidos urbanos recolectados	Recolectados casa por casa	Recolectados en un punto establecido	Recolectados en sistemas de contenedores
4000 kg	2000 kg	2000 kg	0 kg

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos municipales y Demarcaciones Territoriales 2023

• SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

La seguridad pública constituye una de las funciones esenciales para garantizar la protección de las personas, preservar el orden público y fortalecer la convivencia social dentro del municipio. De acuerdo con información del Sistema de Información para la Gestión Estatal y Municipal (SIGEH), con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Huautla cuenta con una corporación integrada por **43 elementos de seguridad pública**, de los cuales **36 son hombres y 7 son mujeres**.

La composición actual de la corporación refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, el equipamiento, la capacitación y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con el propósito de mejorar la atención a la ciudadanía y fortalecer las acciones de prevención y vigilancia en el territorio municipal.

Por otra parte, de acuerdo con información contenida en el **Diagnóstico Penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo correspondiente al año 2026**, se registraron **89 delitos** relacionados con habitantes del municipio. De este total, **61 faltas administrativas, 1 puesta a disposición al fuero común, 15 accidentes de motociclistas, 12 percances automovilísticos**. Estos datos permiten identificar algunas de las problemáticas que inciden en la seguridad y convivencia social, destacando la importancia de fortalecer las acciones preventivas, la atención a la violencia familiar y la promoción de entornos seguros para la población.

En materia de justicia administrativa, según información del SIGEH con datos del INEGI, durante el período de referencia se registraron **275 oficios realizados y enviados** de los cuales **61 derivaron en puestas a disposición por faltas administrativas, 1 puesta a disposición ante el Ministerio Público y 118 partes informativas**, lo que refleja la actividad operativa de las instituciones encargadas de la preservación del orden y la aplicación de la normatividad municipal.

Los indicadores anteriores evidencian la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de seguridad pública, prevención del delito, cultura de la legalidad y proximidad social, a fin de contribuir a la construcción de entornos más seguros y al bienestar de la población del municipio.



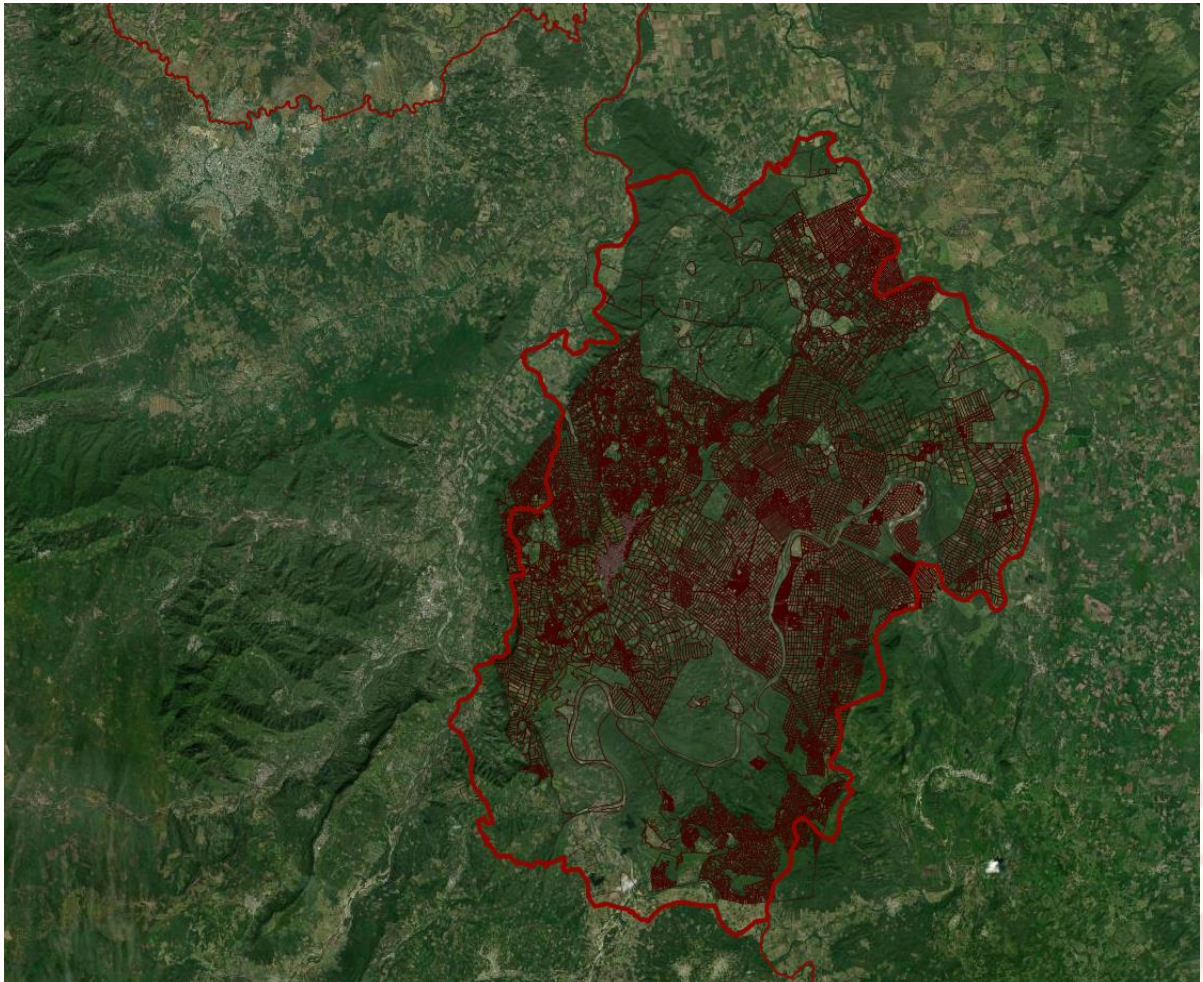
Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal de Huautla, Hidalgo. Registros administrativos internos, 2026.

- **ATLAS DE RIESGO**

De acuerdo al art. 115 constitucional, ley general de protección civil y ley de protección civil para el estado de hidalgo en el que obligan a los municipios a contar con un atlas de riesgo para orientar el ordenamiento territorial y la planeación del desarrollo, su principal objetivo es identificar zonas de peligro, población expuesta y activos críticos para que el plan municipal de desarrollo no autorice obras en zonas de riesgo y priorice inversión en prevención.

Una de las características físicas del municipio de Huautla por su clima predominante semicalido húmedo, es que implica un alto potencial de lluvias intensas, saturación de suelos y escurrimientos.

En cuanto a su hidrografía, presencia de ríos, como lo es el río calabozo, que tiene su cauce en las comunidades de Coatzonco, Tamoyon 1, Tempexquisco y la comunidad del ixtle, así como arroyos en diferentes comunidades que crecen muy rápido en temporada de lluvias.



Peligros Identificados en Huautla (Zona de Riesgo)

Tipo de peligro	Nivel de riesgo preliminar	Zonas susceptibles	Población expuesta	Comunidades
Inundaciones pluviales y fluviales	Alto	Comunidades ribereñas de ríos y arroyos, partes bajas de la cabecera municipal	Población en zonas bajas, aproximadamente 30-40% del municipio por topografía	Coatzonco Tempexquisco Tamoyon 1 Chiliteco Tecoloco Calpan
Deslaves y derrumbes	Medio alto	Laderas con deforestación, caminos rurales en zonas de pendiente	Comunidades en zonas altas, viviendas dispersas	Cerro de Chiliteco Cuesta Huautla – Atlapexco Cuesta Coatzonco Cerro Tempexquisco
Vientos fuertes y tormentas	Medio	Todo el municipio	Viviendas con techos de lámina, cultivos	Todo el municipio
Incendios forestales	Medio	Zonas de bosque de encino y cedro en época de estiaje, así como cultivos	Flora, fauna y zonas aledañas a bosques	Todo el municipio
Sismos	Bajo-medio	Todo el municipio	Hidalgo esta en zona de sismicidad moderada	Todo el municipio

De acuerdo con el análisis realizado, resulta necesario identificar, delimitar y gestionar las zonas susceptibles a riesgos dentro del territorio municipal, con el propósito de prevenir la ocupación de áreas vulnerables y reducir la exposición de la población ante fenómenos naturales. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo deberá promover la incorporación de criterios de ordenamiento territorial y gestión integral de riesgos para orientar el crecimiento urbano y la localización de infraestructura pública.

El municipio de Huautla presenta condiciones naturales que pueden favorecer la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, particularmente inundaciones, deslizamientos de ladera y procesos de erosión, debido a factores como la presencia de ríos y arroyos, las características del relieve, las condiciones climáticas y los patrones de precipitación de la región.

Asimismo, la vulnerabilidad de la población puede incrementarse en aquellas localidades con mayores rezagos en infraestructura, acceso a servicios y condiciones de asentamiento, por lo que resulta indispensable fortalecer la planeación territorial con un enfoque preventivo y de resiliencia.

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 deberá considerar al Atlas de Riesgos como un instrumento de referencia para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano, protección civil, infraestructura y ordenamiento territorial, promoviendo acciones orientadas a la prevención, mitigación de riesgos, protección de la población y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante posibles emergencias.





Actualmente Huautla cuenta con refugios temporales habilitados y activos y son los siguientes.

Municipio	Dirección	Uso del inmueble	Capacidad personas
Huautla	Av. Arq. Guillermo Rosell s/n, colonia barrio hondo ejido, Huautla, escuela primaria consumación de la independencia	Refugio temporal	250
Huautla	Calle: parque Juárez col. Centro, huautla, Escuela primaria miguel hidalgo y costilla	Refugio temporal	120
Huautla	Localidad Tamoyón 1.	Refugio temporal	100
Huautla	Localidad, Zacatipa	Refugio temporal	100
Huautla	Av. Arq. Guillermo Rossel s/n telesecundaria 83 barrio hondo ejido Huautla.	Refugio temporal	160
Huautla	Localidad, Tecoloco calpan	Refugio temporal	100
Huautla	Esc. Primaria Cuauhtemoc, localidad de Huemaco, Huautla	Refugio temporal	100
Huautla	Localidad, Tempexquisco, habilitado recientemente (sin registro)	Refugio temporal	60
Huautla	Localidad, Coatzonco, habilitado recientemente (sin registro)	Refugio temporal	477

Fuente: Dirección de Protección Civil de Huautla, Hidalgo. Registros administrativos internos, 2025-2026.

- **CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO HISTORICO**

El municipio de Huautla cuenta con espacios destinados al fortalecimiento de la educación, la cultura y el acceso al conocimiento, entre los que destacan **tres bibliotecas públicas**, las cuales contribuyen al desarrollo educativo y cultural de la población al ofrecer servicios de consulta, aprendizaje e investigación.

En materia turística, el municipio dispone de infraestructura básica para la atención de visitantes, contando con **un establecimiento de hospedaje**, que brinda servicios a turistas y personas que arriban al municipio por motivos culturales, recreativos o de negocios.

Asimismo, Huautla posee un importante patrimonio histórico y cultural representado por la **Parroquia de San Juan Bautista**, considerada uno de los principales monumentos históricos del municipio. Este recinto religioso, cuya construcción data del **siglo XVI**, constituye un referente de identidad para la población y un testimonio del legado histórico y arquitectónico de la región. Su valor cultural y patrimonial la convierte en uno de los principales atractivos turísticos y culturales del municipio.





Fiestas y Danzas

Las festividades tradicionales constituyen una de las principales expresiones de identidad cultural y cohesión social del municipio de Huautla. A través de ellas se preservan costumbres, creencias y manifestaciones artísticas que han sido transmitidas de generación en generación, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la población.

Entre las celebraciones de mayor relevancia destaca la **fiesta patronal en honor a San Juan Bautista**, que se lleva a cabo cada **24 de junio** y representa una de las tradiciones más arraigadas del municipio. Asimismo, sobresale la festividad celebrada el **12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe**, la cual reúne a habitantes de diversas localidades y visitantes de municipios vecinos.

De igual forma, durante el mes de **febrero** se celebra el tradicional **Carnaval**, una festividad llena de color, música y expresiones culturales que forman parte de la identidad de las comunidades de la Huasteca. Durante esta celebración participan comparsas, danzantes y habitantes de distintas localidades, quienes conservan y promueven tradiciones que fortalecen la convivencia comunitaria y el patrimonio cultural del municipio.

Durante estas celebraciones se realizan actividades religiosas, culturales y recreativas que incluyen danzas tradicionales, presentaciones musicales, juegos mecánicos, muestras

gastronómicas y exposición de artesanías elaboradas por productores de la región, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la preservación de las tradiciones comunitarias.

De igual forma, los días **1 y 2 de noviembre** se celebra el **Xantolo**, una de las festividades más representativas de la Huasteca Hidalguense. Esta tradición refleja el profundo vínculo entre las comunidades y sus raíces culturales, a través de la elaboración de coloridos altares adornados con flores, veladoras, alimentos y ofrendas dedicadas a los fieles difuntos. La celebración se complementa con danzas, música tradicional y diversas expresiones culturales que convierten al Xantolo en una manifestación de gran valor histórico, social y cultural para el municipio de Huautla.

En conjunto, el Carnaval, las festividades patronales y el Xantolo constituyen expresiones vivas del patrimonio cultural de Huautla, fortaleciendo la identidad comunitaria, preservando las tradiciones ancestrales y contribuyendo al atractivo turístico y cultural del municipio.





Tradiciones y Costumbres

Huautila conserva diversas tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural de sus comunidades y que han sido transmitidas de generación en generación. Estas prácticas reflejan valores de respeto, organización comunitaria, solidaridad y arraigo a las costumbres ancestrales que aún permanecen vigentes en algunas localidades del municipio.

Entre las tradiciones más representativas se encuentran las relacionadas con el matrimonio. De acuerdo con las costumbres locales, el proceso de unión entre una pareja implica la participación activa de las familias, especialmente de los padres de la novia, quienes establecen una serie de acuerdos y compromisos previos al matrimonio. Como parte de esta tradición, la familia del pretendiente realiza diversas visitas para solicitar formalmente

la mano de la joven, llevando obsequios destinados a la familia de ésta como muestra de respeto y compromiso. Estas visitas continúan hasta que ambas familias alcanzan los acuerdos necesarios para formalizar la unión.

Asimismo, dentro de algunas comunidades prevalecen normas sociales tradicionales relacionadas con las festividades y eventos comunitarios, donde el respeto a los compromisos adquiridos entre las familias constituye un elemento fundamental para fortalecer los lazos sociales y preservar las costumbres heredadas de generaciones anteriores.

Otra de las manifestaciones culturales de gran relevancia se presenta durante los rituales funerarios. En estos momentos de duelo, la solidaridad comunitaria adquiere un papel fundamental, ya que familiares, amistades y vecinos participan activamente brindando

apoyo a la familia de la persona fallecida mediante la aportación de alimentos e insumos básicos como maíz, frijol, chile, sal y otros productos necesarios para la preparación de los alimentos que se compartirán durante el velorio.

De igual forma, las mujeres de la comunidad colaboran en la preparación de los alimentos, mientras que los hombres participan en diversas actividades de apoyo y organización. Estas prácticas representan una muestra de unidad, cooperación y acompañamiento colectivo hacia las familias que atraviesan por la pérdida de un ser querido.

Durante las ceremonias funerarias también se conservan diversos rituales simbólicos que forman parte de la cosmovisión y las creencias tradicionales de las comunidades, mediante los cuales se busca honrar la memoria de la persona fallecida y acompañar espiritualmente su tránsito. Estas expresiones culturales constituyen un valioso patrimonio intangible que fortalece la identidad comunitaria y refleja la riqueza cultural que distingue al municipio de Huautla.

Traje Típico

La indumentaria tradicional constituye una de las expresiones más representativas de la identidad cultural de las comunidades del municipio de Huautla. Aunque su uso cotidiano ha disminuido con el paso del tiempo, en diversas localidades aún se conserva y porta durante festividades, ceremonias religiosas, eventos culturales y celebraciones comunitarias.

El traje tradicional masculino se compone generalmente de **pantalón y camisa de manta**, complementados con **sombrero de palma y huaraches**, prendas que reflejan la sencillez y las condiciones propias de la vida rural de la región.

Por su parte, la indumentaria tradicional femenina está integrada por un **vestido largo de manta**, acompañado de **huaraches** y, en algunos casos, adornos y bordados elaborados de manera artesanal que resaltan las expresiones culturales y la riqueza textil de las comunidades.

Estas prendas forman parte del patrimonio cultural de Huautla y representan un símbolo de identidad, pertenencia y preservación de las tradiciones que han distinguido históricamente a los pueblos y comunidades del municipio.





Gastronomía Tradicional

La gastronomía de Huautla constituye una de las expresiones culturales más representativas del municipio, reflejando la riqueza de las tradiciones culinarias de la Huasteca Hidalguense y el legado transmitido de generación en generación.

Entre los platillos más emblemáticos destaca el **zacahuil Huautlense**, considerado un importante patrimonio gastronómico de la región. Este tradicional tamal de gran tamaño, elaborado con masa y carne condimentada, se prepara de manera artesanal y se comercializa envuelto en hojas de plátano, lo que le confiere un sabor y aroma característicos. Su presencia es común en festividades, celebraciones familiares y eventos comunitarios, convirtiéndose en uno de los principales referentes culinarios del municipio.

Asimismo, forman parte de la gastronomía típica las **enchiladas huastecas**, preparadas con tortillas bañadas en salsa de chile y acompañadas de diversos ingredientes tradicionales, así como los **bocoles**, elaborados a base de masa de maíz y rellenos con

distintos guisos típicos de la región. Estos alimentos representan una parte fundamental de la dieta cotidiana de las familias y constituyen una muestra de la riqueza culinaria local.

La variedad gastronómica de Huautla no solo fortalece la identidad cultural de sus habitantes, sino que también representa una oportunidad para impulsar el turismo y promover el desarrollo económico local mediante la conservación y difusión de sus tradiciones culinarias.



Turismo

Aunque Huautla no cuenta con la denominación de Pueblo Mágico, posee una importante riqueza natural, cultural y tradicional que lo posiciona como un destino con gran potencial turístico dentro de la **Huasteca Hidalguense**. Su diversidad de paisajes, la conservación de sus costumbres y la calidez de su gente constituyen elementos que fortalecen su identidad y atractivo para visitantes locales y regionales.

El municipio ofrece diversos espacios naturales propicios para el turismo de naturaleza y el ecoturismo, entre los que destacan **cascadas, ríos, manantiales y senderos rodeados de bosques de encino y cedro**, que brindan condiciones favorables para actividades recreativas, de senderismo, observación de flora y fauna, así como para el disfrute de los recursos naturales característicos de la región.

A ello se suma la riqueza cultural de sus pueblos y comunidades, reflejada en sus festividades tradicionales, expresiones artísticas, gastronomía típica, artesanías y costumbres ancestrales, las cuales representan un valioso patrimonio que contribuye a fortalecer la identidad regional y ampliar las oportunidades de desarrollo turístico sostenible para el municipio.



Ecoturismo



Senderismo

Música

La música constituye una de las expresiones culturales más importantes del municipio de Huautla y forma parte esencial de las festividades, celebraciones religiosas, eventos comunitarios y tradiciones que fortalecen la identidad de sus habitantes. En las fiestas populares, la presencia de agrupaciones musicales es un elemento indispensable que contribuye a preservar y difundir el patrimonio cultural de la región.

Entre las agrupaciones de mayor reconocimiento destacan las bandas de viento **La Hidalguense, Flor de Caña, Tres Estrellas, Banda San José y Chicomexóchitl**, las cuales han acompañado durante años las principales celebraciones del municipio, convirtiéndose en referentes de la tradición musical huautlense.

Asimismo, sobresale la música tradicional huasteca interpretada con **violín, jarana y guitarra huapanguera**, instrumentos que dan vida al son huasteco y al huapango, expresiones artísticas profundamente arraigadas en la cultura regional. Estas manifestaciones musicales no solo representan una forma de entretenimiento, sino también un legado cultural que fortalece la identidad comunitaria y contribuye a la conservación de las tradiciones de la Huasteca Hidalguense.



Artesanías

Huautila es un municipio con una profunda herencia cultural náhuatl, cuya riqueza artesanal refleja las tradiciones, conocimientos y formas de vida de los pueblos que integran la Huasteca Hidalguense. La elaboración de artesanías constituye una actividad que fortalece la identidad cultural de las comunidades y representa una fuente complementaria de ingresos para numerosas familias.

Entre las principales expresiones artesanales destacan los **textiles bordados a mano**, elaborados con hilo de algodón y estambre, en los que se plasman diseños y motivos tradicionales característicos de la región. Dentro de estas piezas sobresalen las **blusas, servilletas, manteles y prendas de uso cotidiano**, las cuales continúan siendo utilizadas en diversas comunidades como parte de su vestimenta tradicional y patrimonio cultural.

Asimismo, la **alfarería** ocupa un lugar importante dentro de la producción artesanal del municipio. Mediante técnicas tradicionales transmitidas de generación en generación, los artesanos elaboran piezas utilitarias como **ollas, comales, cazuelas y otros utensilios de**

barro, los cuales forman parte de la vida cotidiana y de la gastronomía tradicional de la región.

Las artesanías de Huautila representan un valioso legado cultural que contribuye a preservar las costumbres ancestrales, fortalecer la identidad comunitaria y promover el desarrollo económico local mediante la conservación y difusión de los saberes tradicionales de sus pueblos y comunidades.



• FODA

El análisis de la situación municipal constituye una herramienta fundamental para la planeación estratégica, ya que permite identificar de manera objetiva las condiciones actuales del territorio, reconocer las principales problemáticas que enfrenta la población y detectar las oportunidades existentes para impulsar el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, el análisis de **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)** representa un instrumento que facilita la comprensión del entorno interno y externo del municipio, permitiendo identificar aquellos factores que favorecen su desarrollo, así como los desafíos que requieren atención prioritaria por parte de la administración pública municipal.

Derivado de la recopilación y análisis de información estadística, documental y participativa, así como de los resultados obtenidos mediante los distintos mecanismos de consulta ciudadana implementados durante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se presenta a continuación la matriz FODA como una síntesis integral de la realidad actual del municipio de Huautla. Este ejercicio permite orientar la toma de decisiones, establecer prioridades de atención y diseñar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo y a la mejora de las condiciones de bienestar de la población.

Fortalezas

1. Paz social en el municipio.
2. Participación ciudadana en la toma de decisiones.
3. Cobertura de servicios básicos de vivienda, energía eléctrica, agua y drenaje sanitario.
4. Riqueza cultural en fiestas y danzas.
5. Vocación artesanal en diversas localidades.
6. Baja tasa de desempleo de la población económicamente activa.
7. Más de la mitad de la población cuenta con un teléfono móvil, lo que garantiza el acceso y difusión de la información.
8. Se cuenta con un portal de transparencia para consulta de información pública.
9. Disponibilidad de agua potable.

Oportunidades

1. Convenios con dependencia del gobierno estatal.
2. Fondos federales y estatales para el desarrollo municipal.
3. Revisiones a los avances de gestión que permiten prevenir errores.
4. Cercanía y conexión terrestre con el estado de Veracruz.
5. Realizar campañas de reforestación.
6. Sistema Anticorrupción para prevenir actos contrarios a la integridad.
7. Potencializar el turismo como un sector clave en las festividades.
8. Detonar el potencial cultural del municipio en sus artesanías, folclor y música.
9. Determinación de proyectos para desarrollar infraestructura ecoturística.
10. Incrementar la cobertura de servicios de conectividad a internet en comunidades.

Debilidades

1. Falta de profesionalización de los Servidores públicos;
2. Ausencia de un sistema de control interno;
3. Distancia extrema a la capital del estado;
4. Falta de medicamentos y personal médico en las casas de salud
5. Equipamiento informático insuficiente en la administración municipal para el proceso de información y otorgamiento de servicios;
6. Falta de capacitación al personal de seguridad pública;
7. Falta de control en la tala de árboles y caza;
8. Falta de organización de los agricultores;
9. No existe una planta tratadora de aguas;
10. Falta de pavimentación en las calles de las comunidades.
11. Malas condiciones de los caminos rurales;
12. Población en condición de pobreza.
13. Actividades agrícolas y pecuarias no competitivas;
14. Falta de tratamiento de residuos sólidos urbanos;
15. Existe un alto rezago educativo en las comunidades;

Amenazas

1. Inseguridad en el municipio
2. Ajustes presupuestales de impacto negativo a programas sociales.
3. Vías de comunicación interrumpidas por derrumbes.
4. Escasos espacios para la educación de nivel superior.
5. Existencia de sequías que cada año son más severas.

Síntesis del FODA

Derivado del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), se identifican diversos factores que inciden en el desarrollo del municipio de Huautla y que constituyen la base para la definición de estrategias y acciones dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Entre las principales fortalezas del municipio destaca su ubicación geográfica estratégica y sus conexiones terrestres, las cuales favorecen la movilidad de personas y mercancías, así como su cercanía con el estado de Veracruz, condición que representa una oportunidad para fortalecer el intercambio comercial y económico de la región. Asimismo, Huautla cuenta con una importante riqueza natural, reflejada en la diversidad de sus recursos naturales, flora y fauna, los cuales constituyen un potencial para impulsar actividades productivas y de desarrollo sustentable, siempre bajo criterios de conservación y aprovechamiento responsable.

De igual forma, el municipio posee una importante vocación artesanal y una amplia riqueza cultural que pueden convertirse en motores de desarrollo económico y turístico, contribuyendo a mejorar los ingresos de las familias y fortalecer la identidad local. A ello se suma el creciente acceso de la población a las tecnologías de la información y la comunicación, reflejado en el uso generalizado de la telefonía móvil, lo que facilita la difusión de información, la comunicación institucional y el acceso a servicios digitales.

No obstante, el análisis también permitió identificar importantes áreas de oportunidad. En el sector agropecuario persisten limitaciones relacionadas con la baja competitividad de las actividades productivas, la escasa organización de productores y las dificultades para acceder a programas de apoyo y financiamiento que impulsen el desarrollo del campo. Asimismo, se detecta la necesidad de fortalecer la capacitación, profesionalización y dotación de herramientas al personal de la administración pública municipal, con el propósito de mejorar la atención y los servicios brindados a la ciudadanía.

Por otra parte, aún existen rezagos significativos en materia de infraestructura básica y servicios públicos, particularmente en rubros como pavimentación de calles, caminos y carreteras, agua potable, drenaje y electrificación, necesidades que han sido reiteradamente manifestadas por la población a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana implementados durante la actualización del presente instrumento de planeación.

Finalmente, el municipio enfrenta desafíos relacionados con las condiciones de rezago social que afectan a una parte importante de la población, así como la necesidad de fortalecer políticas públicas con enfoque intercultural que respondan a las características y necesidades de los pueblos y comunidades indígenas que conforman Huautila, reconociendo y valorando su identidad, lengua, cultura y formas de organización comunitaria.

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se constituye como el instrumento rector que orientará las acciones de gobierno para aprovechar las fortalezas y oportunidades identificadas, al tiempo que atenderá las debilidades y desafíos detectados, con el objetivo de impulsar un desarrollo integral, incluyente y sostenible para todas y todos los habitantes del municipio.





MODELO DE PLANEACION MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



10.- MODELO DE PLANEACION MUNICIPAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Huautla se estructura en **cuatro ejes estratégicos** y **dos ejes transversales**, los cuales articulan la visión de largo plazo, las prioridades del desarrollo municipal y las acciones que orientarán la gestión pública durante el periodo de gobierno.

En conjunto, el Plan integra **34 objetivos, 68 estrategias y 265 líneas de acción**, diseñados para atender de manera integral las necesidades y potencialidades del municipio, promoviendo un desarrollo sostenible, incluyente y orientado a resultados. Estos objetivos se distribuyen de la siguiente manera:

- **Eje 1. Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana:** 5 objetivos.
- **Eje 2. Huautla con Bienestar Social, Inclusión y Desarrollo Humano:** 9 objetivos.
- **Eje 3. Huautla Próspero y con Oportunidades para el Desarrollo Económico:** 4 objetivos.
- **Eje 4. Huautla Sustentable, Conectado y con Infraestructura para el Futuro:** 8 objetivos.
- **Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social:** 5 objetivos.
- **Eje Transversal 2. Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas:** 3 objetivos.

Cada objetivo cuenta con sus respectivas estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño, lo que permite establecer una relación clara entre la planeación, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas municipales, conforme a los principios de la Gestión para Resultados y los Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Hidalgo.



EJE 1

HUAUTLA CON GOBERNANZA, JUSTICIA Y CERCANÍA CIUDADANA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE 1: HUAUTLA CON GOBERNANZA, JUSTICIA Y CERCANIA CIUDADANA

Fortalecer la gobernanza municipal mediante la consolidación de instituciones cercanas, transparentes, eficientes y participativas, que promuevan la colaboración entre gobierno y ciudadanía, garanticen la seguridad pública, la protección civil, la atención ciudadana oportuna y el acceso a mecanismos de participación social, contribuyendo a la construcción de un municipio con mayor confianza institucional, paz social y bienestar para la población de Huautla.

VISION HUAUTLA 2040

Actualmente, el municipio de Huautla enfrenta retos relacionados con el fortalecimiento de la gobernanza, la participación ciudadana, la coordinación institucional y la prestación de los servicios públicos. Si bien se han impulsado acciones para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la atención a la población, aún existen áreas de oportunidad para consolidar una administración pública más eficiente, fortalecer la seguridad, ampliar los mecanismos de participación social e incrementar la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y las comunidades indígenas. Estos desafíos hacen necesario fortalecer las capacidades institucionales para avanzar hacia un desarrollo sostenible e incluyente.

Huautla será un municipio reconocido por su gobernanza democrática, instituciones sólidas y una ciudadanía participativa que colabora activamente en la construcción del desarrollo local. Contará con un entorno seguro, servicios públicos eficientes y una administración transparente, innovadora y cercana a la población. La coordinación entre gobierno, comunidades indígenas y sociedad fortalecerá la paz social, la inclusión, la resiliencia y el desarrollo sostenible, consolidando una mejor calidad de vida para todas y todos sus habitantes.

Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernanza democrática, la seguridad, la protección civil, la transparencia y la participación ciudadana mediante instituciones cercanas, eficientes y confiables que garanticen el acceso a servicios públicos de calidad, promuevan la paz social y contribuyan al bienestar de la población de Huautla.

Estrategia 1.1.1 Impulsar mecanismos de participación ciudadana, gobierno abierto y transparencia que fortalezcan la corresponsabilidad social y la confianza en las instituciones municipales.

Línea de acción 1.1.1.1 Promover espacios permanentes de participación ciudadana para la identificación y atención de necesidades comunitarias.

Línea de acción 1.1.1.2 Fortalecer los mecanismos de consulta pública y participación social en la planeación y evaluación de las políticas públicas municipales.

Línea de acción 1.1.1.3 Impulsar acciones de gobierno abierto que faciliten el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Línea de acción 1.1.1.4 Promover el uso de herramientas digitales para acercar la información gubernamental a la ciudadanía.

Línea de acción 1.1.1.5 Fortalecer la cultura de transparencia y acceso a la información en la administración pública municipal.

Estrategia 1.1.2. Fortalecer la gobernanza democrática mediante la coordinación institucional, la mejora de la gestión pública y el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Línea de acción 1.1.2.1. Impulsar mecanismos de coordinación y colaboración entre las dependencias municipales para mejorar la atención de las demandas ciudadanas.

Línea de acción 1.1.2.2. Promover la vinculación con los sectores social, privado, académico y los distintos órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo municipal.

Línea de acción 1.1.2.3. Fortalecer los procesos de gestión institucional orientados a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios públicos municipales.

Objetivo 1.2 Fortalecer las condiciones de gobernabilidad democrática en el municipio mediante mecanismos de diálogo, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y atención efectiva a la población, que permitan una gestión pública cercana, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Estrategia 1.2.1 Fortalecer la gobernabilidad democrática mediante el diálogo, la coordinación institucional y la atención ciudadana efectiva.

Línea de acción 1.2.1.1 Impulsar acciones de coordinación entre autoridades municipales, delegados y sectores sociales para la atención de problemáticas comunitarias.

Línea de acción 1.2.1.2 Fortalecer los mecanismos de atención ciudadana para brindar respuestas oportunas y de calidad.

Línea de acción 1.2.1.3 Promover la capacitación permanente de las personas servidoras públicas en materia de atención ciudadana y derechos humanos.

Línea de acción 1.2.1.4 Fomentar la vinculación entre gobierno y ciudadanía para fortalecer la confianza institucional.

Línea de acción 1.2.1.5 Implementar mecanismos de evaluación de la satisfacción ciudadana respecto a los servicios municipales.

Estrategia 1.2.2. Impulsar mecanismos de participación, concertación y corresponsabilidad social que fortalezcan la gobernabilidad democrática y la construcción de acuerdos para el desarrollo del municipio.

Línea de acción 1.2.2.1. Promover espacios de diálogo y concertación con comunidades, organizaciones sociales y sectores productivos para la atención de temas prioritarios del municipio.

Línea de acción 1.2.2.2. Fortalecer los mecanismos de participación social en la definición, seguimiento y evaluación de acciones gubernamentales.

Línea de acción 1.2.2.3. Impulsar acciones que fomenten la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía en la solución de problemáticas comunitarias.

Objetivo 1.3 Consolidar una administración municipal cercana, transparente y abierta a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional, la difusión accesible de información pública y la implementación de mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de confianza, legitimidad y gobernabilidad democrática en el municipio.

Estrategia 1.3.1 Fortalecer la comunicación institucional y la difusión de información pública mediante mecanismos accesibles, oportunos y transparentes que garanticen el derecho a la información, promuevan la participación ciudadana y fortalezcan la confianza de la población en la administración municipal.

Línea de acción 1.3.1.1 Fortalecer los canales institucionales de comunicación mediante la difusión oportuna, accesible y permanente de información sobre programas, acciones, obras y servicios municipales para garantizar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

Línea de acción 1.3.1.2 Impulsar el uso de herramientas digitales y medios electrónicos para ampliar el acceso a la información pública, mejorar la interacción con la ciudadanía y fortalecer la transparencia gubernamental.

Estrategia 1.3.2. Consolidar un modelo de gobierno abierto mediante el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, que promueva una gestión pública accesible, colaborativa y orientada a la construcción de confianza entre el gobierno municipal y la sociedad.

Línea de acción 1.3.2.1. Promover acciones orientadas al fortalecimiento del gobierno abierto mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y colaboración institucional.

Línea de acción 1.3.2.2. Impulsar mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer y evaluar el desempeño de la administración pública municipal.

Línea de acción 1.3.2.3. Fortalecer la publicación y actualización de la información pública en los medios y plataformas institucionales, conforme a la normatividad aplicable.

Objetivo 1.4 Garantizar condiciones de seguridad y convivencia pacífica para la población de Huautla mediante el fortalecimiento de la prevención social de la violencia y la delincuencia, la profesionalización policial, la participación ciudadana y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, favoreciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

Estrategia 1.4.1 Consolidar un municipio seguro mediante acciones preventivas, coordinación interinstitucional y fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública.

Línea de acción 1.4.1.1 Fortalecer las capacidades operativas y preventivas de los cuerpos de seguridad pública municipal.

Línea de acción 1.4.1.2 Promover acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia en coordinación con instituciones educativas y organizaciones sociales.

Línea de acción 1.4.1.3 Impulsar programas de proximidad social para fortalecer la confianza entre ciudadanía y corporaciones de seguridad.

Línea de acción 1.4.1.4 Fortalecer la coordinación con instancias estatales y federales en materia de seguridad pública.

Línea de acción 1.4.1.5 Promover acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social y la cultura de paz.

Estrategia 1.4.2. Fortalecer las capacidades institucionales de la seguridad pública municipal mediante la profesionalización del personal, la mejora de los procesos operativos y el uso de herramientas que contribuyan a una atención eficiente, cercana y con respeto a los derechos humanos.

Línea de acción 1.4.2.1. Impulsar la capacitación y profesionalización permanente del personal de seguridad pública en materia de derechos humanos, perspectiva de género, proximidad social y actuación policial.

Línea de acción 1.4.2.2. Promover acciones orientadas al fortalecimiento del equipamiento, infraestructura y herramientas de trabajo de los cuerpos de seguridad pública, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la normatividad aplicable.

Línea de acción 1.4.2.3. Fortalecer los mecanismos de supervisión, evaluación y mejora continua del desempeño de los cuerpos de seguridad pública.

Línea de acción 1.4.2.4. Impulsar la implementación de protocolos de actuación que favorezcan una atención eficiente, oportuna y con respeto a los derechos humanos.

Objetivo 1.5 Consolidar un municipio resiliente y preparado ante riesgos mediante el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, la protección civil y la cultura de la prevención, promoviendo la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta oportuna para reducir la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales y antropogénicos.

Estrategia 1.5.1 Fortalecer la gestión integral de riesgos, la protección civil y la resiliencia comunitaria mediante acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante fenómenos naturales y antropogénicos que puedan afectar la seguridad, el patrimonio y el bienestar de la población.

Línea de acción 1.5.1.1 Fortalecer las capacidades operativas y de respuesta de Protección Civil para la atención oportuna de emergencias y contingencias.

Línea de acción 1.5.1.2 Actualizar y difundir los instrumentos municipales de gestión integral de riesgos, incluyendo mapas de riesgo y protocolos de actuación.

Línea de acción 1.5.1.3 Promover campañas permanentes de prevención, autoprotección y cultura de la protección civil en escuelas, comunidades y espacios públicos.

Línea de acción 1.5.1.4 Implementar programas de capacitación, simulacros y ejercicios preventivos para fortalecer la preparación de la población ante situaciones de emergencia.

Línea de acción 1.5.1.5 Fortalecer la coordinación con dependencias estatales, federales, instituciones de auxilio y organizaciones sociales para la atención de contingencias.

Línea de acción 1.5.1.6 Impulsar acciones para la reducción de riesgos en zonas vulnerables a inundaciones, deslaves, tormentas y otros fenómenos naturales.

Línea de acción 1.5.1.7 Promover la rehabilitación y recuperación de infraestructura pública, servicios básicos y espacios comunitarios afectados por desastres naturales.

Línea de acción 1.5.1.8 Gestionar recursos, apoyos y proyectos orientados al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y la adaptación ante eventos climáticos extremos.

Línea de acción 1.5.1.9 Fortalecer los sistemas de monitoreo, alerta temprana y comunicación de riesgos para proteger a la población ante fenómenos naturales.

Línea de acción 1.5.1.10 Impulsar la participación ciudadana en acciones de prevención, reducción de riesgos y atención de emergencias para fortalecer la capacidad de respuesta comunitaria.

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana se han implementado
Descripción	Mide el grado de implementación de mecanismos de participación ciudadana, consulta pública y diálogo social promovidos por el Ayuntamiento para fortalecer la gobernabilidad democrática y la vinculación con la población.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	60%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Expediente de la Dirección de Planeación Municipal, instrumentos de planeación
Alineación al PED 2022-2028	Eje 1 Estado planificado, ordenado y democrático 1.1 Impulsar una planeación de desarrollo basada en elementos estratégicos, prospectivos y democráticos para el fortalecimiento del estado
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 1.1 Fortalecer la gobernanza democrática, la seguridad, la protección civil, la transparencia y la participación ciudadana mediante instituciones cercanas, eficientes y confiables que garanticen el acceso a servicios públicos de calidad, promuevan la paz social y contribuyan al bienestar de la población de Huautla.
Alineación OD'S	 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas
Descripción	Mide el porcentaje de solicitudes, peticiones, quejas, reportes o gestiones realizadas por la ciudadanía que reciben atención por parte de las áreas competentes del Ayuntamiento durante el periodo evaluado. El indicador permite valorar la capacidad institucional para brindar una atención oportuna, cercana y efectiva a la población.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	70%
Meta 2030	100%
Fuente	Registros de atención ciudadana, solicitudes en resguardo de la Dirección de Planeación Municipal, Despacho Presidencial y Secretaría General Municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje 1 Estado planificado, ordenado y democrático 1.2 Promover la concentración y el dialogo, como mecanismos de fortalecimiento político e institucional de la entidad, promoviendo la armonía y la paz social.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 1.2 Fortalecer las condiciones de gobernabilidad democrática en el municipio mediante mecanismos de diálogo, participación ciudadana, coordinación interinstitucional y atención efectiva a la población, que permitan una gestión pública cercana, transparente y orientada al bienestar colectivo.
Alineación OD'S	 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas y actualizadas
Descripción	Mide el cumplimiento de la administración municipal en la publicación y actualización de la información pública establecida por la normatividad aplicable, garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la transparencia gubernamental.
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	90%
Meta 2027	95%
Meta 2030	100%
Fuente	Obligaciones de transparencia publicadas y actualizadas, datos de la Unidad De Transparencia del Municipio
Alineación al PED 2022-2028	Eje 1 Estado planificado, ordenado y democrático 1.4 Consolidar el modelo de atención ciudadana sensible y cercana a la población, a través estrategias de vinculación permanente y comunicación efectiva para la atención de sus necesidades.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 1.3 Consolidar una administración municipal cercana, transparente y abierta a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de los procesos de comunicación institucional, la difusión accesible de información pública y la implementación de mecanismos de participación ciudadana que contribuyan a la construcción de confianza, legitimidad y gobernabilidad democrática en el municipio.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Alineación OD'S	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones de prevención del delito y fortalecimiento de la seguridad pública implementadas
Descripción	Mide el cumplimiento de las acciones orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública y la coordinación institucional para contribuir a la seguridad y convivencia pacífica de la población del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	80%
Meta 2027	90%
Meta 2030	100%
Fuente	Dirección de Seguridad Pública Municipal, informes de actividades, programas preventivos y registros administrativos.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 3 Estado seguro y justo 3.1 Impulsar la política de seguridad ciudadana integral y sustentada en la prevención social, que atienda las causas estructurales de la violencia, consolide instituciones confiables y cercanas a la ciudadanía.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 1.4 Garantizar condiciones de seguridad y convivencia pacífica para la población de Huautla mediante el fortalecimiento de la prevención social de la violencia y la delincuencia, la profesionalización policial, la participación ciudadana y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, favoreciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Alineación OD'S	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de población beneficiada con acciones de prevención y protección civil
Descripción	Mide la proporción de población que participa o es beneficiada por acciones de capacitación, simulacros, campañas preventivas y actividades de protección civil implementadas por el municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	70%
Meta 2030	100%
Fuente	Registros de Protección Civil Municipal, reportes de atención, lista de asistencia
Alineación al PED 2022-2028	Eje 3 Estado seguro y justo 3.3 Promover la gestión integral de riesgos abordando las amenazas del entorno para la prevención, mitigación y respuesta inmediata, fomentando entornos resilientes.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 1.5 Consolidar un municipio resiliente y preparado ante riesgos mediante el fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, la protección civil y la cultura de la prevención, promoviendo la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y la capacidad de respuesta oportuna para reducir la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales y antropogénicos.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 1: Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana
Alineación OD'S	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Entre
Técnica

"Porque

¡Tra
amos con a
amos con

EJE 2

HUAUTLA CON
BIENESTAR SOCIAL,
INCLUSIÓN Y
DESARROLLO HUMANO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE 2. HUAUTLA CON BIENESTAR SOCIAL, INCLUSIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Garantizar condiciones de bienestar social e inclusión que favorezcan el desarrollo integral de las personas en todas las etapas de la vida, mediante el acceso equitativo a servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social, fortaleciendo la participación de la juventud, la protección de niñas, niños y adolescentes, y la atención prioritaria a los grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y con mayores oportunidades de desarrollo para la población de Huautla.

VISION HUAUTLA 2040

Actualmente, Huautla enfrenta importantes desafíos para garantizar el bienestar social de toda su población. Aunque se han realizado esfuerzos para ampliar el acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte y asistencia social, persisten brechas derivadas de las condiciones de marginación, rezago social y dispersión geográfica de las localidades. Asimismo, diversos grupos de atención prioritaria, como niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población indígena, aún enfrentan limitaciones para acceder en igualdad de condiciones a oportunidades que favorezcan su desarrollo integral, inclusión y ejercicio pleno de sus derechos.

Para el año 2040, Huautla será un municipio con bienestar social consolidado, incluyente y humanista, donde todas las personas ejercerán plenamente sus derechos y vivirán en condiciones de igualdad, respeto y dignidad. La población contará con mejores oportunidades para su desarrollo integral, en un entorno donde la salud, la educación, la cultura, el deporte y la participación comunitaria serán pilares fundamentales para fortalecer el tejido social.

La niñez, adolescencia y juventud se desarrollarán en espacios seguros, equitativos y con oportunidades para construir su futuro; mientras que las personas adultas mayores, personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad formarán parte activa de una sociedad solidaria que garantiza su inclusión y bienestar.

Objetivo 2.1 Contribuir al bienestar integral de la población de Huautla mediante la implementación de acciones de salud preventiva, educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables, que permitan reducir factores de riesgo, fortalecer la salud física y mental y mejorar la calidad de vida de las personas.

Estrategia 2.1.1 Promover la salud preventiva y el desarrollo de entornos saludables que contribuyan al bienestar físico y mental de la población.

Línea de acción 2.1.1.1 Impulsar campañas de prevención y promoción de la salud en coordinación con instituciones competentes.

Línea de acción 2.1.1.2 Promover estilos de vida saludables mediante actividades comunitarias, educativas y recreativas.

Línea de acción 2.1.1.3 Impulsar acciones de prevención de adicciones y riesgos sanitarios.

Línea de acción 2.1.1.4 Fortalecer la difusión de información para el cuidado de la salud física y mental.

Línea de acción 2.1.1.5 Gestionar jornadas médicas y servicios de atención preventiva para las comunidades del municipio.

Estrategia 2.2.1. Fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria para ampliar el acceso de la población a acciones de prevención, atención primaria y educación para la salud, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 2.2.1.1. Gestionar acciones de coordinación con las instituciones del sector salud para fortalecer la cobertura de programas y servicios preventivos en el municipio.

Línea de acción 2.2.2.2. Promover la participación de la población en programas de educación para la salud y prevención de enfermedades.

Línea de acción 2.2.2.3. Impulsar acciones dirigidas a la atención preventiva de grupos prioritarios, considerando el ciclo de vida y las condiciones de vulnerabilidad.

Línea de acción 2.1.2.4. Fomentar la colaboración con instituciones educativas, organizaciones sociales y autoridades de salud para fortalecer las acciones de promoción del bienestar físico y mental.

Objetivo 2.2 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante políticas y acciones que contribuyan a su bienestar, formación, participación social y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

Estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo integral de las juventudes, así como protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Línea de acción 2.1.2.1 Promover acciones orientadas al desarrollo integral de las juventudes mediante actividades educativas, culturales, deportivas y de participación social.

Línea de acción 2.1.2.2 Fomentar espacios de participación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que contribuyan al ejercicio de sus derechos y al fortalecimiento de su ciudadanía.

Línea de acción 2.1.2.3 Promover actividades de sensibilización y difusión sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes dirigidas a familias, instituciones educativas y comunidad en general.

Línea de acción 2.1.2.4 Fortalecer la coordinación con SIPINNA, instituciones educativas, organismos públicos y organizaciones sociales para la implementación de acciones en favor de la niñez, adolescencia y juventud.

Estrategia 2.2.2 Fortalecer la inclusión, el liderazgo y el desarrollo de capacidades de las juventudes, así como la prevención de factores de riesgo que afecten el bienestar y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante acciones de coordinación interinstitucional y participación comunitaria.

Línea de acción 2.2.2.1. Promover acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, el liderazgo y la participación de las juventudes en actividades comunitarias.

Línea de acción 2.2.2.2. Impulsar campañas y actividades de prevención de la violencia, las adicciones, el embarazo adolescente y otras situaciones que afecten el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Línea de acción 2.2.2.3. Fomentar la igualdad de oportunidades para el acceso de las juventudes a programas de formación, capacitación, emprendimiento y desarrollo personal.

Objetivo 2.3 Reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social mediante la implementación de acciones de bienestar e inclusión que promuevan el acceso equitativo a oportunidades, el fortalecimiento de la asistencia social y el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a una mejor calidad de vida para la población de Huautla.

Estrategia 2.3.1 Fortalecer las acciones de bienestar social e inclusión para mejorar la calidad de vida de la población y reducir las condiciones de vulnerabilidad

Línea de acción 2.3.1.1 Implementar acciones y programas orientados a mejorar las condiciones de bienestar de los grupos prioritarios

Línea de acción 2.3.1.2 Promover el acceso equitativo a programas sociales y servicios básicos para la población vulnerable.

Línea de acción 2.3.1.3 Fortalecer las acciones de asistencia social dirigidas a personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 2.3.1.4 Fomentar la participación comunitaria para fortalecer la cohesión social y el desarrollo integral de las personas.

Estrategia 2.3.2 Fortalecer la inclusión social y el desarrollo de capacidades de la población en situación de vulnerabilidad mediante la coordinación interinstitucional,

la vinculación con programas de apoyo y la participación comunitaria, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el bienestar integral.

Línea de acción 2.3.2.1. Promover acciones de coordinación con instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para ampliar la cobertura de programas y apoyos dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 2.3.2.2. Impulsar acciones que favorezcan la inclusión social y la igualdad de oportunidades para personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos prioritarios.

Objetivo 2.4 Fortalecer el desarrollo integral de las juventudes mediante la implementación de programas educativos, culturales, deportivos y sociales que impulsen la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, promuevan su participación activa en la vida comunitaria y amplíen sus oportunidades de bienestar y desarrollo.

Estrategia 2.4.1 Impulsar programas dirigidos al desarrollo educativo, cultural, deportivo y social de las juventudes

Línea de acción 2.4.1.1 Impulsar actividades culturales, artísticas y recreativas que fortalezcan la creatividad, la identidad cultural y la participación juvenil.

Línea de acción 2.4.1.2 Fomentar la práctica deportiva y la activación física entre las juventudes mediante torneos, encuentros y actividades comunitarias.

Línea de acción 2.4.1.3 Promover espacios de expresión, diálogo e integración social que permitan a las juventudes involucrarse en la toma de decisiones y en el desarrollo del municipio.

Estrategia 2.4.2 Impulsar la participación activa, inclusión y fortalecimiento de capacidades de las juventudes mediante mecanismos de vinculación, formación y acompañamiento que favorezcan su desarrollo personal y comunitario.

Línea de acción 2.4.2.1. Promover espacios de participación juvenil que fortalezcan el liderazgo, la organización comunitaria y la toma de decisiones.

Línea de acción 2.4.2.2. Impulsar acciones de orientación y acompañamiento para fortalecer las capacidades personales y sociales de las juventudes.

Línea de acción 2.4.2.3. Fomentar la vinculación de las juventudes con instituciones públicas, sociales y privadas para ampliar sus oportunidades de desarrollo.

Objetivo 2.5 Contribuir al bienestar y la salud integral de la población mediante la implementación de acciones de prevención, promoción de la salud y atención comunitaria que fomenten estilos de vida saludables, reduzcan factores de riesgo y mejoren las condiciones de vida de las personas.

Estrategia 2.5.1 Promover el bienestar la salud integral de la población mediante estrategias de prevención, promoción y atención comunitaria

Línea de acción 2.5.1.1 Impulsar jornadas comunitarias de salud que acerquen servicios de orientación, detección oportuna y atención preventiva a las localidades del municipio.

Línea de acción 2.5.1.2 Desarrollar estrategias de prevención de enfermedades crónicas, transmisibles y otros padecimientos que afecten el bienestar de la población.

Línea de acción 2.5.1.3 Impulsar acciones de sensibilización sobre alimentación saludable, higiene, salud emocional y prevención de adicciones.

Línea de acción 2.5.1.4 Gestionar apoyos y programas que favorezcan el acceso de la población a servicios básicos de salud y atención preventiva.

Línea de acción 2.5.1.5 Promover campañas de prevención y educación para la salud dirigidas a la población, orientadas a la adopción de hábitos saludables y al autocuidado.

Línea de acción 2.5.1.6 Implementar campañas de esterilización, vacunación y control de la población canina y felina, promoviendo la tenencia responsable de animales de compañía y la prevención de riesgos para la salud pública.

Objetivo 2.6 Fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de Huautla mediante acciones que promuevan el acceso equitativo a servicios, el respeto y ejercicio de sus derechos, la preservación de su identidad cultural y lingüística, y la generación de condiciones que favorezcan su bienestar, inclusión y participación en el desarrollo del municipio.

Estrategia 2.6.1 Fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas del municipio mediante acciones que promuevan el acceso equitativo a servicios, la preservación de su identidad cultural, el ejercicio de sus derechos y las mejoras de sus condiciones de bienestar.

Línea de acción 2.6.1.1 Promover acciones que contribuyan al acceso equitativo de los pueblos y comunidades indígenas a programas, servicios y apoyos gubernamentales.

Línea de acción 2.6.1.2 Impulsar mecanismos de participación que permitan incorporar las necesidades, propuestas y prioridades de los pueblos y comunidades indígenas en la toma de decisiones públicas.

Línea de acción 2.6.1.3 Fomentar la preservación, promoción y difusión de las lenguas originarias, tradiciones, costumbres y expresiones culturales de los pueblos indígenas del municipio.

Línea de acción 2.6.1.4 Promover el respeto, protección y difusión de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en coordinación con las instancias competentes.

Estrategia 2.6.2 Impulsar el fortalecimiento comunitario y las capacidades productivas, sociales y organizativas de los pueblos y comunidades indígenas,

mediante acciones que favorezcan su autonomía, bienestar y participación activa en el desarrollo municipal.

Línea de acción 2.6.2.1. Promover acciones de capacitación y fortalecimiento de capacidades comunitarias que contribuyan al desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas.

Línea de acción 2.6.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones públicas, sociales y privadas para ampliar las oportunidades de desarrollo y bienestar de las comunidades indígenas.

Línea de acción 2.6.2.3. Fomentar acciones que fortalezcan la organización comunitaria y la participación colectiva en proyectos de beneficio social.

Línea de acción 2.6.2.4. Promover iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de las actividades productivas, artesanales y comunitarias de los pueblos indígenas, respetando sus prácticas tradicionales.

Objetivo 2.7 Fortalecer y preservar la riqueza cultural, artística y patrimonial de Huautla mediante la promoción de sus tradiciones, expresiones culturales y manifestaciones artísticas, impulsando la participación de la población y la valoración de la identidad local como elementos fundamentales para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo comunitario sostenible.

Estrategia 2.7.1 Fortalecer la identidad cultural, el patrimonio y las expresiones artísticas del municipio como elementos de cohesión social y desarrollo comunitario.

Línea de acción 2.7.1.1 Promover actividades culturales que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia de la población.

Línea de acción 2.7.1.1 Fomentar la participación de artistas, artesanos y promotores culturales en actividades comunitarias.

Línea de acción 2.7.1.2 Impulsar acciones para la preservación y difusión de la riqueza cultural de los pueblos y comunidades indígenas.

Objetivo 2.8 Contribuir al fortalecimiento educativo del municipio mediante la implementación de acciones que favorezcan la permanencia escolar, la continuidad de los estudios y la reducción del rezago educativo, impulsando el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que permitan a las y los estudiantes alcanzar una formación integral.

Estrategia 2.8.1 Fortalecer los procesos educativos y de aprendizaje mediante acciones que favorezcan la permanencia escolar, la disminución del rezago educativo y el desarrollo integral de las y los estudiantes.

Línea de acción 2.8.1.1 Promover acciones de prevención del abandono escolar mediante la coordinación con instituciones educativas, madres, padres de familia y autoridades competentes.

Línea de acción 2.8.1.2 Impulsar programas de alfabetización y educación para personas jóvenes y adultas que permitan reducir los índices de rezago educativo en el municipio.

Línea de acción 2.8.1.3 Gestionar apoyos para mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y espacios educativos en beneficio de la comunidad escolar.

Línea de acción 2.8.1.4 Impulsar acciones de educación complementaria en temas de salud, medio ambiente, cultura de paz, igualdad de género, derechos humanos y prevención de riesgos.

Línea de acción 2.8.1.5 Gestionar apoyos y programas educativos que contribuyan a la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

Estrategia 2.8.2 Fortalecer la coordinación institucional y la vinculación con los actores educativos para impulsar acciones que mejoren las oportunidades de aprendizaje, el desarrollo de capacidades y la atención de las necesidades educativas de la población.

Línea de acción 2.8.2.1. Promover mecanismos de colaboración con instituciones educativas, autoridades escolares y sectores sociales para fortalecer la atención de las necesidades educativas del municipio.

Línea de acción 2.8.2.2. Impulsar acciones de apoyo y acompañamiento educativo que favorezcan el aprendizaje, la formación integral y la continuidad escolar de las y los estudiantes.

Línea de acción 2.8.2.3. Promover estrategias de atención al rezago educativo mediante la coordinación con instituciones competentes y programas especializados.

Línea de acción 2.8.2.4. Fomentar la participación de madres, padres de familia y comunidad educativa en acciones que contribuyan al fortalecimiento del proceso educativo.

Línea de acción 2.8.2.5. Impulsar acciones de orientación y motivación educativa que favorezcan la permanencia y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivo 2.9 Incrementar la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas mediante el fortalecimiento de espacios, programas y acciones que contribuyan a mejorar la salud, fortalecer la integración social y generar oportunidades para el desarrollo integral de las personas.

Estrategia 2.9.1 Fortalecer la cultura física, el deporte y la recreación como herramientas para promover estilos de vida saludables, la integración social y el desarrollo integral de la población.

Línea de acción 2.9.1.1 Impulsar torneos, ligas, encuentros y competencias deportivas que fomenten la convivencia, el trabajo en equipo y la integración social.

Línea de acción 2.9.1.2 Gestionar acciones para el mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios deportivos y recreativos del municipio.

Línea de acción 2.9.1.3 Promover actividades de activación física orientadas a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de hábitos saludables.

Línea de acción 2.9.1.4 Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida.

Estrategia 2.9.2 Fortalecer la infraestructura, la organización y la coordinación institucional en materia deportiva para ampliar el acceso de la población a espacios, programas y actividades físicas, deportivas y recreativas que favorezcan la convivencia y el bienestar comunitario.

Línea de acción 2.9.2.1. Gestionar acciones para el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de los espacios deportivos y recreativos del municipio.

Línea de acción 2.9.2.2. Impulsar la organización de eventos, torneos y actividades deportivas que fomenten la participación de la población en condiciones de igualdad e inclusión.

Línea de acción 2.9.2.3. Fortalecer la coordinación con instituciones educativas, organismos deportivos y asociaciones civiles para ampliar la oferta de actividades físicas y recreativas.

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones de promoción y prevención de la salud implementadas
Descripción	Mide el cumplimiento de las acciones orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades y fomento de estilos de vida saludables dirigidas a la población del municipio, con el propósito de contribuir al bienestar físico y mental de las personas.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	70%
Meta 2030	100%
Fuente	DIF Municipal, Área de Salud Municipal, UBR, informes de actividades y registros administrativos.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.1 Impulsar la política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza para mejorar la calidad de vida del pueblo.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.1 Contribuir al bienestar integral de la población de Huautla mediante la implementación de acciones de salud preventiva, educación para la salud y promoción de estilos de vida saludables, que permitan reducir factores de riesgo, fortalecer la salud física y mental y mejorar la calidad de vida de las personas.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	3 SALUD Y BIENESTAR 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo integral de las juventudes y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes
Descripción	Mide el cumplimiento de las acciones orientadas al desarrollo integral de las juventudes y a la promoción, protección y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a su bienestar, participación y acceso a oportunidades de desarrollo.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	65%
Meta 2030	85%
Fuente	SIPINNA Municipal, DIF Municipal, informes de actividades y registros administrativos.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.1 Impulsar la política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza para mejorar la calidad de vida del pueblo.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.2 Impulsar el desarrollo integral de las juventudes y fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante políticas y acciones que contribuyan a su bienestar, formación, participación social y acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con programas de bienestar social
Descripción	Mide la cobertura de atención brindada a personas pertenecientes a grupos prioritarios mediante programas y acciones de bienestar social e inclusión.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	30%
Meta 2027	50%
Meta 2030	85%
Fuente	Sistema DIF Municipal, UBR, Salud municipal registros administrativos e informes de actividades
Alineación al PED 2022-2028	4.1 Impulsar la política de bienestar integral, con una perspectiva multidimensional de la pobreza para mejorar la calidad de vida del pueblo.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.3 Reducir las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social mediante la implementación de acciones de bienestar e inclusión que promuevan el acceso equitativo a oportunidades, el fortalecimiento de la asistencia social y el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a una mejor calidad de vida para la población de Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de programas para el desarrollo integral de las juventudes implementados
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de los programas y acciones orientados al desarrollo educativo, cultural, deportivo y social de las juventudes, promoviendo su participación, formación integral y acceso a oportunidades que contribuyan a su bienestar y desarrollo.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	20%
Meta 2027	50%
Meta 2030	80%
Fuente	Reportes de Subdirección de educación, Deportes, Sipinna, Cultura del municipio
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública, proactiva y entornos saludables que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos sanitarios y garanticen acceso equitativo a servicios de salud.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.4 Fortalecer el desarrollo integral de las juventudes mediante la implementación de programas educativos, culturales, deportivos y sociales que impulsen la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, promuevan su participación activa en la vida comunitaria y amplíen sus oportunidades de bienestar y desarrollo.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  3 SALUD Y BIENESTAR 

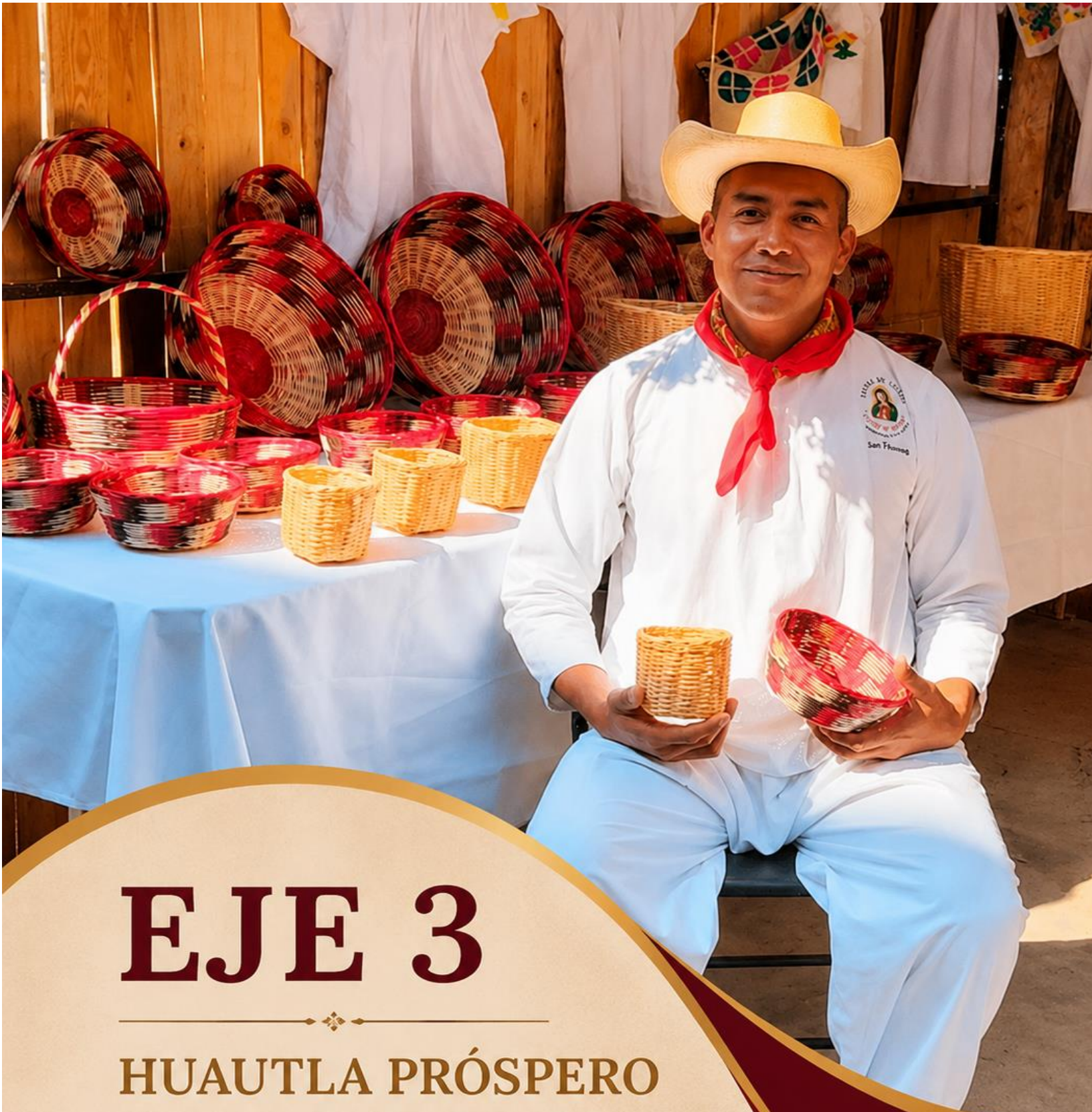
Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de población beneficiada con acciones de bienestar y atención comunitaria
Descripción	Mide la cobertura de atención de la población beneficiada mediante acciones de prevención, promoción de la salud y atención comunitaria implementadas por el municipio, con el propósito de fortalecer el bienestar integral y mejorar las condiciones de vida de las personas.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	30%
Meta 2027	50%
Meta 2030	80%
Fuente	Reportes de Sistema DIF Municipal, Área de Salud Municipal, UBR, padrones de beneficiarios e informes de actividades.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.2 Promover el bienestar de las personas mediante prevención, salud pública, proactiva y entornos saludables que mejoren la calidad de vida, reduzcan riesgos sanitarios y garanticen acceso equitativo a servicios de salud.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.5 Contribuir al bienestar y la salud integral de la población mediante la implementación de acciones de prevención, promoción de la salud y atención comunitaria que fomenten estilos de vida saludables, reduzcan factores de riesgo y mejoren las condiciones de vida de las personas.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	3 SALUD Y BIENESTAR 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas mediante el acceso equitativo a servicios, la preservación de la identidad cultural y lingüística, la promoción de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de bienestar.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	60%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Informes de actividades de la subdirección de Asuntos Indígenas y Subdirección de Bienestar Municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas, partiendo de un trato digno.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.6 Fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas de Huautla mediante acciones que promuevan el acceso equitativo a servicios, el respeto y ejercicio de sus derechos, la preservación de su identidad cultural y lingüística, y la generación de condiciones que favorezcan su bienestar, inclusión y participación en el desarrollo del municipio.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	 1 FIN DE LA POBREZA

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones de promoción y preservación del patrimonio cultural implementadas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas a la promoción, preservación y difusión del patrimonio cultural, las tradiciones y las expresiones artísticas del municipio, fortaleciendo la identidad cultural, la participación comunitaria y la cohesión social.
Periodicidad	Bimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	70%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Reportes de la subdirección de Cultura y Turismo , Subdirección de Eventos , Subdirección de Educación informes de actividades, registros administrativos y expedientes de eventos culturales.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 4 Estado para el bienestar de todas y todos y fraterno con los pueblos y comunidades indígenas 4.3 Garantizar el desarrollo integral y sostenible de los Pueblos y Comunidades Indígenas, partiendo de un trato digno.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.7 Fortalecer y preservar la riqueza cultural, artística y patrimonial de Huautla mediante la promoción de sus tradiciones, expresiones culturales y manifestaciones artísticas, impulsando la participación de la población y la valoración de la identidad local como elementos fundamentales para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo comunitario sostenible.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento educativo
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones impulsadas por el Ayuntamiento para fortalecer los procesos educativos, favorecer la permanencia escolar, contribuir a la disminución del rezago educativo y promover el desarrollo integral de las y los estudiantes del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	85%
Fuente	Reporte de actividades de la subdirección de Educación Municipal y registros administrativos.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 5 Estado con educación Humanista 5.1 Garantizar el ejercicio pleno de una educación humanista, igualitaria e inclusiva de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo el sistema educativo estatal que fomente un desarrollo con bienestar.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.8 Contribuir al fortalecimiento educativo del municipio mediante la implementación de acciones que favorezcan la permanencia escolar, la continuidad de los estudios y la reducción del rezago educativo, impulsando el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que permitan a las y los estudiantes alcanzar una formación integral.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	3 SALUD Y BIENESTAR 5 IGUALDAD DE GÉNERO 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones de cultura física, deporte y recreación implementadas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas a fomentar la cultura física, la práctica deportiva y las actividades recreativas entre la población, contribuyendo a la adopción de estilos de vida saludables, la integración social y el desarrollo integral de las personas.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	80%
Fuente	Informe de actividades y registros administrativos de la Subdirección de Deportes, Dirección de Dif Municipal, etc.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 5 Estado con educación Humanista 5.2 Impulsar una política de deporte que fomente estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas en diversas disciplinas y niveles mejorando la calidad de vida de la población.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 2.9 Incrementar la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas mediante el fortalecimiento de espacios, programas y acciones que contribuyan a mejorar la salud, fortalecer la integración social y generar oportunidades para el desarrollo integral de las personas.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 2: Desarrollo con Bienestar y Humanismo
Alineación OD'S	



EJE 3

HUAUTLA PRÓSPERO
Y CON OPORTUNIDADES
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE 3: HUAUTLA PROSPERO Y CON OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

Consolidar un municipio próspero y competitivo mediante el impulso a las actividades económicas, turísticas, comerciales y de emprendimiento, fortaleciendo las capacidades productivas locales, la generación de empleo digno y el aprovechamiento sustentable de los recursos y potencialidades de Huautla, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

VISION HUAUTLA 2040

Actualmente, Huautla cuenta con un importante potencial para impulsar su desarrollo económico gracias a sus recursos naturales, riqueza cultural, vocaciones productivas y ubicación estratégica en la región Huasteca. No obstante, persisten desafíos relacionados con la limitada diversificación de las actividades económicas, la generación de empleos formales, el fortalecimiento de las unidades productivas y el acceso a oportunidades para emprendedores, productores y pequeños negocios. Asimismo, es necesario promover una mayor vinculación entre los sectores productivos, fortalecer las capacidades de la población y aprovechar de manera sostenible el potencial turístico y agropecuario del municipio, a fin de impulsar un crecimiento económico más incluyente y sostenible.

Huautla será un municipio próspero, competitivo e incluyente, reconocido en la región Huasteca por el fortalecimiento de su economía local, el impulso al emprendimiento, la generación de oportunidades laborales y el aprovechamiento sostenible de sus vocaciones productivas, culturales y turísticas. Contará con una población con mayores capacidades para el desarrollo económico, favoreciendo la participación de mujeres, juventudes, productores y sectores sociales, consolidando una economía dinámica que contribuya al bienestar de las familias y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes

Objetivo 3.1 Impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio mediante el fortalecimiento del turismo, el comercio, el emprendimiento, la generación de empleo y el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, promoviendo mayores oportunidades de bienestar para la población.

Estrategia 3.1.1 Fortalecer la actividad económica local mediante el impulso al comercio, la productividad y el consumo de productos y servicios del municipio.

Línea de acción 3.1.1.1 Promover acciones que fortalezcan el comercio local y el consumo de productos elaborados en el municipio.

Línea de acción 3.1.1.2 Impulsar espacios de comercialización para productores, comerciantes y emprendedores locales.

Línea de acción 3.1.1.3 Gestionar capacitaciones orientadas al fortalecimiento empresarial y comercial de los sectores productivos.

Línea de acción 3.1.1.4 Promover la participación de productores y comerciantes en ferias, exposiciones y eventos comerciales.

Línea de acción 3.1.1.5 Fomentar estrategias que contribuyan al crecimiento de las actividades económicas locales y regionales.

Estrategia 3.1.2 Fortalecer la competitividad y la articulación de los sectores productivos del municipio mediante la coordinación institucional, la vinculación estratégica y el aprovechamiento sostenible de las vocaciones económicas locales, favoreciendo un entorno propicio para el desarrollo económico.

Línea de acción 3.1.2.1. Promover la coordinación entre los sectores público, privado, social y académico para impulsar el desarrollo económico del municipio.

Línea de acción 3.1.2.2. Impulsar acciones que fortalezcan la competitividad de las actividades económicas mediante la mejora de procesos productivos y comerciales.

Línea de acción 3.1.2.3. Fomentar el aprovechamiento sostenible de las vocaciones productivas del municipio para diversificar la actividad económica.

Objetivo 3.2 Impulsar la creación y consolidación de emprendimientos y proyectos productivos que fomenten la generación de empleo, la diversificación de actividades económicas y el aprovechamiento de las potencialidades locales, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de la población.

Estrategia 3.2.1 Promover el emprendimiento y el desarrollo de iniciativas productivas que generen empleo y oportunidades económicas para la población.

Línea de acción 3.2.1.1 Impulsar programas de capacitación para emprendedores y microempresarios

Línea de acción 3.2.1.2 Promover la formalización y fortalecimiento de nuevos negocios en el municipio.

Línea de acción 3.2.1.3 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos dirigidos a jóvenes, mujeres y grupos prioritarios.

Línea de acción 3.2.1.4 Fomentar la innovación y el desarrollo de actividades económicas con potencial de crecimiento.

Estrategia 3.2.2 Fortalecer las capacidades emprendedoras y la vinculación institucional para facilitar el acceso de las personas emprendedoras y unidades económicas a programas, financiamiento, asesoría y oportunidades de desarrollo productivo.

Línea de acción 3.2.2.1 Gestionar la vinculación de personas emprendedoras con programas de apoyo, financiamiento e incentivos para el desarrollo de proyectos productivos.

Línea de acción 3.2.2.2 Promover acciones de asesoría técnica y acompañamiento para la consolidación de emprendimientos y microempresas.

Objetivo 3.3 Impulsar el turismo sostenible como una actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, culturales e históricos, fortaleciendo la identidad local, la generación de empleo y el bienestar de la población de Huautla.

Estrategia 3.3.1 Fortalecer el turismo sostenible como motor de desarrollo económico, preservando el patrimonio natural, cultural e histórico del municipio.

Línea de acción 3.3.1.1 Promover los atractivos turísticos, culturales y naturales de Huautla a nivel regional y estatal.

Línea de acción 3.3.1.2 Impulsar el desarrollo de rutas, circuitos y experiencias turísticas que fortalezcan la economía local.

Línea de acción 3.3.1.3 Fomentar el turismo comunitario mediante la participación de localidades, artesanos, prestadores de servicios y productores locales.

Línea de acción 3.3.1.4 Promover actividades turísticas vinculadas a las tradiciones, gastronomía, festividades y patrimonio cultural del municipio.

Línea de acción 3.3.1.5 Gestionar acciones para mejorar la infraestructura y los servicios que fortalezcan la actividad turística.

Estrategia 3.3.2 Fortalecer la competitividad del sector turístico mediante la coordinación institucional, la capacitación de los prestadores de servicios y el mejoramiento de la oferta turística del municipio.

Línea de acción 3.3.2.1 Promover acciones de capacitación dirigidas a prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de la atención.

Línea de acción 3.3.2.2 Gestionar acciones que contribuyan al mejoramiento de la imagen urbana y turística de los principales atractivos del municipio.

Línea de acción 3.3.2.3 Promover el diseño de estrategias de difusión y promoción turística mediante medios digitales y canales institucionales.

Objetivo 3.4 Impulsar el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales como factores de desarrollo económico local, promoviendo la participación comunitaria, la preservación de la identidad cultural y la generación de oportunidades productivas vinculadas al turismo, las artesanías y las actividades culturales.

Estrategia 3.4.1 Impulsar el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales como elementos generadores de identidad y desarrollo económico.

Línea de acción 3.4.1.1 Impulsar la promoción de artesanías, productos locales y manifestaciones culturales como parte de la oferta turística.

Línea de acción 3.4.1.2 Fomentar la participación de artesanos, artistas y portadores de tradiciones en actividades de promoción cultural y económica.

Línea de acción 3.4.1.3 Promover eventos culturales que fortalezcan la identidad municipal y generen beneficios económicos para la población.

Estrategia 3.4.2 Fortalecer las capacidades de los portadores del patrimonio cultural, artesanos y creadores locales mediante acciones de organización, capacitación, vinculación y promoción que contribuyan al desarrollo económico y a la preservación de la identidad cultural.

Línea de acción 3.4.2.1 Promover acciones de capacitación dirigidas a artesanos, artistas y productores culturales para fortalecer sus capacidades organizativas y comerciales.

Línea de acción 3.4.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones públicas, privadas y académicas para promover el patrimonio cultural y las expresiones tradicionales.

Línea de acción 3.4.2.3 Fomentar la comercialización de artesanías y productos culturales mediante espacios físicos y plataformas de promoción.

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de la actividad económica local
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones implementadas por el Ayuntamiento para fortalecer el comercio, la productividad y el consumo de productos y servicios locales, impulsando el desarrollo económico y el aprovechamiento de las vocaciones productivas del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	80%
Fuente	Informe de actividades, expedientes de la Dirección de Desarrollo Económico
Alineación al PED 2022-2028	Eje 6 Estado próspero y de Oportunidades 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos favoreciendo la competitividad del estado de Hidalgo
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 3.1 Impulsar el desarrollo económico sostenible del municipio mediante el fortalecimiento del turismo, el comercio, el emprendimiento, la generación de empleo y el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, promoviendo mayores oportunidades de bienestar para la población.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 3 Economía Moral y Trabajo
Alineación OD'S	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el impulso al emprendimiento y desarrollo de iniciativas productivas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones promovidas por el Ayuntamiento para fomentar el emprendimiento, fortalecer proyectos productivos y generar oportunidades económicas para la población, contribuyendo al desarrollo económico local.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	30%
Meta 2027	50%
Meta 2030	80%
Fuente	Informe de actividades y registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico
Alineación al PED 2022-2028	Eje 6 Estado próspero y de Oportunidades 6.1 Impulsar el desarrollo económico mediante la consolidación de sectores estratégicos favoreciendo la competitividad del estado de Hidalgo
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 3.2 Impulsar la creación y consolidación de emprendimientos y proyectos productivos que fomenten la generación de empleo, la diversificación de actividades económicas y el aprovechamiento de las potencialidades locales, contribuyendo al crecimiento económico y al bienestar de la población.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 3 Economía Moral y Trabajo
Alineación OD'S	

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento del turismo sostenible
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas a fortalecer el turismo sostenible mediante la promoción de los atractivos naturales, culturales e históricos del municipio, contribuyendo al desarrollo económico, la conservación del patrimonio y el bienestar de la población.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	90%
Fuente	Informe de actividades de la Subdirección de Cultura y Turismo además de la Subdirección de Eventos Municipales
Alineación al PED 2022-2028	Eje 7 Estado Orgullosos de su Cultura y Turismo 7.1.1 Consolidar el patrimonio y diversidad cultural del estado como un eje de identidad colectiva, desarrollo social y atractivo turístico, fortaleciendo el tejido social y detonando el bienestar integral de toda la población.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 3.3 Impulsar el turismo sostenible como una actividad estratégica para el desarrollo económico del municipio, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, culturales e históricos, fortaleciendo la identidad local, la generación de empleo y el bienestar de la población de Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 3 Economía Moral y Trabajo
Alineación OD'S	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones implementadas para promover el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales como elementos que fortalecen la identidad local y generan oportunidades de desarrollo económico mediante el turismo, las artesanías y las actividades culturales.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	90%
Fuente	Informe de actividades de la Subdirección de Cultura y Turismo ,Dirección de Desarrollo Económico y expedientes de eventos culturales y turísticos.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 7 Estado Orgullosos de su Cultura y Turismo 7.2 Promover el turismo sostenible mediante el aprovechamiento responsable del patrimonio cultural, natural y atractivos convirtiendo a la entidad en un destino referente nacional e internacional.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 3.4 Impulsar el aprovechamiento del patrimonio cultural y las expresiones tradicionales como factores de desarrollo económico local, promoviendo la participación comunitaria, la preservación de la identidad cultural y la generación de oportunidades productivas vinculadas al turismo, las artesanías y las actividades culturales.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 3 Economía Moral y Trabajo
Alineación OD'S	 



EJE 4

HUAUTLA SUSTENTABLE,
CONECTADO Y CON
INFRAESTRUCTURA
PARA EL FUTURO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE 4: HUAUTLA SUSTENTABLE, CONECTADO Y CON INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO

Consolidar un municipio sustentable, conectado y resiliente mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública, el fortalecimiento de los servicios básicos, la protección del medio ambiente, la gestión integral del territorio y el impulso al desarrollo agropecuario, contribuyendo al bienestar social, la competitividad local y el desarrollo equilibrado de las comunidades de Huautla.

VISIÓN HUAUTLA 2040

Actualmente, Huautla enfrenta desafíos para consolidar un desarrollo territorial equilibrado y sostenible. Si bien el municipio ha avanzado en la ampliación de infraestructura y la prestación de servicios públicos, aún existen localidades con necesidades en materia de agua potable, drenaje, vialidades, espacios públicos y equipamiento urbano. Asimismo, el crecimiento de los asentamientos humanos, la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, la presión sobre los recursos naturales y los efectos del cambio climático hacen necesario fortalecer el ordenamiento territorial, la protección del medio ambiente y el desarrollo rural sostenible. En este contexto, resulta prioritario impulsar acciones que mejoren la conectividad, la infraestructura y la resiliencia del municipio, garantizando un desarrollo que beneficie de manera equitativa a toda la población.

Huautla será un municipio sustentable, resiliente y ordenado territorialmente, reconocido por contar con infraestructura adecuada, servicios públicos eficientes y comunidades con mejores condiciones de habitabilidad. El municipio promoverá el uso responsable de sus recursos naturales, la conservación ambiental y la adaptación al cambio climático, fortaleciendo la conectividad, el desarrollo rural sostenible y el aprovechamiento equilibrado de su territorio. Con una sociedad participativa y comprometida, Huautla consolidará un modelo de desarrollo incluyente que garantice bienestar y mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones.

Objetivo 4.1 Fortalecer la infraestructura básica y los servicios públicos municipales mediante acciones de ampliación, modernización, mantenimiento y mejora continua que permitan elevar la calidad de vida de la población, reducir rezagos y promover el desarrollo sostenible de las comunidades de Huautla.

Estrategia 4.1.1 Fortalecer la infraestructura básica y los servicios públicos municipales para mejorar las condiciones de vida de la población.

Línea de acción 4.1.1.1 Ampliar y mejorar la cobertura de servicios básicos en las localidades del municipio.

Línea de acción 4.1.1.2 Impulsar acciones para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Línea de acción 4.1.1.3 Fortalecer la infraestructura de alumbrado público mediante tecnologías eficientes y sostenibles.

Línea de acción 4.1.1.4 Promover acciones para el mejoramiento de vivienda en beneficio de las familias en situación de rezago.

Línea de acción 4.1.1.5 Impulsar la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública para garantizar servicios de calidad.

Estrategia 4.1.2 Fortalecer la gestión, mantenimiento y modernización de la infraestructura y los servicios públicos municipales mediante la coordinación institucional, la planeación y el uso eficiente de los recursos, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Línea de acción 4.1.2.1. Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación para el mantenimiento y conservación de la infraestructura y los servicios públicos municipales.

Línea de acción 4.1.2.2. Impulsar acciones de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno e instituciones para gestionar recursos destinados al mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos.

Línea de acción 4.1.2.3. Promover la modernización de la infraestructura y los servicios públicos mediante la incorporación de criterios de eficiencia, sostenibilidad y accesibilidad.

Línea de acción 4.1.2.4. Fomentar la participación ciudadana en la identificación de necesidades y en el cuidado de la infraestructura y los servicios públicos del municipio.

Objetivo 4.2 Fortalecer la integración territorial del municipio mediante el desarrollo, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial, promoviendo una movilidad segura, eficiente y accesible que contribuya al bienestar de la población, la conectividad entre comunidades y el impulso de las actividades económicas y sociales.

Estrategia 4.2.1 Fortalecer la conectividad y movilidad mediante el desarrollo y conservación de la infraestructura vial del municipio.

Línea de acción 4.2.1.1 Impulsar la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, calles y accesos comunitarios.

Línea de acción 4.2.1.2 Gestionar proyectos de infraestructura vial que fortalezcan la conectividad entre localidades.

Línea de acción 4.2.1.3 Promover acciones para mejorar la seguridad y funcionalidad de la red de caminos y vialidades.

Línea de acción 4.2.1.4 Impulsar obras que favorezcan la movilidad y el acceso a servicios públicos y actividades productivas.

Línea de acción 4.2.1.5 Gestionar infraestructura estratégica que contribuya al desarrollo económico y social del municipio.

Estrategia 4.2.2 Impulsar acciones orientadas a fortalecer la movilidad segura, la accesibilidad universal y la conservación de la infraestructura vial mediante una adecuada planeación y coordinación institucional.

Línea de acción 4.2.2.1 Promover acciones que fortalezcan la seguridad vial mediante la instalación y mantenimiento de señalización, dispositivos preventivos y medidas de protección en la infraestructura vial.

Línea de acción 4.2.2.2 Promover campañas de educación y cultura vial dirigidas a la población para fomentar el uso responsable y seguro de la infraestructura de movilidad.

Línea de acción 4.2.2.3 Gestionar acciones y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad y conectividad de las localidades, priorizando criterios de seguridad, accesibilidad y sostenibilidad.

Objetivo 4.3 Impulsar la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente mediante la implementación de acciones sustentables y la participación activa de la población, fortaleciendo la cultura ambiental, la resiliencia de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible en Huautla.

Estrategia 4.3.1 Promover la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente mediante acciones sustentables y participación comunitaria.

Línea de acción 4.3.1.1 Impulsar programas de reforestación, restauración ambiental y conservación de ecosistemas.

Línea de acción 4.3.1.2 Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en el cuidado de los recursos naturales.

Línea de acción 4.3.1.3 Impulsar acciones para la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Línea de acción 4.3.1.4 Promover medidas de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

Línea de acción 4.3.1.5 Fortalecer la cultura ambiental mediante campañas permanentes de sensibilización comunitaria.

Estrategia 4.3.2 Fortalecer la gestión ambiental del municipio mediante acciones de prevención, manejo responsable de los recursos naturales y coordinación institucional que contribuyan al desarrollo sostenible y la resiliencia ambiental.

Línea de acción 4.3.2.1. Fortalecer la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, instituciones y organizaciones para impulsar acciones de protección, conservación y gestión ambiental en el municipio.

Línea de acción 4.3.2.2. Promover acciones orientadas al manejo integral y responsable de los residuos sólidos, favoreciendo la reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

Línea de acción 4.3.2.3. Impulsar la implementación de medidas preventivas que contribuyan a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades humanas.

Objetivo 4.4. Fortalecer la movilidad y conectividad municipal mediante la mejora de los servicios de transporte y el impulso de infraestructura accesible, segura y eficiente, que permita una mayor integración territorial y mejores condiciones de traslado para la población.

Estrategia 4.4.1. Impulsar acciones coordinadas para mejorar los servicios de transporte y fortalecer la infraestructura de movilidad municipal, promoviendo condiciones de seguridad, accesibilidad e inclusión para todas las personas usuarias.

Línea de acción 4.4.1.1 Gestionar acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los servicios de transporte que operan en el municipio.

Línea de acción 4.4.1.2 Impulsar acciones que favorezcan la seguridad y accesibilidad de la infraestructura utilizada para la movilidad de la población.

Estrategia 4.4.2 Promover la planeación integral de la movilidad municipal mediante acciones de coordinación, gestión e inclusión que favorezcan un sistema de transporte accesible, seguro y eficiente para toda la población.

Línea de acción 4.4.2.1 Fortalecer la coordinación con las autoridades competentes y prestadores del servicio para mejorar la planeación y operación del transporte en el municipio.

Línea de acción 4.4.2.2 Fomentar la participación ciudadana en la identificación de necesidades y propuestas para mejorar la movilidad y el transporte en el municipio.

Objetivo 4.5 Garantizar la disponibilidad, conservación y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico mediante una gestión integral que fortalezca la infraestructura, promueva el uso responsable del agua y contribuya al bienestar de la población, la protección de los ecosistemas y el desarrollo sostenible del municipio.

Estrategia 4.5.1 Garantizar la gestión integral y sustentable del recurso hídrico para el bienestar de la población y el desarrollo del municipio.

Línea de acción 4.5.1.1 Promover el uso eficiente y responsable del agua mediante campañas de concientización y educación comunitaria.

Línea de acción 4.5.1.2 Impulsar acciones para la conservación y protección de fuentes de abastecimiento de agua.

Línea de acción 4.5.1.3 Gestionar proyectos de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura hidráulica.

Línea de acción 4.5.1.4 Promover el tratamiento y reúso del agua bajo criterios de sostenibilidad ambiental.

Línea de acción 4.5.1.5 Fortalecer la coordinación institucional para garantizar el acceso equitativo al recurso hídrico.

Estrategia 4.5.2 Fortalecer la cultura del agua y la protección de las fuentes de abastecimiento mediante acciones de educación ambiental, participación social y coordinación institucional que favorezcan el uso sostenible del recurso hídrico.

Línea de acción 4.5.2.1. Promover campañas permanentes de educación y sensibilización para fomentar el uso responsable, ahorro y cuidado del agua en los hogares, instituciones educativas y comunidades.

Línea de acción 4.5.2.2. Impulsar acciones de conservación y protección de las fuentes de abastecimiento, zonas de recarga hídrica y cuerpos de agua del municipio.

Línea de acción 4.5.2.3. Fortalecer la participación de la ciudadanía, comités comunitarios e instituciones en acciones orientadas al cuidado, vigilancia y uso sostenible del recurso hídrico.

Línea de acción 4.5.2.4. Promover la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno e instituciones para desarrollar proyectos y acciones que fortalezcan la gestión sostenible del recurso hídrico.

Objetivo 4.6 Garantizar un desarrollo territorial ordenado y sostenible mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo un crecimiento urbano equilibrado, la reducción de riesgos, la protección del entorno natural y la resiliencia de las comunidades, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral del municipio de Huautla.

Estrategia 4.6.1 Fortalecer el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano sostenible para garantizar un crecimiento equilibrado y resiliente del municipio.

Línea de acción 4.6.1.1 Impulsar acciones de planeación territorial que contribuyan al desarrollo equilibrado de las localidades.

Línea de acción 4.6.1.2 Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Línea de acción 4.6.1.3 Incorporar criterios ambientales, de movilidad y gestión de riesgos en la planeación del territorio.

Estrategia 4.6.2 Impulsar una gestión territorial sostenible mediante el fortalecimiento de los instrumentos de planeación, la regulación del crecimiento urbano y la coordinación institucional para garantizar un desarrollo ordenado y resiliente.

Línea de acción 4.6.2.1 Fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales y los diferentes órdenes de gobierno para la implementación y seguimiento de los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Línea de acción 4.6.2.2 Impulsar mecanismos de actualización, evaluación y mejora continua de los instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano del municipio.

Línea de acción 4.6.2.3 Fomentar la participación ciudadana en los procesos de planeación, ordenamiento territorial y desarrollo urbano para fortalecer la toma de decisiones.

Objetivo 4.7 Fortalecer la productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de los productores, la incorporación de prácticas sustentables y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente.

Estrategia 4.7.1 Impulsar el desarrollo sostenible del sector agropecuario mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Línea de acción 4.7.1.1 Promover programas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a productores agropecuarios.

Línea de acción 4.7.1.2 Impulsar proyectos productivos que incrementen la productividad y competitividad del sector rural.

Línea de acción 4.7.1.3 Fomentar la tecnificación de las actividades agropecuarias conforme a las características productivas del municipio.

Línea de acción 4.7.1.4 Promover la integración de productores a cadenas de valor y esquemas de comercialización.

Línea de acción 4.7.1.5 Impulsar acciones para el fortalecimiento de la ganadería, agricultura, apicultura y demás actividades productivas del medio rural.

Línea de acción 4.7.1.6 Fomentar prácticas agropecuarias sustentables que contribuyan a la conservación de los recursos naturales.

Estrategia 4.7.2 Fortalecer la organización productiva y la competitividad del sector agropecuario mediante la vinculación entre productores, el acceso a mercados y el fortalecimiento de las cadenas de valor, favoreciendo el desarrollo económico rural.

Línea de acción 4.7.2.1. Promover la organización y participación de las personas productoras en esquemas asociativos que fortalezcan la productividad y competitividad del sector agropecuario.

Línea de acción 4.7.2.2. Impulsar la vinculación de las personas productoras con mercados locales, regionales y programas institucionales que favorezcan la comercialización de sus productos.

Línea de acción 4.7.2.3 Promover estrategias de comercialización y difusión de los productos agropecuarios del municipio que contribuyan al fortalecimiento de la economía rural.

Objetivo 4.8 Impulsar la innovación, modernización y tecnificación del sector agropecuario mediante la incorporación de tecnologías apropiadas, asistencia técnica especializada y prácticas sustentables que incrementen la eficiencia productiva, fortalezcan la resiliencia del medio rural y mejoren el bienestar de las familias productoras del municipio.

Estrategia 4.8.1 Promover la modernización, innovación y tecnificación de las actividades agropecuarias mediante la capacitación, asistencia técnica y adopción de tecnologías apropiadas que incrementen la productividad y sostenibilidad del sector rural.

Línea de acción 4.8.1.1 Impulsar programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a tecnologías apropiadas para productores agropecuarios, con el fin de mejorar la productividad, fortalecer las cadenas de valor y promover prácticas sustentables acordes a las condiciones del municipio.

Línea de acción 4.8.1.2 Gestionar apoyos para adquisición y modernización de infraestructura, maquinaria y equipamiento agropecuario que fortalezcan la producción local.

Línea de acción 4.8.1.3 Promover el uso eficiente de los recursos naturales mediante la adopción de prácticas agropecuarias sustentables y resilientes al cambio climático.

Estrategia 4.8.2 Fortalecer la innovación y transferencia de conocimientos para el desarrollo agropecuario mediante la coordinación institucional, el acceso a nuevas tecnologías y la implementación de prácticas resilientes que favorezcan la competitividad y sostenibilidad del sector.



Línea de acción 4.8.2.1 Impulsar la adopción de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad agropecuaria.

Línea de acción 4.8.2.2 Fomentar prácticas agropecuarias resilientes frente al cambio climático.

Línea de acción 4.8.2.3 Gestionar proyectos orientados a la innovación y modernización del sector rural.



Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para el fortalecimiento de la infraestructura básica y los servicios públicos municipales
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones orientadas a la ampliación, modernización, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura básica y los servicios públicos municipales, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible de las comunidades de Huautla.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	70%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Informe de actividades así como expedientes técnicos de la Dirección de Obras Públicas, reportes de la subdirección de Servicios Municipales, y Comisión de Agua Potable
Alineación al PED 2022-2028	Eje 8 Estado conectado y con infraestructura para el desarrollo 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades locales.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.1 Fortalecer la infraestructura básica y los servicios públicos municipales mediante acciones de ampliación, modernización, mantenimiento y mejora continua que permitan elevar la calidad de vida de la población, reducir rezagos y promover el desarrollo sostenible de las comunidades de Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de obras de infraestructura vial ejecutadas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y conservación de caminos y vialidades programadas para mejorar la conectividad y movilidad del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	70%
Meta 2027	80%
Meta 2030	95%
Fuente	Expedientes técnicos de la Dirección de Obras Públicas, así como actas de entrega recepción.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 8 Estado conectado y con infraestructura para el desarrollo. 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades locales.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.2 Fortalecer la integración territorial del municipio mediante el desarrollo, rehabilitación y conservación de la infraestructura vial, promoviendo una movilidad segura, eficiente y accesible que contribuya al bienestar de la población, la conectividad entre comunidades y el impulso de las actividades económicas y sociales.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de campañas y jornadas ambientales realizadas
Descripción	Mide el porcentaje de campañas y jornadas ambientales realizadas orientadas a la conservación de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la cultura ambiental mediante la participación comunitaria y el desarrollo de prácticas sustentables.
Periodicidad	Bimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	60%
Meta 2027	75%
Meta 2030	90%
Fuente	Informe de actividades de la Dirección de Ecología y medio ambiente del municipio
Alineación al PED 2022-2028	Eje 8 Estado conectado y con infraestructura para el desarrollo. 8.1 Fortalecer la infraestructura pública y equipamiento urbano promoviendo el acceso equitativo a servicios de calidad y el desarrollo de mejores ciudades y comunidades locales.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.3 Impulsar la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente mediante la implementación de acciones sustentables y la participación activa de la población, fortaleciendo la cultura ambiental, la resiliencia de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible en Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	13 ACCIÓN POR EL CLIMA  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de localidades beneficiadas con acciones de mejora para la movilidad y conectividad
Descripción	Mide el porcentaje de localidades del municipio que fueron beneficiadas con acciones orientadas a mejorar la movilidad y la conectividad, mediante la gestión de servicios de transporte, infraestructura complementaria y otras acciones que faciliten el desplazamiento de la población y el acceso a servicios básicos.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	10%
Meta 2027	30%
Meta 2030	60%
Fuente	Expediente de gestiones del Despacho presidencial y Secretaría General Municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje 8 Estado conectado y con infraestructura para el desarrollo. 8.2 Establecer un modo de movilidad sustentable que garantice traslados eficientes de personas y mercancías entre los asentamientos humanos a través de sistemas de transporte conforme a las características del territorio.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.4. Fortalecer la movilidad y conectividad municipal mediante la mejora de los servicios de transporte y el impulso de infraestructura accesible, segura y eficiente, que permita una mayor integración territorial y mejores condiciones de traslado para la población.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica ejecutadas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de obras de infraestructura hidráulica orientadas a fortalecer la disponibilidad, conservación y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico, mediante la construcción, ampliación, rehabilitación y modernización de sistemas de agua potable y demás infraestructura relacionada, contribuyendo al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	70%
Meta 2030	90%
Fuente	Expedientes técnicos de la Dirección de Obras Públicas y la Comisión de Agua Potable
Alineación al PED 2022-2028	Eje 9 Estado Sustentable y productivo 9.1 Consolidar la política hídrica estatal impulsando el aprovechamiento sustentable del recurso garantizando su acceso para todas y todos.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.5 Garantizar la disponibilidad, conservación y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico mediante una gestión integral que fortalezca la infraestructura, promueva el uso responsable del agua y contribuya al bienestar de la población, la protección de los ecosistemas y el desarrollo sostenible del municipio.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano implementados
Descripción	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración, actualización e implementación de los instrumentos de planeación territorial y desarrollo urbano que contribuyen a un crecimiento ordenado, resiliente y sostenible del municipio, promoviendo la reducción de riesgos, la protección del entorno natural y el bienestar de la población.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	10%
Meta 2027	30%
Meta 2030	60%
Fuente	Expedientes de la Dirección de Planeación Municipal , Dirección de Obras Públicas y Protección Civil
Alineación al PED 2022-2028	Eje 9 Estado Sustentable y productivo 9.2 Promover por estrategias integrales que contribuyan al impulso de la gestión sustentable de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico en la entidad y la transición energética justa disminuyendo los impactos del cambio climático.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.6 Garantizar un desarrollo territorial ordenado y sostenible mediante el fortalecimiento de los procesos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo un crecimiento urbano equilibrado, la reducción de riesgos, la protección del entorno natural y la resiliencia de las comunidades, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral del municipio de Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados con programas y acciones de fortalecimiento productivo
Descripción	Mide el porcentaje de productores agropecuarios que reciben apoyos, capacitación, asistencia técnica o participan en programas orientados al fortalecimiento de sus capacidades productivas, promoviendo prácticas sustentables, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible del sector agropecuario del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	30%
Meta 2027	50%
Meta 2030	80%
Fuente	Informe de actividades, expediente de programas entregados , padrón de beneficiarios de la Dirección de agricultura y ganadería municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje 9 Estado Sustentable y productivo 9.3 Consolidar el sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.7 Fortalecer la productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de los productores, la incorporación de prácticas sustentables y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, contribuyendo al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	2 HAMBRE CERO 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de unidades de producción agropecuaria beneficiadas con acciones de modernización y fortalecimiento productivo
Descripción	Mide el porcentaje de unidades de producción agropecuaria beneficiadas con acciones orientadas a la modernización de las actividades rurales, la incorporación de tecnologías, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades productivas, contribuyendo a incrementar la productividad y el desarrollo sostenible del sector agropecuario del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	10%
Meta 2027	30%
Meta 2030	60%
Fuente	Lista de padrón de beneficiarios del
Alineación al PED 2022-2028	Eje 9 Estado Sustentable y productivo 9.3 Consolidar el sector agropecuario como eje estratégico del desarrollo económico local y sustentable, mejorando la productividad y condiciones de vida de las y los productores.
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 4.8 Impulsar la innovación, modernización y tecnificación del sector agropecuario mediante la incorporación de tecnologías apropiadas, asistencia técnica especializada y prácticas sustentables que incrementen la eficiencia productiva, fortalezcan la resiliencia del medio rural y mejoren el bienestar de las familias productoras del municipio.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje 4 Desarrollo Sustentable
Alineación OD'S	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 



EJE TRANSVERSAL 1

IGUALDAD SUSTANTIVA,
DERECHOS HUMANOS
E INCLUSIÓN SOCIAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS E INCLUSION SOCIAL

Promover la igualdad sustantiva, la inclusión social y respeto irrestricto a los derechos humanos mediante acciones transversales que garanticen la participación, el bienestar, la no discriminación y el acceso equitativo a oportunidades para todas las personas, con especial atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas del municipio.

VISION HUAUTLA 2040

Actualmente, Huautla enfrenta importantes retos para garantizar la igualdad sustantiva, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social de toda la población. Si bien se han impulsado acciones dirigidas a la atención de grupos prioritarios, aún persisten brechas que limitan el acceso equitativo a oportunidades y servicios, particularmente para las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos y comunidades indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, es necesario fortalecer la cultura de la igualdad, la no discriminación, la participación ciudadana y el respeto a la diversidad, mediante políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Huautla será un municipio incluyente, equitativo y garante de los derechos humanos, reconocido por promover la igualdad de oportunidades, la participación social y el respeto a la diversidad. Contará con una sociedad donde mujeres y hombres ejerzan sus derechos en condiciones de igualdad, las niñas, niños y adolescentes se desarrollen en entornos seguros, y las personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad participen plenamente en la vida comunitaria. Huautla consolidará una cultura de inclusión, respeto y no discriminación, fortaleciendo el bienestar colectivo y la cohesión social.

Objetivo Transversal 5.1 Garantizar el respeto, protección, promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión social y la no discriminación, mediante acciones que favorezcan el desarrollo integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y demás grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Estrategia T 5.1.1 Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante acciones que favorezcan el ejercicio pleno de sus derechos y su participación en la vida social, económica y comunitaria.

Línea de acción 5.1.1.1 Impulsar acciones institucionales que promuevan la igualdad sustantiva y la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género.

Línea de acción 5.1.1.2 Fortalecer programas y actividades orientadas al empoderamiento social, económico y comunitario de las mujeres.

Línea de acción 5.1.1.3 Promover la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones y desarrollo comunitario.

Línea de acción 5.1.1.4 Impulsar acciones de sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres y promover relaciones igualitarias.

Línea de acción 5.1.1.5 Fomentar el acceso de las mujeres a oportunidades de capacitación, emprendimiento y desarrollo integral.

Estrategia 5.1.2 Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y la no discriminación mediante la coordinación institucional, la participación social y el fortalecimiento de las capacidades de las dependencias municipales.

Línea de acción 5.1.2.1 Fortalecer la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en los programas, políticas y acciones de la administración pública municipal.

Línea de acción 5.1.2.2 Impulsar acciones de coordinación con instituciones y organizaciones para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Línea de acción 5.1.2.3 Promover procesos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y derechos de las mujeres.

Línea de acción 5.1.2.4 Fomentar mecanismos de participación ciudadana para impulsar la igualdad sustantiva y la erradicación de la discriminación.

Objetivo Transversal 5.2 Fortalecer el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos mediante acciones integrales que fomenten la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación ciudadana y la no discriminación, garantizando el pleno ejercicio de las personas del municipio de Huautla.

Estrategia 5.2.1 Garantizar el respeto, promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, fortaleciendo una cultura de igualdad, inclusión y no discriminación.

Línea de acción 5.2.1.1 Promover acciones de difusión y sensibilización en materia de derechos humanos.

Línea de acción 5.2.1.2 Fortalecer la cultura de respeto, igualdad y no discriminación en la administración pública municipal.

Línea de acción 5.2.1.3 Impulsar mecanismos institucionales que favorezcan la atención digna e incluyente de la población.

Línea de acción 5.2.1.4 Promover la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos e inclusión.

Línea de acción 5.2.4.5 Fomentar la participación ciudadana en acciones que fortalezcan la cohesión social y el respeto a la diversidad.

Estrategia 5.2.2 Fortalecer la cultura institucional de respeto a los derechos humanos mediante la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la implementación de mecanismos que promuevan la igualdad, la inclusión y la no discriminación.

Línea de acción 5.2.2.1 Impulsar la coordinación con organismos e instituciones especializadas para fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos.

Línea de acción 5.2.2.2 Fomentar la participación ciudadana en actividades que promuevan el respeto a la diversidad, la inclusión y la convivencia pacífica.

Línea de acción 5.2.2.3 Impulsar acciones para fortalecer la atención con enfoque de derechos humanos en las dependencias municipales.

Objetivo Transversal 5.3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres del municipio mediante el desarrollo de capacidades, competencias laborales y empresariales, impulsando su vinculación con oportunidades productivas, el acceso a procesos de formación y acompañamiento técnico, así como el fortalecimiento de proyectos de autoempleo y emprendimiento que contribuyan a mejorar sus ingresos, bienestar y participación en el desarrollo económico local.

Estrategia 5.3.1 Promover el desarrollo de capacidades laborales y empresariales de las mujeres mediante acciones de formación, acompañamiento técnico y fortalecimiento del emprendimiento.

Línea de acción 5.3.1.1 Implementar programas de capacitación y formación orientados al desarrollo de habilidades productivas, técnicas y administrativas para mujeres.

Línea de acción 5.3.1.2 Fomentar el emprendimiento femenino mediante acciones de orientación y fortalecimiento de iniciativas de negocio.

Línea de acción 5.3.1.3 Gestionar convenios de colaboración con instituciones educativas, organismos públicos y sectores productivos para ampliar las oportunidades de desarrollo económico para las mujeres.

Línea de acción 5.3.1.4 Promover el acceso a programas de financiamiento, apoyos y estímulos destinados al fortalecimiento de actividades productivas y empresariales de las mujeres.

Estrategia 5.3.2 Fortalecer la vinculación institucional y el acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo económico mediante acciones de gestión, acompañamiento y articulación con los sectores público, privado y social.

Línea de acción 5.3.2.1 Gestionar la vinculación de las mujeres con programas de apoyo, financiamiento y fortalecimiento productivo.

Línea de acción 5.3.2.2 Impulsar redes de colaboración entre instituciones, organizaciones y sectores productivos para ampliar las oportunidades de desarrollo económico de las mujeres.

Línea de acción 5.3.2.3 Promover mecanismos de acompañamiento y seguimiento para fortalecer la permanencia y crecimiento de los emprendimientos liderados por mujeres.

Línea de acción 5.3.2.4 Fomentar espacios de comercialización y promoción para productos y servicios desarrollados por mujeres del municipio.

Línea de acción 5.3.2.5 Fortalecer acciones de coordinación institucional que favorezcan la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres.

Objetivo 5.4 Garantizar la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, atención, inclusión y coordinación institucional que favorezcan su bienestar, desarrollo integral y participación en condiciones de igualdad y respeto a su dignidad.

Estrategia 5.4.1 Fortalecer la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.1.1 Impulsar acciones coordinadas para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.1.2 Promover entornos seguros, saludables y libres de violencia para la niñez y adolescencia.

Línea de acción 5.4.1.3 Fortalecer las acciones institucionales en materia de prevención, atención y restitución de derechos.

Línea de acción 5.4.1.4 Impulsar actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.1.5 Fortalecer la coordinación institucional del SIPINNA para garantizar el interés superior de la niñez y adolescencia.

Estrategia 5.4.2 Fortalecer la coordinación institucional y la participación social para garantizar la protección integral, la prevención de riesgos y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.2.1 Impulsar mecanismos de coordinación entre las instituciones responsables de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.2.2 Promover la participación de las familias, instituciones educativas y comunidad en acciones de prevención y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Línea de acción 5.4.2.3 Fortalecer acciones de sensibilización para prevenir la violencia, el trabajo infantil y otras situaciones que vulneren los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Línea de acción 5.4.2.4 Impulsar mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en favor de la niñez y adolescencia.

Línea de acción 5.4.2.5 Promover la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades que fortalezcan su ciudadanía y el ejercicio de sus derechos.

Objetivo 5.5 Fortalecer la inclusión social y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la participación social y el acceso equitativo a los servicios y programas que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.

Estrategia 5.5.1 Promover la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5.5.1.1 Impulsar acciones que favorezcan la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.

Línea de acción 5.5.1.2 Promover servicios, programas y espacios públicos con enfoque incluyente.

Línea de acción 5.5.1.3 Fomentar la igualdad de oportunidades para las personas en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción 5.5.1.4 Impulsar acciones que contribuyan al desarrollo integral y bienestar de las personas con discapacidad.

Línea de acción 5.5.1.5 Promover una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad.

Estrategia 5.5.2 Fortalecer la coordinación institucional y la accesibilidad universal mediante acciones que promuevan la inclusión social, la eliminación de barreras y el acceso equitativo de las personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad a los servicios y programas públicos.

Línea de acción 5.5.2.1 Fortalecer la coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para impulsar acciones de inclusión y accesibilidad.

Línea de acción 5.5.2.2 Promover la eliminación de barreras físicas, sociales y de comunicación que limiten la participación plena de las personas con discapacidad.

Línea de acción 5.5.2.3 Impulsar acciones de sensibilización dirigidas a la población para fomentar el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones implementadas por el Ayuntamiento para promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, fortaleciendo el ejercicio de sus derechos, la igualdad de oportunidades, la participación social, económica y comunitaria, así como la prevención de cualquier forma de discriminación o violencia.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	50%
Meta 2027	75%
Meta 2030	90%
Fuente	Informe de actividades de la subdirección de Instancia de la Mujer en el municipio , así como expediente de evidencias
Alineación al PED 2022-2028	Eje Transversal 3 Estado de Igualdad sustantiva y de Derechos Humanos 3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo Transversal 5.1 Garantizar el respeto, protección, promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la inclusión social y la no discriminación, mediante acciones que favorezcan el desarrollo integral de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y demás grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a una sociedad más justa, equitativa e incluyente
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Alineación OD'S	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de acciones implementadas para la promoción y protección de los derechos humanos
Descripción	Mide el grado de cumplimiento de las acciones implementadas por el Ayuntamiento para promover, proteger y difundir los derechos humanos, fortaleciendo la igualdad, la inclusión, la no discriminación y el respeto a la dignidad de todas las personas del municipio de Huautla.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	60%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Informe de actividades de las áreas de Sippina, Instancia de la mujer, Dif Municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje Transversal 3 Estado de Igualdad sustantiva y de Derechos Humanos 3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo Transversal 5.2 Fortalecer el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos mediante acciones integrales que fomenten la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la participación ciudadana y la no discriminación, garantizando el pleno ejercicio de las personas del municipio de Huautla.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Alineación OD'S	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 5 IGUALDAD DE GÉNERO

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas de capacitación, emprendimiento y fortalecimiento productivo
Descripción	Mide el porcentaje de mujeres beneficiadas con programas, cursos, asesorías y acciones orientadas al desarrollo de capacidades laborales y empresariales, el fortalecimiento del emprendimiento y la generación de oportunidades económicas, contribuyendo a su autonomía económica y participación en el desarrollo del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	90%
Fuente	Registro de actividades, padrón de beneficiarias de la subdirección de Instancia de la Mujer
Alineación al PED 2022-2028	Eje Transversal 3 Estado de Igualdad sustantiva y de Derechos Humanos 3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo Transversal 5.3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres del municipio mediante el desarrollo de capacidades, competencias laborales y empresariales, impulsando su vinculación con oportunidades productivas, el acceso a procesos de formación y acompañamiento técnico, así como el fortalecimiento de proyectos de autoempleo y emprendimiento que contribuyan a mejorar sus ingresos, bienestar y participación en el desarrollo económico local.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Alineación OD'S	5 IGUALDAD DE GÉNERO 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con acciones de protección integral y promoción de sus derechos
Descripción	Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con programas, campañas, acciones preventivas y actividades orientadas a garantizar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos, favoreciendo su bienestar, desarrollo integral e inclusión social.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	40%
Meta 2027	60%
Meta 2030	90%
Fuente	Informe de actividades y padrón de beneficiarios de las áreas de Sipinna, Dif municipal y reportes de la encargada de trabajo social
Alineación al PED 2022-2028	Eje Transversal 3 Estado de Igualdad sustantiva y de Derechos Humanos 3.1 Promover el desarrollo pleno e integral de las mujeres, adolescentes y niñas garantizando el reconocimiento, respeto y ejercicio efectivo de sus derechos humanos, asegurando condiciones de igualdad sustantiva y no discriminación en todos los ámbitos de la vida
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 5.4 Garantizar la protección integral y el ejercicio pleno de los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, atención, inclusión y coordinación institucional que favorezcan su bienestar, desarrollo integral y participación en condiciones de igualdad y respeto a su dignidad.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Alineación OD'S	5 IGUALDAD DE GÉNERO  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad beneficiados con programas y acciones de inclusión social
Descripción	Mide el porcentaje de personas con discapacidad y de grupos en situación de vulnerabilidad beneficiadas con programas, apoyos y acciones orientadas a promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y el ejercicio pleno de sus derechos, contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	20%
Meta 2027	45%
Meta 2030	70%
Fuente	Informe de actividades , reportes y padrón de beneficiarios de Dif municipal, UBR
Alineación al PED 2022-2028	Eje Transversal 3 Estado de Igualdad sustantiva y de Derechos Humanos 3.2 Asegurar el ejercicio de los derechos humanos, para el desarrollo individual y en comunidad de las personas, fomentando una sociedad más justa, inclusiva y específica
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 5.5 Fortalecer la inclusión social y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad y de los grupos en situación de vulnerabilidad mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la participación social y el acceso equitativo a los servicios y programas que contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Eje Transversal 3 Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas
Alineación OD'S	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 



HUAUTLA

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN
2024 - 2027



EJE TRANSVERSAL 2

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL,
TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

EJE TRANSVERSAL 2: INNOVACION GUBERNAMENTAL, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Impulsar una administración pública moderna, eficiente y transparente mediante el fortalecimiento de la innovación gubernamental, la transformación digital, la mejora regulatoria y la rendición de cuentas garantizando servicios de calidad y una mayor confianza ciudadana.

VISION HUAUTLA 2040

Actualmente, el Gobierno Municipal de Huautla ha impulsado acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la gestión pública; sin embargo, aún existen áreas de oportunidad para modernizar los procesos administrativos, ampliar la digitalización de trámites y servicios, fortalecer el uso de tecnologías de la información y consolidar mecanismos más efectivos de participación ciudadana y acceso a la información pública.

Huautla será un municipio con instituciones públicas eficientes, modernas y cercanas a la ciudadanía, reconocido por una gestión gubernamental transparente, responsable e innovadora. Contará con procesos administrativos fortalecidos, herramientas digitales y mecanismos efectivos de participación ciudadana que garanticen el acceso a la información, la rendición de cuentas y la confianza social en sus autoridades. Mediante un gobierno abierto y orientado a resultados, Huautla consolidará una administración pública eficiente, honesta y comprometida con el bienestar de su población.

Objetivo 6.1 Garantizar el acceso oportuno a la información pública y fortalecer el mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana, la confianza institucional y una gestión gubernamental abierta, responsable y cercana a la población.

Estrategia 6.1.1 Fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas para consolidar un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía.

Línea de acción 6.1.1.1 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.

Línea de acción 6.1.1.2 Promover mecanismos de difusión proactiva de información pública de interés ciudadano.

Línea de acción 6.1.1.3 Fortalecer las acciones de rendición de cuentas mediante informes, reportes y mecanismos de seguimiento ciudadano.

Línea de acción 6.1.1.4 Impulsar herramientas digitales que faciliten el acceso a la información pública.

Línea de acción 6.1.1.5 Promover una cultura institucional basada en la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1.2 Fortalecer la cultura de transparencia, gobierno abierto y participación ciudadana mediante la coordinación institucional, la innovación gubernamental y la implementación de mecanismos que favorezcan la rendición de cuentas y la confianza de la población.

Línea de acción 6.1.2.1. Fortalecer la coordinación entre las dependencias municipales para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

Línea de acción 6.1.2.2. Promover mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales.

Línea de acción 6.1.2.3. Impulsar acciones de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas en materia de transparencia, gobierno abierto y protección de datos personales.

Objetivo 6.2 Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública mediante herramientas de planeación, monitoreo y mejora continua, que permitan optimizar el uso de los recursos públicos, incrementando la eficiencia institucional y garantizar resultados en beneficio de la ciudadanía.

Estrategia 6.2.1 Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública para garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Línea de acción 6.2.1.1 Impulsar acciones de seguimiento y evaluación del desempeño de programas y políticas públicas municipales.

Línea de acción 6.2.1.2 Fortalecer los mecanismos de control interno y mejora continua de la administración pública.

Línea de acción 6.2.1.3 Promover la correcta aplicación de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Línea de acción 6.2.1.4 Impulsar acciones de evaluación que permitan mejorar la toma de decisiones gubernamentales.

Línea de acción 6.2.1.5 Fortalecer la cultura de cumplimiento normativo y responsabilidad administrativa en las dependencias municipales.

Estrategia 6.2.2 Fortalecer la planeación estratégica, el monitoreo y la mejora continua mediante la consolidación de herramientas de gestión para resultados, evaluación del desempeño y coordinación institucional que contribuyan a una administración pública eficiente y orientada a resultados.

Línea de acción 6.2.2.1. Fortalecer la implementación de herramientas de planeación, monitoreo y evaluación para mejorar el desempeño institucional.

Línea de acción 6.2.2.2. Promover la coordinación entre las dependencias municipales para fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua.

Línea de acción 6.2.2.3. Impulsar acciones de capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas en materia de planeación, evaluación del desempeño y gestión para resultados.

Línea de acción 6.2.2.4. Promover el uso de indicadores e información estratégica para fortalecer la toma de decisiones y la mejora de las políticas públicas.

Línea de acción 6.2.2.5. Impulsar mecanismos de evaluación y retroalimentación que contribuyan al fortalecimiento institucional y a la mejora continua de la gestión pública.

Objetivo 6.3 Impulsar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria mediante la modernización de procesos, la reducción de cargas administrativas y la optimización de trámites y servicios, con el fin de brindar una atención más ágil y eficiente a la ciudadanía y fortalecer la competitividad del municipio.

Estrategia 6.3.1 Impulsar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria para facilitar la atención ciudadana y fortalecer la competitividad municipal.

Línea de acción 6.3.1.1 Revisar y simplificar trámites y servicios municipales para reducir tiempos de atención y requisitos innecesarios.

Línea de acción 6.3.1.2 Promover la mejora continua de los procesos administrativos mediante herramientas de innovación pública.

Línea de acción 6.3.1.3 Impulsar la implementación de mecanismos de mejora regulatoria en las dependencias municipales.

Línea de acción 6.3.1.4 Promover el uso de herramientas digitales para la gestión y seguimiento de trámites y servicios.

Línea de acción 6.3.1.5 Fortalecer la coordinación institucional para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales.



Estrategia 6.3.2 Fortalecer la innovación gubernamental y la transformación digital mediante la modernización de procesos, el uso de tecnologías de la información y la coordinación institucional para mejorar la calidad, eficiencia y accesibilidad de los trámites y servicios municipales.

Línea de acción 6.3.2.1. Impulsar la digitalización y modernización de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia en la prestación de trámites y servicios.

Línea de acción 6.3.2.2. Promover la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten la gestión, seguimiento y evaluación de los trámites y servicios municipales.

Línea de acción 6.3.2.3. Fortalecer las capacidades del personal mediante acciones de capacitación en innovación, tecnologías de la información y mejora regulatoria.

Línea de acción 6.3.2.4. Impulsar mecanismos de evaluación de la satisfacción ciudadana para identificar oportunidades de mejora en los trámites y servicios municipales.



Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de obligaciones de transparencia publicadas y actualizadas
Descripción	Mide el grado de cumplimiento del Ayuntamiento en la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación aplicable, garantizando el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía.
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	90%
Meta 2027	95%
Meta 2030	100%
Fuente	Informes de cumplimiento de la Unidad de Transparencia municipal
Alineación al PED 2022-2028	Eje 2 Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas Eje Transversal 1 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas Eje Transversal 2 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas 1.1 Consolidar la Transparencia y Rendición de Cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública erradicando la corrupción
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 6.1 Garantizar el acceso oportuno a la información pública y fortalecer el mecanismo de transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la participación ciudadana, la confianza institucional y una gestión gubernamental abierta, responsable y cercana a la población.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 2 Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional
Alineación OD'S	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación implementados
Descripción	Mide el grado de cumplimiento en la implementación y actualización de los instrumentos de planeación, seguimiento, evaluación y mejora continua de la gestión pública, orientados a fortalecer el control institucional, el uso eficiente de los recursos públicos y la toma de decisiones basada en resultados.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	70%
Meta 2027	80%
Meta 2030	100%
Fuente	Informes de actividades, reportes, seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo , seguimiento de PbR-SED, Informes de Tesorería Municipal , reportes de Contraloría, etc.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 2 Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas Eje Transversal 1 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas Eje Transversal 2 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas 1.1 Consolidar la Transparencia y Rendición de Cuentas de la administración gubernamental, reforzando la confianza ciudadana en las instituciones, la responsabilidad en el servicio y el acceso a la información pública erradicando la corrupción
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 6.2 Fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la gestión pública mediante herramientas de planeación, monitoreo y mejora continua, que permitan optimizar el uso de los recursos públicos, incrementando la eficiencia institucional y garantizar resultados en beneficio de la ciudadanía.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 2 Innovación Publica para el Desarrollo Tecnológico Nacional
Alineación OD'S	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 

Ficha del Indicador	
Nombre	Porcentaje de trámites y servicios simplificados o mejorados
Descripción	Mide el grado de cumplimiento en la implementación de acciones de simplificación administrativa y mejora regulatoria mediante la revisión, actualización y optimización de los trámites y servicios municipales, con el propósito de reducir cargas administrativas, agilizar la atención ciudadana y fortalecer la competitividad del municipio.
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Línea base	60%
Meta 2027	75%
Meta 2030	95%
Fuente	Plan anual de Mejora Regulatoria, Agenda digital del municipio y reporte actividades de la Dirección de Planeación, encargada de Mejora Regulatoria en el municipio.
Alineación al PED 2022-2028	Eje 2 Estado Eficiente y Disciplinado con sus Finanzas Eje Transversal 1 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas Eje Transversal 2 Estado Transparente y de Rendición de Cuentas 2.1 Promover el desarrollo Científico y tecnológico con una visión humanista orientado a la generación de soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación sostenible de la entidad
Objetivo del PMD al que Contribuye	Objetivo 6.3 Impulsar la simplificación administrativa y la mejora regulatoria mediante la modernización de procesos, la reducción de cargas administrativas y la optimización de trámites y servicios, con el fin de brindar una atención más ágil y eficiente a la ciudadanía y fortalecer la competitividad del municipio.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Eje Transversal 2 Innovación Publica para el Desarrollo Tecnológico Nacional
Alineación OD'S	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 



COMPROMISOS Y PROYECTOS DE IMPACTO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



11.- COMPROMISOS Y PROYECTOS DE IMPACTO

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento a los compromisos asumidos por la presente administración municipal, este apartado presenta los proyectos y acciones estratégicas de mayor relevancia impulsados durante el periodo de gobierno.

Los proyectos aquí integrados representan iniciativas orientadas a generar beneficios significativos para la población, atendiendo necesidades prioritarias y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Su selección considera el alcance de sus resultados, el impacto social esperado, la cobertura de atención y su contribución al desarrollo integral del municipio.

La información se presenta organizada por eje de desarrollo, incorporando para cada proyecto una descripción general, su periodo de ejecución, así como el estatus que guarda al momento de la actualización del presente instrumento de planeación, permitiendo identificar aquellos que han sido concluidos, los que se encuentran en proceso de ejecución y aquellos programados para su desarrollo.

De esta manera se brinda a la ciudadanía una visión clara del avance de los compromisos gubernamentales y de las acciones estratégicas que contribuyen a la transformación y el bienestar de Huautla.

En este apartado se presentan algunos de los proyectos estratégicos y obras ejecutadas, los cuales reflejan el compromiso institucional de impulsar el desarrollo sostenible del municipio mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la prestación de servicios públicos de calidad, el bienestar social y el crecimiento económico. Estos proyectos constituyen resultados tangibles del trabajo realizado y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y estrategias establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Nombre del proyecto	Descripción del proyecto	Temporalidad	Estatus del cumplimiento
Eje 1 Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana	Mejora de la Seguridad Publica en el Municipio	Fortalecer la seguridad pública del municipio mediante la implementación de acciones preventivas, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la profesionalización de los cuerpos policiales y la coordinación con los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de salvaguardar la integridad, el patrimonio y la tranquilidad de la población.	Corto	Cumplido



Eje 1 Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana	Seguridad para Todos	Reducir los riesgos y vulnerabilidades de la población del municipio de Huautla, Hidalgo, a través de la implementación de medidas de prevención, preparación y respuesta a emergencias, con el fin de proteger la vida, la salud y la propiedad de los habitantes	Corto	En proceso
Eje 1 Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana	Gobierno cercano y de participación ciudadana	Implementar mecanismos permanentes de diálogo, participación ciudadana y atención directa a la población mediante audiencias públicas, recorridos comunitarios, mesas de trabajo y espacios de consulta que fortalezcan la gobernabilidad, la confianza ciudadana y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.	Corto	Cumplido
Eje 1 Huautla con Gobernanza, Justicia y Cercanía Ciudadana	Servir con calidad	Impulsar la profesionalización del personal municipal mediante acciones de capacitación y fortalecimiento institucional que promuevan una atención eficiente, respetuosa, incluyente y orientada a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.	Mediano	De largo plazo



Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Protección Integral de niñas, niños y adolescentes	Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, acercando diferentes actividades recreativas que favorezcan la sana convivencia.	Mediano plazo	En proceso
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Cuidando tu salud	Activar las casas de salud de las comunidades que están abandonadas para dar la los primeros auxilios a quien lo necesite	Mediano	No iniciado
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Aprendo, leo y escribo	Lograr que los niños de nuestro municipio de Huautla tenga el apoyo académico de calidad y con las suficientes herramientas didácticas, esto permitirá al educando ser un ciudadano integro ante la sociedad y obtener los conocimientos.	Corto	Cumplido
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Cuidemos tu salud hoy y siempre	Contribuir al bienestar integral de la población mediante la implementación de acciones permanentes de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención comunitaria, fomentando estilos de vida saludables que mejoren la calidad de vida de las y los	Largo	No iniciado



		Habitantes del municipio de Huautla		
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Estimulación prenatal y terapia ocupacional grupal para adultos mayores	La población que se tomara en cuenta será toda aquella que este dentro de las etapas de cada programa establecido basados en las convocatorias que se realizan.	Corto	Cumplido
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Eventos deportivos, torneos y actividades recreativas	Promover la cultura física, el deporte y la recreación mediante la organización de eventos deportivos, torneos y actividades recreativas que fomenten estilos de vida saludables, fortalezcan la convivencia comunitaria, impulsen el desarrollo integral de la población y favorezcan la inclusión social en el municipio de Huautla.	Largo	De largo plazo
Eje 2 Huautla con bienestar social, Inclusión y Desarrollo Humano	Creación de un ballet tradicional y folclórico municipal.	Preservar, promover y difundir el patrimonio cultural del municipio mediante la creación del Ballet Tradicional y Folclórico Municipal, fortaleciendo la identidad cultural, fomentando la participación artística de niñas, niños, jóvenes y adultos, y contribuyendo a la conservación de las tradiciones y expresiones culturales de Huautla	Mediano	Cumplido



Eje 3 Huautla próspero y con oportunidades para el desarrollo económico	Cultura y tradición	Este programa contribuye a la participación de los esfuerzos de la sociedad a favor del desarrollo cultural y tradicional y ofrecer causas a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión en cada uno de los eventos.	Corto	Cumplido
Eje 3 Huautla próspero y con oportunidades para el desarrollo económico	Consume local , crece Huautla	Fortalecer la economía local mediante la promoción del consumo de productos y servicios del municipio, impulsando la competitividad de los comercios, emprendedores y productores locales para generar mayores oportunidades de desarrollo económico.	Corto	Cumplido
Eje 3 Huautla próspero y con oportunidades para el desarrollo económico	Fortalecimiento de sociedades cooperativas	Impulsar la creación, fortalecimiento y consolidación de sociedades cooperativas mediante acciones de capacitación, asesoría técnica, organización comunitaria y vinculación institucional, promoviendo el desarrollo económico local, la generación de empleo, el autoempleo y el aprovechamiento sostenible de las vocaciones productivas del municipio de Huautla.	Mediano	En proceso
Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Ollas de captación para el desarrollo rural	Incrementar la disponibilidad y el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico mediante la construcción y rehabilitación de ollas de captación de agua, fortaleciendo las	Corto	Cumplido



		actividades agropecuarias, la resiliencia ante los periodos de estiaje y el desarrollo sostenible de las comunidades del municipio de Huautla.		
Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Caminos productivos para Huautla	Fortalecer la infraestructura rural mediante el mejoramiento de caminos de saca que permitan incrementar la productividad agropecuaria, reducir los costos de traslado y favorecer el desarrollo económico de las comunidades.	Corto	Cumplido
Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Bienestar Animal	Concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia de la responsabilidad y cuidado de sus mascotas como parte de una cultura benéfica para reducir la sobrepoblación y coadyuvar ante un problema de salud publica	Corto	Cumplido
Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Únete al cambio: transforma tu movilidad	Optimizar la gestión del parque vehicular para mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y minimizar el impacto ambiental garantizando la seguridad y el mantenimiento adecuado de los vehículos	Largo plazo	A largo plazo
Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Mejora de infraestructura y servicios	Convocar a la comunidad de Huautla para participar activamente en la planificación de las obras publicas	Largo	A largo plazo



Eje 4 Huautla sustentable, conectado y con infraestructura para el futuro	Fortalecimiento de viveros para la producción de plantas de ornato a base de materia orgánica de aguas residuales.	Impulsar la producción sustentable de plantas de ornato mediante el fortalecimiento de viveros y el aprovechamiento de materia orgánica y aguas residuales tratadas, fomentando la economía circular, la restauración de áreas verdes y la protección del medio ambiente.	Largo	No iniciado
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Tu identidad es nuestro compromiso	Prevenir el subregistro: garantizar que los hechos vitales sean registrados oportunamente evitando que los individuos queden fuera del sistema legal y no puedan acceder a derechos como la salud, educación y votación.	Largo	Iniciado
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Enlace de bienestar municipal	Fortalecer el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas mediante acciones de asesoría, orientación, acompañamiento y gestión institucional que faciliten el acceso a programas, servicios, apoyos y el ejercicio pleno de sus derechos, contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar y desarrollo comunitario.	Largo	A largo plazo
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Rescatando nuestro dialecto náhuatl	Garantizar la preservación de nuestra lengua náhuatl acercando diferentes actividades con la ciudadanía en general que favorezca la sana convivencia en un entorno sano promoviendo una cultura valores y respeto	Corto	Cumplido



		Hacia nuestras cultura y tradiciones que nos caracteriza como Huautlenses.		
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Fortalecimiento a las actividades artesanales a través de capacitaciones	Desarrollar asesorías en diseño y asistencia para el mejoramiento de los procesos productivos y la oferta de producto artesanal de la comunidades beneficiarias a los requerimientos del proyecto.	Mediano	En proceso
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Mujeres emprendedoras unidas	Este apoyo tiene la finalidad de fomentar el trabajo digno de las mujeres mediante el otorgamiento de bienes muebles y materia prima que ayuden a consolidar negocios locales operados por redes de mujeres.	Largo	A largo plazo
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Creciendo con Derechos	Fortalecer la protección integral y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención, orientación, participación, inclusión y coordinación institucional que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos y favorezcan su bienestar integral.	Largo	A largo plazo
Eje Transversal 1 Igualdad Sustantiva, Derechos Humanos e Inclusión Social	Huautla sin Discriminación	Promover la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la no discriminación mediante acciones de sensibilización, capacitación, prevención y promoción de los derechos humanos, fortaleciendo una cultura	Largo	A largo plazo



		de inclusión, respeto y convivencia pacífica en el municipio de Huautla.		
Eje Transversal 2 Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas	Transparencia más cerca de ti	Lograr una cultura de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, que permitan llegar a la sociedad y hacer uso de los derechos de información y garantizar la transparencia de los mismos, de manera más cercana a la sociedad.	Corto	Iniciado
Eje Transversal 2 Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas	Transparencia y Rendición de Cuentas	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública mediante mecanismos de seguimiento, difusión y participación ciudadana que promuevan una gestión gubernamental abierta, responsable y cercana a la población.	Corto	Iniciado
Eje Transversal 2 Innovación Gubernamental, Transparencia y Rendición de Cuentas	Huautla Digital y Simplificado	Fortalecer la eficiencia gubernamental mediante la digitalización, simplificación y mejora continua de los trámites y servicios municipales, promoviendo una administración pública moderna, transparente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.	Largo	No iniciado



ANEXOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





Presidencia Municipal de Huautla
Hidalg...
27 may. · 🌐

¡Tu voz construye el futuro de nuestro municipio!

El Ayuntamiento invita a toda la ciudadanía a participar en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, un ejercicio que nos permitirá construir juntos las acciones, proyectos y estrategias que marcarán el rumbo de nuestro municipio en los próximos años.

- *Comparte tus ideas
- *Propón soluciones
- *Participa en la construcción de un mejor municipio.

Porque cada opinión cuenta y cada propuesta fortalece el desarrollo de nuestra comunidad.

📱 Escanea el código QR / o ingresa a https://www.huautla.gob.mx/#modulo_483 y participa en este importante ejercicio ciudadano. ¡Juntos construimos el municipio que queremos!

#Participa #PMD #PlaneaciónMunicipal
#TuVozCuenta
#JuntosPorLaTransformacion



BÚSCAME
PARA PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PMD

Tu voz, tus ideas y tu participación son clave para construir el municipio que queremos.



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
¡Participa!

- Comparte tus ideas
- Propón soluciones
- Construyamos juntos un mejor municipio
- Tu participación hace la diferencia

Publicación de la Consulta
en medios digitales

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
¡Participa!

- Comparte tus ideas
- Propón soluciones
- Construyamos juntos un mejor municipio
- Tu participación hace la diferencia

¡Juntos construimos el municipio que queremos!

Participación Ciudadana

Tu participación es fundamental.
Selecciona cómo prefieres enviarnos tu opinión:

Computador

Dispositivos móviles



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

Publicación de la instalación del
Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal
(COPLADEM 2024-2027)



Presidencia Municipal de Huautla Hidalgo 2024-2027

17 abr. · 🌐

Trabajamos en conjunto por el bienestar de nuestro municipio.

El día de hoy, en la Unidad Deportiva, se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), presidida por el Ing. Jorge Alberto Hernández Cortes en coordinación con el área de Planeación, convocando a delegados y delegadas de comunidades, barrios y colonias para definir las obras prioritarias.

Este ejercicio fortalece un trabajo cercano y comprometido con las necesidades de la gente, destacó el Prof. Salomón Ramos Silva, Secretario General Municipal. ¡Seguimos avanzando unidos por un mejor futuro!

#JuntosPorLaTransformacion



37



5



5



Fotografía del Foro realizado a Comunidades y Pueblos Indígenas el 17 de abril del 2026



Fotografía del Foro realizado a Comunidades y Pueblos Indígenas el 17 de abril del 2026

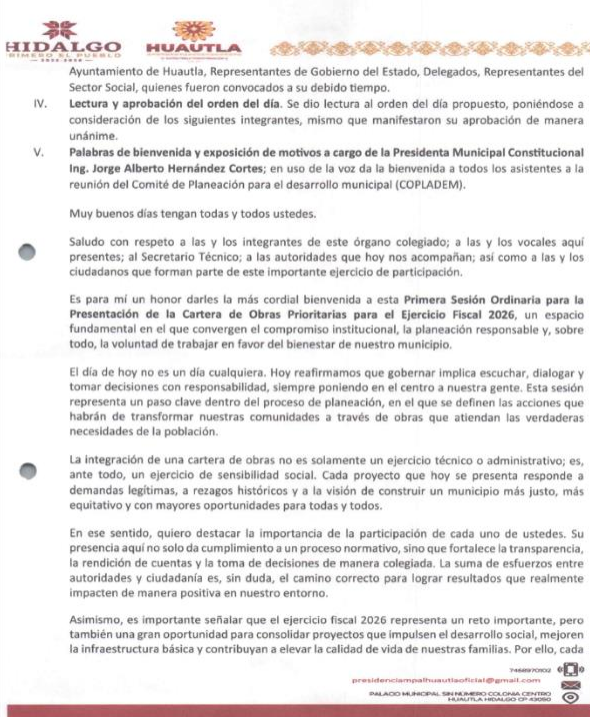
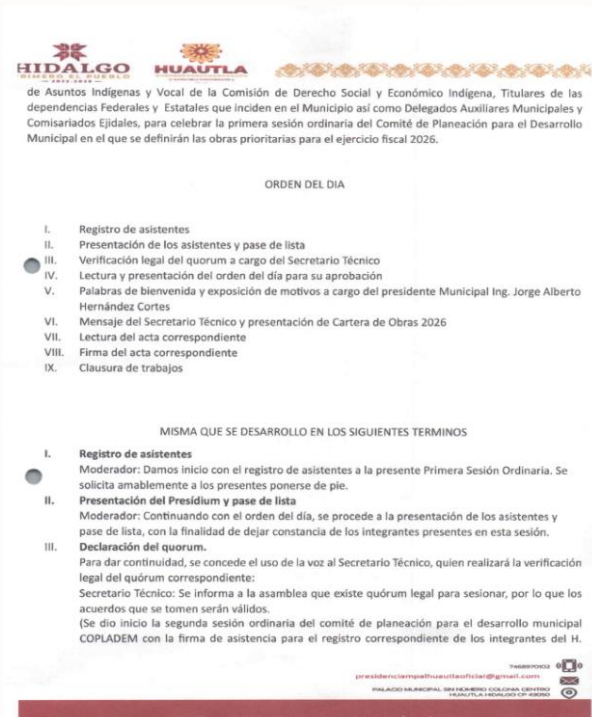
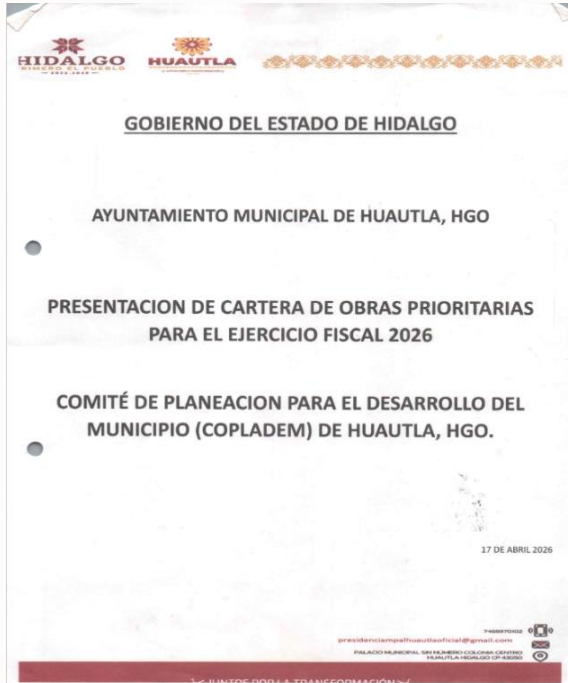


Primera sesión COPLADEM 2026 “Presentación de Obras Prioritarias 2026” y Foro de Consulta a Comunidades y Pueblos Indígenas 17 abril 2026



Fotografía del Foro realizado a Comunidades y Pueblos Indígenas el 17 de abril del 2026

Acta de la Primera Sesión Ordinaria COPLADEM 2026 "Priorización de Obras 2026"





HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

HIDALGO HUAUTLA

obra deberá ser analizada con responsabilidad, priorizando siempre el beneficio colectivo por encima de cualquier interés particular.

Hoy más que nunca, debemos actuar con visión de futuro, con orden y con un profundo sentido de compromiso. Las decisiones que se tomen en este espacio tendrán un impacto directo en el presente y en el desarrollo de las próximas generaciones, por lo que debemos conducirnos con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

Agradezco sinceramente la disposición, el tiempo y el compromiso de todas y todos ustedes para ser parte de este importante proceso. Estoy convencido de que, trabajando de manera coordinada, lograremos construir acuerdos sólidos que se traduzcan en acciones concretas para el desarrollo de nuestro municipio.

Sigamos avanzando con determinación, con unidad y con la firme convicción de servir a nuestra gente.

Sean todas y todos bienvenidos, y que esta sesión sea de gran provecho para el fortalecimiento de nuestro municipio.

Muchas gracias.

VI. Mensaje del Secretario Técnico y presentación de Cartera de Obras 2026

Con su permiso, señor Presidente Municipal.

Saludo con respeto a las y los integrantes de este órgano colegiado; a las y los vocales; a las autoridades presentes; así como a la ciudadanía que hoy nos acompaña en este importante ejercicio de participación.

En cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable y atendiendo a los principios de planeación, transparencia y rendición de cuentas que rigen la administración pública, me permito presentar ante ustedes la **Cartera de Obras Prioritarias para el Ejercicio Fiscal 2026**, la cual constituye un instrumento fundamental para orientar la inversión pública municipal hacia las verdaderas necesidades de nuestra población.

La integración de esta cartera no es un acto aislado, sino el resultado de un proceso técnico, ordenado y participativo, en el que se han considerado diversos elementos como las solicitudes ciudadanas, los diagnósticos territoriales, los indicadores de rezago social, así como los lineamientos establecidos en los planes y programas de desarrollo vigentes.

Cada una de las obras que hoy se presentan ha sido analizada bajo criterios de viabilidad técnica, impacto social, cobertura y beneficio colectivo, priorizando aquellas acciones que contribuyan

presidencia municipal hualtaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL, SEÑUEMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA, HIDALGO DE ROSAS

HIDALGO HUAUTLA

reducir las brechas de desigualdad, fortalecer la infraestructura básica y mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de nuestro municipio.

Es importante destacar que esta Cartera de Obras no solo responde a una necesidad administrativa, sino a un compromiso institucional de ejercer los recursos públicos con responsabilidad, eficiencia y sentido social, garantizando que cada peso invertido se traduzca en resultados tangibles para la ciudadanía.

Asimismo, este ejercicio se fortalece con la participación activa de los distintos actores aquí presentes, quienes, con su experiencia y conocimiento del territorio, contribuyen a enriquecer el análisis y la priorización de las obras, asegurando que las decisiones que se tomen sean justas, equitativas y acordes a las necesidades reales de la población.

En este sentido, la presentación de esta cartera representa también un espacio de diálogo y construcción de acuerdos, en el que se busca consolidar una visión compartida de desarrollo, basada en la inclusión, la transparencia y la corresponsabilidad.

Para el ejercicio fiscal 2026, enfrentamos importantes retos, pero también contamos con la oportunidad de consolidar proyectos que impulsen el desarrollo social, económico y territorial del municipio. Por ello, es fundamental que este proceso se lleve a cabo con total responsabilidad, privilegiando en todo momento el interés público.

Reitero el compromiso de esta Secretaría Técnica de continuar trabajando con profesionalismo, objetividad y apego a la normatividad, garantizando que los procesos de planeación y programación de la obra pública se desarrollen de manera ordenada, transparente y con enfoque en resultados.

Finalmente, hago un llamado a todas y todos los presentes a participar de manera activa en este ejercicio, aportando sus opiniones y propuestas, con la finalidad de fortalecer la toma de decisiones y construir, de manera conjunta, un municipio con mayores oportunidades para todos y todas.

A continuación, se llevará a cabo la exposición de la Cartera de Proyectos, en la cual se detallan las obras priorizadas conforme a los criterios técnicos y sociales establecidos.

presidencia municipal hualtaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL, SEÑUEMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA, HIDALGO DE ROSAS

COMUNIDAD	Nº Obra	RUBRO	Nombre
ACATEPEC	1	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ACATEPEC
AHUATITLA	2	EDUCACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE EN ESCUELA TELESECUNDARIA 104, C.C.T. 13DTV0104V EN LA LOCALIDAD DE AHUATITLA
AHUEHUETL	3	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETL-CONTINUACION
AQUETZPALCO	4	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE AQUETZPALCO
AXITITLA	5	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE AXITITLA
BARRIO ALTO EJIDO HUAUTLA	6	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BARRIO ALTO EJIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
BARRIO HONDO CENTRO HUAUTLA	7	ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO HONDO CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
FRACCIONAMIENTO NUÑEZ SOTO HUAUTLA	8	EDUCACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA PRESCOLAR EN EL FRACCIONAMIENTO NUÑEZ SOTO, EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA

presidencia municipal hualtaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL, SEÑUEMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA, HIDALGO DE ROSAS

BARRIO HONDO EJIDO HUAUTLA	9	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADORES DE CONCRETO HIDRAULICO Y MURO DE CONTENCIÓN EN BARRIO HONDO EJIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
BARRIO DEL SALTO CENTRO HUAUTLA	10	URBANIZACION	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AVENIDA GUILLERMO ROSSELL EN BARRIO DEL SALTO CENTRO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
CHALACUACO	11	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ANDADORES DE CONCRETO HIDRAULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHALACUACO
COATEMPA	12	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COATEMPA
BO. HONDO FINO HUAUTLA	13	EDUCACION	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS (ELECTRICIDAD) EN ESCUELA PRIMARIA EN LA CONSUMACION EN BO. HONDO EJIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
BO. BAJO EJIDO HUAUTLA	14	EDUCACION	CONSTRUCCION DE COLECTOR PARA DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO EN BARRIO BAJO EJIDO, EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
BO. HONDO CENTRO HUAUTLA	15	EDUCACION	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS EN ESCUELA: ELECTRICIDAD - EQUIPAMIENTO CON AIRE ACONDICIONADO EN AULAS DE ESCUELA TELESECUNDARIA No. 83 EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
COLONIA EL MIRADOR HUAUTLA	16	AGUA POTABLE	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA EL MIRADOR EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA

presidencia municipal hualtaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL, SEÑUEMERO COLONIA CENTRO
HUAUTLA, HIDALGO DE ROSAS



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

HIDALGO	HUAUTLA		
LOS CEREZOS	17	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCCION AGRICOLA EN LA LOCALIDAD DE LOS CEREZOS
LOS CEREZOS	18	URBANIZACION	CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LOS CEREZOS
CHILTECO	19	URBANIZACION	CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE CHILTECO
COAMITLA	20	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE COAMITLA
COAPANTLA	21	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE COAPANTLA
CUATEHUATL	22	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN BIENES PUBLICOS EN LA LOCALIDAD DE COATEHUATL
EL LINDERO	23	URBANIZACION	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE EL LINDERO
EL IXTLE	24	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL IXTLE
EL IXTLE	25	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL IXTLE
EL AGUACATE	26	EDUCACION	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE EN ESCUELA PRIMARIA EN LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE
HUAZALINGUILLO	27	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE HUAZALINGUILLO

presidencia municipal hualtlaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL SAN DOMINGO COLONIA CENTRO HUAUTLA HIDALGO CP 43000

HIDALGO	HUAUTLA		
HUEMACO	28	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE HUEMACO
HUITZOTLACO	29	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE HUITZOTLACO
EL BARBECHO	30	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL BARBECHO
BARRIO HONDO EJIDO HUAUTLA	31	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA CECYTEH EN BO. HONDO EJIDO, EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
BARRIO HONDO EJIDO HUAUTLA	32	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN BARRIO HONDO EJIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA
IXTLAHUAC	33	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE IXTLAHUAC
LA MESA	34	URBANIZACION	CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE LA MESA
LA PUERTA	35	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE DE ACCESO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA PUERTA
LAS PILAS	36	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS-CONTINUACION
LOS PUENTES	37	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LOS PUENTES
METLATEPEC	38	URBANIZACION	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO A

presidencia municipal hualtlaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL SAN DOMINGO COLONIA CENTRO HUAUTLA HIDALGO CP 43000

HIDALGO	HUAUTLA		
			LA LOCALIDAD DE METLATEPEC
MILKAUAL	39	ELECTRIFICACION	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE MILKAUAL
PAHUATITLA	40	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PAHUATITLA
SANTO DOMINGO	41	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO
TAMOYON I	42	AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE CARCAMO PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAMOYON I
TAMOYON II	43	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TAMOYON II
TERRERO	44	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TERRERO
VICENTE GUERRERO	45	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO
ZACATIPA	46	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE ZACATIPA-CONTINUACION
TLACUAPAN	47	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TLACUAPAN

presidencia municipal hualtlaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL SAN DOMINGO COLONIA CENTRO HUAUTLA HIDALGO CP 43000

HIDALGO	HUAUTLA		
XOCHITL	48	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE XOCHITL
TOHUACO I	49	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE TOHUACO I
TOHUACO II	50	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TOHUACO II
TOHUACO II	51	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TOHUACO II
PILTEPECO	52	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE PILTEPECO
HERNANDEZTLA	53	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN EN LA LOCALIDAD DE HERNANDEZTLA
BO. DEL SALTO EJIDO HUAUTLA	54	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN BO. DEL SALTO EJIDO HUAUTLA
BO. DEL SALTO EJIDO HUAUTLA	55	AGUA POTABLE	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN BO. DEL SALTO EJIDO HUAUTLA
BARRIO ALTO EJIDO HUAUTLA	56	URBANIZACION	REVESTIMIENTO DE CALLE DE ACCESO A BARRIO ALTO EJIDO EN LA LOCALIDAD DE HUAUTLA

presidencia municipal hualtlaoficial@gmail.com
PALACIO MUNICIPAL SAN DOMINGO COLONIA CENTRO HUAUTLA HIDALGO CP 43000

CHALINGO	57	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CHALINGO-CONTINUACION
BARRIO BAJO EJIDO HUAUTLA	58	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SIN NOMBRE EN BARRIO BAJO EJIDO, LOCALIDAD HUAUTLA
TZACUALA	59	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE CAMINO DE SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD DE TZACUALA
TZOCOHUIAPA	60	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TZOCOHUIAPA-ENTRADA
COATZACOATL	61	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE COATZACOATL
COATZACOATL	62	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE COATZACOATL
TZACUALA	63	URBANIZACION	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TZACUALA Y ALCANTARILLA

Agradezco la participación de todos ustedes. Sus aportaciones fortalecen la toma de decisiones y permite avanzar con orden y transparencia en el desarrollo municipal. VII. Se dio Lectura del acta y se somete a aprobación de la misma sin tener abstenciones. VIII. Se procede a la firma de acuerdos. IX. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria para la Presentación de la Cartera de Obras Prioritarias para el Ejercicio Fiscal 2026, agradeciendo su valiosa asistencia y participación. Siendo las 12:30 horas del día viernes 17 de abril del presente año, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta sesión.	
--	--

HIDALGO SINIERO EL PUEBLO 2023-2024 HUAUTLA CONSTRUYENDO EL FUTURO CON PARTICIPACION CIUDADANA FIRMA DE ACUERDOS Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEH Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Titular del Órgano Interno de Control y Vocal de Control y Vigilancia Síndico Procurador Del II. Ayuntamiento Municipal Primer Regidor H. Ayuntamiento Municipal	
---	--

HIDALGO SINIERO EL PUEBLO 2023-2024 HUAUTLA CONSTRUYENDO EL FUTURO CON PARTICIPACION CIUDADANA Segundo Regidor H. Ayuntamiento Municipal Cuarto Regidor H. Ayuntamiento Municipal Lic. Doralicia Martínez Bautista Sexto Regidor H. Ayuntamiento Municipal Tercer Regidor H. Ayuntamiento Municipal Quinto Regidor H. Ayuntamiento Municipal Séptimo Regidor H. Ayuntamiento Municipal	
--	--



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

HIDALGO **HUAUTLA**

VOCALÉS

Director General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal y Vocal de la Comisión de Hacienda Municipal

Tesorero Municipal y Vocal de la Comisión de Hacienda Municipal

Director General de Obras Públicas y Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda

Directora de Planeación y Vocal de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario

Coordinador de Archivo Municipal y Vocal de la Comisión y Resguardo General de la Documentación Municipal

Directora del Sistema DIF Municipal y Vocal de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia

HIDALGO **HUAUTLA**

Encargado de Protección Civil y Vocal de la Comisión de Salvaguardar la Integridad de la Población

Subdirector de Educación y Vocal de Educación

Subdirector de SIPPINA y Vocal de la Comisión de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Subdirector de Deportes y Vocal de la Comisión de Deporte Popular y Recreativo

HIDALGO **HUAUTLA**

Directora de Ecología y Vocal de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Desarrollo Económico y Vocal de la Comisión de Agricultura y Desarrollo

Directora de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres y Vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Empoderamiento de las Mujeres

Directora de Bienestar Social y Vocal de la Comisión de Desarrollo Social

Directora de Salud y Vocal de la Comisión de Salud Municipal

Subdirector de Asuntos Indígenas y Vocal de la Comisión de Derecho Social y Económico Indígena

HIDALGO **HUAUTLA**

Octavo Regidor
H. Ayuntamiento Municipal

Noveno Regidor
H. Ayuntamiento Municipal

BARRIO BAJO EJIDO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

BARRIO HONDO CENTRO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

BARRIO HONDO EJIDO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

DELEGADOS 2026

ACATEPEC	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

AHUATITLA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

AHUEHUETL	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

BARRIO DEL SALTO CENTRO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

BARRIO DEL SALTO EJIDO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

CHALACUACO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

AQUETZPALCO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

AXITITLA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

BARRIO ALTO EJIDO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

CHALINGO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

CHILITECO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

COAMITLA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

COAPANTLA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

COATEMPA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

COL. EL MIRADOR	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

EL IXTLÉ	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

FRACC. NUÑEZ SOTO	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

HERNANDEZTLA	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

LAS PILAS	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

LOS CEREZOS	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

LOS PUENTES	
	SELLO  HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

HUAZALGUILLO	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

HUEMACO	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL HUEMACO HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

HUITZOTLACO	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL HUITZOTLACO HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

METLATPC	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL METLATPC HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

MILKAUJAL	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL MILKAUJAL HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

PAHUATITLA	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL PAHUATITLA HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

IXTLAHUAC	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL IXTLAHUAC HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

LA MESA	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL LA MESA HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

LA PUERTA	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL LA PUERTA HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

TAMOYON II	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL TAMOYON II HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

TERRERO	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL TERRERO HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027

TLACUAPAN	
	SELLO  DELEGACIÓN MUNICIPAL TLACUAPAN HUAUTLA, HGO. 2024 - 2027



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



PILTEPECO	
	SELLO  HUAUTLA, OGO. 2024 - 2027

SANTO DOMINGO	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024-2027

TAMOYÓN 1	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024 - 2027

ZACATIPÁN	
	SELLO  HUAUTLA, OGO 2024 - 2027

COATZACOATL	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024 - 2027

EL LINDERO	
	SELLO  HUAUTLA, OGO 2024 - 2027

TOHUACO I	
	SELLO  HUAUTLA, OGO 2024 - 2027

TOHUACO II	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024 - 2027

TZACUALA	
	SELLO  HUAUTLA, OGO 2024 - 2027

TZOCOHUIJAPAN	
	SELLO  HUAUTLA, OGO 2024 - 2027

VICENTE GUERRERO	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024 - 2027

XOCHITL	
	SELLO  HUAUTLA, OGO, 2024 - 2027



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

Instrumento de Participación Ciudadana de Comunidades y Pueblos Indígenas

HIDALGO HUAUTLA

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la comunidad: La Mesa

Fecha: 17-04-2026

Instrucciones

Se presentan distintos rubros, favor de:

1. Identificar las principales problemáticas de su comunidad.
2. Describir brevemente cada necesidad.
3. Su necesidad (Alta, Media o Baja).
4. Proponer posibles soluciones (opcional).

SALUD

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- No contamos con médicos. - Falta de medicamentos.	- Nuestro centro de salud no cuenta con médicos.	- Alta	- Por lo menos cada 8 días llegaran los doctores

CAMPO/ DESARROLLO RURAL

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Falta de capacitación técnica del suelo.	- A consecuencia de la tormenta Priscila el suelo de muchos terrenos quedaron sin abonar.	- Alta	- Que nos capaciten de cómo fertilizar el suelo.

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN

HIDALGO HUAUTLA

INFRAESTRUCTURA (SERVICIOS BÁSICOS)

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Tenemos calles sin pavimentar. - Falta de agua potable.	- Falta 4 calles para pavimentar. - Se dañó por completo el sistema de bombeo.	- Alta	- Que gestione al 100% la reconstrucción de nuestro sistema de agua potable.

DERECHOS HUMANOS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Algunas familias.	- En algunas familias se da la violencia.	- baja	- Que haya conferencias familiares de preferencia en las tardes.

USOS Y TENENCIA DE LA TIERRA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Falta de regularización de tierras.	- Algunos ejidatarios ya murieron y sus sucesores todavía no legalizaron sus tierras.	- Alta	- Que se gestione para que los Lic. de la Procu. Agraria bajen a la localidad.

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN

HIDALGO HUAUTLA

CULTURA Y TRADICIONES

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Falta de apoyo por parte del Area de Cultura para consolidar las tradiciones.	- Que apoyen con las pinturas.	- Media	- Que el apoyo sea más directo a las comunidades.

SEGURIDAD PÚBLICA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- No entra la llamada cuando se necesita. - Falta de rondines a las comunidades. - Necesitamos el apoyo para una carcel.	- Algunas veces se batalla para comunicarse.	- Media	- Por lo menos cada 8 días que realicen rondines en las comunidades

EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Falta de cercado perimetral.	- Las 2 escuelas primaria y telesecundaria les falta el cercado perimetral.	- Alta	- Que se gestione mas recursos para el cercado perimetral

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN

HIDALGO HUAUTLA

OTROS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
- Que se atrean a borrar programas sociales de vivienda al 100%.	- Nos inscribimos al programa de vivienda y no salen.	- Alta.	- Que el municipio apoye para la gestión.

Priorización General

Mencione las 3 necesidades más urgentes de su comunidad.

1. Construcción del sistema de bombeo.
2. Pavimentación de calles.
3. Cambio total de postes.

Nombre y firma del delegado: WZ.

HUAUTLA, HGO: 2024-2027
SELLO

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

HIDALGO **HUAUTLA**

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la comunidad: Coatepec

Fecha: 17 de Abril 2026

Instrucciones

Se presentan distintos rubros, favor de:

1. Identificar las principales problemáticas de su comunidad.
2. Describir brevemente cada necesidad.
3. Su necesidad (Alta, Media o Baja).
4. Proponer posibles soluciones (opcional).

SALUD

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
personas de la tercera edad	mas atención por su estado físico	Media	que alla mas medicamente

CAMPO/ DESARROLLO RURAL

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Terrenos Agidentados	por el desastre natural todos los terrenos salieron afectados	Media	que nos brinden mas apollo con maquinarios

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

INFRAESTRUCTURA (SERVICIOS BÁSICOS)

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Pavimentación de calles.	• la comunidad carece pavimenta de varias calles.	Media.	• Pavimentar con la ayuda del gobierno.
Puente.	• El puente está en malas condiciones riesgo de romperse.	Alta.	• Urge su reparación.

DERECHOS HUMANOS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Falta de información.	• los vecinos desconocen sobre cuales son sus derechos humanos que les incumben.	Alta.	• Con Nacional de derechos humanos de pláticas a las comunidades sobre cuales son los principales derechos humanos que deben tener.

ECIDOS Y TENENCIA DE LA TIERRA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Procuraduría Agraria.	• la procuraduría se encuentra muy lejano de lo comunitario.	Media.	• Ubicar más cerca a los ejidos y comunidades para la solución de sus problemas.

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

INFRAESTRUCTURA (SERVICIOS BÁSICOS)

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Pavimentación	en calles se encuentran deslaves de terrenos uno a un acceso de carriles	Media	nos apollen en la ampliación de la misma

DERECHOS HUMANOS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Conocimiento	Todos y todas falta de conocimiento de la existencia de los derechos humanos	Media	mas asesorías

ECIDOS Y TENENCIA DE LA TIERRA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Título de propiedad	Falta de legalización	Media	asesoría

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

OTROS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Seguridad	Camaras	Media	Poner una camara en la comunidad de chalongo que es centro de la cordillera

Priorización General

Mencione las 3 necesidades más urgentes de su comunidad:

1. Agua potable
2. Rehabilitación de calles
3. Alumbrado publico

NOMBRE Y FIRMA DEL DELEGADO _____ SELLO _____

HUAUTLA, HGO. 2024-2027

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

HIDALGO **HUAUTLA**

INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nombre de la comunidad: Tehuacan Segundo, Huautla, Hgo.

Fecha: 17/04/2024

Instrucciones

Se presentan distintos rubros, favor de:

1. Identificar las principales problemáticas de su comunidad.
2. Describir brevemente cada necesidad.
3. Su necesidad (Alta, Media o Baja).
4. Proponer posibles soluciones (opcional).

SALUD

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Falta de médico y medicina.	En la clínica del bienestar falta médicos para cubrir sábados y domingos. Falta de medicina.	Media.	• El gobierno como esos días. • Que sorte la medicina.

CAMPO/DESARROLLO RURAL

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Camino-saca.	Es un camino muy estrecho y difícil al transportar los productos de Tehuacan Segundo a la Comunidad de Keltalpoa.	• Alta.	• Ampliar con maquinaria pesada.

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

CULTURA Y TRADICIONES

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Xantolo	Falta de conciencia a rescatar las tradiciones.	Media	nos brindan mas talleres con niños y jóvenes

SEGURIDAD PÚBLICA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Rondines	ace falta que la policía hunda 2 rondines por comarca.	Media	mas rondines

EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
Maestros	los maestros ya no cumplen con los horarios como marca la ley.	Media	maestros mas capacitados para el mejoramiento de los niños

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

CULTURA Y TRADICIONES

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Pérdida de tradiciones.	• Las pérdidas se debe a la falta de integración entre familiares. • La inmigración de la personas en busca de mejores.	• Alta.	• El municipio debe de involucrar se más e incentivar estas acciones. • Apoyar con materiales.

SEGURIDAD PÚBLICA

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Vigilancia.	• Existe cierta inseguridad se han matado en las casas droga en menores.	• Media.	• Mayor recorrido de la policía en las comunidades y carreteras.

EDUCACIÓN

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Falta de campo deportivo. • Arco-techo.	• La falta de campo deportivo para la educación física. • Cobertura falta de cancha de basquetbol y su auditorio, a lumbreada.	• Alta.	• Que el municipio brinde esas apoyos por el bien de los educandos.

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

HIDALGO **HUAUTLA**

OTROS

PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD (A/M/B)	PROPUESTA
• Pozo profundo. • Depósito de agua potable.	• La comunidad le hace falta un pozo para el agua potable. • Depósito servir para tener de reserva el agua líquido.	Alta.	• Apoyo de los gobiernos estatal municipal o federal.

Priorización General

Mencione las 3 necesidades más urgentes de su comunidad:

1. Puerto del arroyo de la Comunidad.
2. Camino-saca Tehuacan a Keltalpoa.
3. Patrullaje en la Comunidad y carreteras.

NOMBRE Y FIRMA DEL DELEGADO

HUAUTLA, HGO.
2024 SEAL

¡JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN!

Evidencia de participación ciudadana (prueba piloto)





Participación ciudadana en Instituciones Educativas



















HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027





HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027







HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027

Instrumento de Participación Ciudadana en Instituciones Educativas

PROPUESTAS DE Desarrollo

NOMBRE: _____

EDAD: 18 **MUNICIPIO:** Huautla

SEXO: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Prefiero no decir

INSTRUCCIONES:

En este formato podrás registrar todas las propuestas que desarrolles durante la dinámica *PlaneAcción Ciudadana*.

EJEMPLO:

¿En qué Casilla ó Propuesta?	Programa de apoyo a producción agropecuaria.
¿Dónde?	En el Valle de Tulancingo.
¿Qué? Ampliar, construir, diseñar...	Diseñar un programa que apoye a los pequeños y medianos productores.
¿Por qué?	Para comercializar sus productos en toda la región.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2023-2028

PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

HUAUTLA
ACTUALIZACIÓN DE
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027

Casilla A Construcción de la Casa de la Cultura ¿Dónde? Municipio de Huautla ¿Qué? Diseñar un programa donde ayude a grupos de bandas ¿Por qué? Para ayudar a gente que le gusta la música.	Casilla B programas de apoyos a los pueblos y comunidades indígenas. ¿Dónde? En el municipio de todo Huautla ¿Qué? Apoyo a los campesinos ¿Por qué? para apoyar a las personas que lo necesitan en el campo	Casilla C Construcción de viviendas. ¿Dónde? Huautla: En todo municipio. ¿Qué? para apoyar a personas que lo ocupen ¿Por qué? por que hay personas que no tienen mucho recurso para una vivienda.
---	---	---

PROPUESTAS DE Desarrollo

NOMBRE: _____

EDAD: 18 **MUNICIPIO:** Xicinitl, Huautla

SEXO: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Prefiero no decir

INSTRUCCIONES:

En este formato podrás registrar todas las propuestas que desarrolles durante la dinámica *PlaneAcción Ciudadana*.

EJEMPLO:

¿En qué Casilla ó Propuesta?	Programa de apoyo a producción agropecuaria.
¿Dónde?	En el Valle de Tulancingo.
¿Qué? Ampliar, construir, diseñar...	Diseñar un programa que apoye a los pequeños y medianos productores.
¿Por qué?	Para comercializar sus productos en toda la región.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2023-2028

PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

HUAUTLA
ACTUALIZACIÓN DE
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027

Casilla A 6. Becas Estudiantiles ¿Dónde? A Nivel Estatal ¿Qué? Becas a estudiantes que si tienen aprovechamiento académico ¿Por qué? Por que hay alumnos que reciben beca sin merecerla. Y sería para que rechechen gands.	Casilla B 22. Desarrollo de espacios educativos ¿Dónde? Tampacán I ¿Qué? Una galería ¿Por qué? Para evitar que los alumnos estén incómodos por el sol y poder facilitar el aprendizaje	Casilla C 34. Vulneración de derechos ¿Dónde? En la cabecera municipal ¿Qué? Lugar de asesoramiento y orientación ¿Por qué? Porque muchos de las personas del municipio no conocen todos sus derechos o los más importantes.
--	--	--



HUAUTLA

Construyendo el futuro con
participación ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

PROPUESTAS DE Desarrollo

NOMBRE:

EDAD: 16 MUNICIPIO: Tzacuala

SEXO: ☒ Mujer ☐ Hombre ☐ Prefiero no decir

INSTRUCCIONES:

En este formato podrás registrar todas las propuestas que desarrolles durante la dinámica PlaneAcción Ciudadana.

EJEMPLO:

¿En qué Casilla o Propuesta?	Programa de apoyo a producción agropecuaria.
¿Dónde?	En el Valle de Tulancingo.
¿Qué? Ampliar, construir, diseñar...	Diseñar un programa que apoye a los pequeños y medianos productores.
¿Por qué?	Para comercializar sus productos en toda la región.



HIDALGO
ESTADO DE MÉXICO
2024-2027

PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



ACTUALIZACIÓN DE
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027

Casilla A

Programa a los
juventudes.

¿Dónde?

En el centro
de Huautla
Hidalgo.

¿Qué?

Un programa
para que nos
apoyen en las
escuelas.

¿Por qué?

para que todas
las personas tengo
un apoyo para
su útiles de
la escuela.

Casilla B

Programa para
el apoyo a
producciones
Agropecuarias

¿Dónde?

En la
comunidad de
Tzacuala Huautla

¿Qué?

para que tenga
apoyos para su
milpa y sus
ganados

¿Por qué?

para que tengan
apoyos con
sus ganados
y sus gana-
cias.

Casilla C

mejora en el
transporte
publico

¿Dónde?

en la
comunidad de
Tzacuala Huautla

¿Qué?

para que haiga
mas transporte
en la comunidad

¿Por qué?

para que no
batallemos los
de la
comunidad

PROPUESTAS DE Desarrollo

NOMBRE:

EDAD: 17 MUNICIPIO: Vinazco

SEXO: ☐ Mujer ☒ Hombre ☐ Prefiero no decir

INSTRUCCIONES:

En este formato podrás registrar todas las propuestas que desarrolles durante la dinámica PlaneAcción Ciudadana.

EJEMPLO:

¿En qué Casilla o Propuesta?	Programa de apoyo a producción agropecuaria.
¿Dónde?	En el Valle de Tulancingo.
¿Qué? Ampliar, construir, diseñar...	Diseñar un programa que apoye a los pequeños y medianos productores.
¿Por qué?	Para comercializar sus productos en toda la región.



HIDALGO
ESTADO DE MÉXICO
2024-2027

PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



ACTUALIZACIÓN DE
PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2024-2027

Casilla A

Construcción
de viviendas

¿Dónde?

En mi
comunidad

¿Qué?

Viviendas, material
o dinero para
construir

¿Por qué?

Porque hacen falta
casas, o material
para que las personas
puedan terminar de
construir sus casas.

Casilla B

Mejora en el
transporte
Publico

¿Dónde?

En mi
comunidad

¿Qué?

Un camion o
Camión que pase
por mi comunidad

¿Por qué?

Por que hay muchas
alumnas que van
en un solo camion
y a veces el camion
no viene

Casilla C

Mejoramiento del
equipo de seguridad
Publica

¿Dónde?

En mi localidad
y en mi comunidad

¿Qué?

Poner mas focos
y camaras en las
calles

¿Por qué?

Porque hay calles
que estan en la
oscuridad



BIBLIOGRAFIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



13.- REFERENCIA

Ayuntamiento de Huautla. (2024-2027). *Registros administrativos y censos de las dependencias del Ayuntamiento de Huautla*. Documento interno.

Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA). (2024). *Tablero hídrico 2020*. Gobierno del Estado de Hidalgo. <https://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/CEAA/2022/R30/TABLER O%20H%C3%84DRICO%202020.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2024). *Medición de la pobreza a nivel municipal*. <https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/pages/pobreza>

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030*. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). *Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo*. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028*. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-41-del-01-de-enero-de-2023

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2024). *Constitución Política del Estado de Hidalgo*. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2024). *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo*. Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Censos Económicos*. <https://www.inegi.org.mx/app/saich/v2/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Red Nacional de Metadatos*. https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632/related_materials?idPro=

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Panorama sociodemográfico de Hidalgo 2020*.
https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

Municipio de Huautla, Hidalgo. (2024). *Nomenclatura del municipio de Huautla*.
<https://huautla.gob.mx/tu-municipio/nomenclatura>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). (2024). *Producción pecuaria*.
<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>

Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo (SIGEH). (2023). *Infografía municipal de Huautla, Hidalgo*.
<http://sigeh.hidalgo.gob.mx/productos/infografias/Infograf%C3%ADa%20Municipal%20Huautla.pdf>

Unidad de Planeación y Prospectiva. (2024). *Lineamientos para la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo 2024–2027*. Gobierno del Estado de Hidalgo.